

2012

Experiencia de inclusión laboral de adultos con discapacidad en la ciudad de Balcarce

Calderón, María Silvina

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/440>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

SS
Inv. 4032

TEMA:



| | |
|---------------|---------------------|
| Bibliot | C.E.C.S. y S.S. |
| Inventario | Signatura top |
| 4032 | — |
| vol | — |
| Universidad N | al de Mar del Plata |

**"Experiencia de Inclusión Laboral
de Adultos con Discapacidad en la
ciudad de Balcarce"**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**Facultad Ciencias de la Salud y Servicio
Social**

Licenciatura en Servicio Social

TESIS DE GRADO

Tema: *“Experiencia de Inclusión Laboral de adultos
con discapacidad en la ciudad de Balcarce”*

Directora: Magíster Amelia Dell’ Anno.

**Codirectora: Terapista Ocupacional: Elba Noemí
Streitenberger**

Tesista: María Silvina Calderón

Matrícula: 5312/99

ÍNDICE

| | |
|---------------------------------------|---|
| Agradecimientos..... | 1 |
| Dedicatoria..... | 2 |
| Tema:..... | 3 |
| Introducción y y Fundamentación:..... | 4 |

PRIMERA PARTE REFERENTES CONCEPTUALES

| | |
|--|-----------|
| Capítulo I. Discapacidad..... | 7 |
| El concepto de la discapacidad: Una revisión de las propuestas de la Organización Mundial de la Salud..... | 8 |
| Discapacidad Motora..... | 12 |
| Principales causas de Alteraciones Motoras..... | 13 |
| Discapacidad Sensorial..... | 14 |
| Discapacidad Visual e Intelectual..... | 15 |
| Discapacidad Visceral..... | 17 |
| Capítulo II. Conceptualización de Trabajo..... | 18 |
| Concepto de Trabajo..... | 19 |
| La Integración Laboral..... | 27 |
| Marco Legal..... | 29 |
| Internacional..... | 31 |
| Capítulo III. Sectores de la Economía..... | 32 |
| Tercer Sector..... | 34 |
| Capítulo IV. Dimensión Familiar..... | 38 |
| Capítulo V..... | 42 |
| Empleo Protegido..... | 43 |
| Tipos de Talleres Protegidos y Empleo Ordinario..... | 44 |
| Empleo Ordinario..... | 45 |
| Trabajo dependiente e independiente..... | 46 |
| Empleo Público y Empleo con Apoyo..... | 47 |
| Teletrabajo..... | 48 |
| Capítulo VI. Resiliencia..... | 49 |
| Conceptualización del término de Resiliencia..... | 50 |
| Enfoque de Riesgo, enfoque de Resiliencia, modelo de daño y modelo de desafío..... | 52 |
| Factores de riesgo y factores protectores..... | 54 |
| Caracterización de una persona resiliente..... | 55 |
| Caracterización de personas resilientes: Infancia, adolescencia y adultez..... | 56 |
| Mandala de la Resiliencia..... | 57 |

| | |
|---|----|
| Factores protectores: Atributos personales, apoyos de los sistemas familiares y provenientes de la comunidad..... | 59 |
| Ámbitos para el estímulo de la resiliencia..... | 60 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo VII. Trabajo Social..... | 62 |
| Principios éticos y rol del Trabajador Social..... | 65 |
| La construcción de la profesionalidad..... | 67 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Capítulo VIII. Redes..... | 69 |
|----------------------------------|-----------|

**SEGUNDA PARTE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

| | |
|--|-----------|
| Capítulo IV. Objetivos..... | 75 |
| Objetivos Generales y específicos..... | 76 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo X. Aspectos Metodológicos..... | 77 |
| Tipo de Estudio..... | 78 |
| Estudio Exploratorio y Descriptivo..... | 79 |
| Técnicas de recolección de datos..... | 81 |
| Dimensiones de Análisis..... | 84 |

| | |
|---|-----------|
| Capítulo XI. Caracterización de entrevistas Institucionales..... | 87 |
|---|-----------|

| | |
|---|-----------|
| Capítulo XII. Sistematización de entrevistas efectuadas a Personas con Discapacidad..... | 98 |
|---|-----------|

| | |
|--|------------|
| Capítulo XIII. Caracterización de entrevistas efectuadas a personas con discapacidad..... | 115 |
|--|------------|

| | |
|--------------------------|------------|
| CONCLUSIONES..... | 125 |
|--------------------------|------------|

| | |
|--|------------|
| PROPUESTA DE TRABAJO..... | 133 |
| Fundamentación..... | 134 |
| Objetivos Generales del Ciclo y Objetivos Específicos..... | 137 |

| | |
|---|------------|
| ANEXO..... | 141 |
| Entrevistas realizadas a Instituciones..... | 142 |
| Entrevistas a Personas con Discapacidad..... | 213 |
| Programa de Empleo Comunitario..... | 249 |
| Ley 13298 DE LA PROMOCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS..... | 251 |
| LEY 25730, LEY DEL CHEQUE..... | 253 |

| | |
|--------------------------|------------|
| BIBLIOGRAFIA..... | 254 |
|--------------------------|------------|

AGRADECIMIENTOS:

Principalmente a mis padres Mary y Miguel por permitirme la posibilidad de continuar una Carrera Universitaria y el esfuerzo de cada uno de ellos, a pesar de la enfermedad de mi papá agravada en los primeros días de iniciada mi carrera.

A Amelia, por su desinteresada labor docente, dedicación y tiempo brindado siempre a disposición, que facilitaron la realización de esta tesis.

A mi esposo, Martín, por su paciencia, permanente estímulo y acompañamiento.

A Celia, amiga, Lic . en Trabajo Social por brindarme su apoyo cuando lo necesité.

A mis amigas, por estar en las buenas y en las malas.

Finalmente a profesionales de esta ciudad, instituciones de la rama especial, personas con discapacidad y a todos aquellos que con su aporte posibilitaron la elaboración de esta investigación.

DEDICATORIA:

Esta Tesis Final se la dedico a mi mamá y Martín, quien hoy es mi esposo, que fueron quienes me acompañaron, apoyaron durante el final de estos años de carrera. Por confiar en mí.

Martín, persona incondicional, gracias mi amor por sostenerme y apoyarme en cada una de las decisiones, por tu acompañamiento nutrido de tu permanente estímulo constante para continuar aún en aquellas instancias en que las fuerzas declinan.

Y por sobre todo quiero dedicarle este trabajo final a quien me acompaña desde una "estrella", para vos Papi!!!!.

Silvina Calderón

TEMA:

***“EXPERIENCIA DE INCLUSIÓN
LABORAL DE ADULTOS CON
DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD
DE BALCARCE”***

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

La motivación del tema a investigar en la presente tesis, se origina a partir de la experiencia personal de la autora de la misma, como hija de un padre con discapacidad visual y discapacidad física, ambas adquiridas durante su adultez.

Su vida laboral ha transcurrido desde su adolescencia en la zona rural y a partir del progresivo deterioro de su condición física debió sortear diferentes obstáculos en su búsqueda laboral.

Dada esta situación, como autora de la presente tesis, se tratara de tomar los mayores recaudos de objetividad.

Para la presente realización de esta tesis se efectuó la identificación y descripción de instituciones vinculadas a la problemática de la discapacidad e inserción laboral en la ciudad de Balcarce, y se entrevistaron en cada una de ellas a informantes calificados, directivos, profesionales, docentes, dirigentes del Tercer Sector y/u otros representantes. En dichas entrevistas se indagaron, conocieron, describieron y analizaron diversas acciones institucionales de apoyo a la inclusión laboral de personas con discapacidad en la ciudad de Balcarce.

Se entrevistaron personas con discapacidad económicamente activas en la mencionada ciudad a fin de conocer experiencias de inclusión laboral de este grupo de personas y los diferentes obstáculos en la búsqueda de empleo.

La selección de las mismas se efectuó tanto en el ámbito de las instituciones como de la comunidad. Se colocó especial énfasis en los

trabajadores con discapacidad que se desempeñan en ámbitos públicos y/ o privados y / o del Tercer Sector.

Se considera que la experiencia concreta de inclusión laboral de una persona con discapacidad permite apreciar los factores que han favorecido su desarrollo.

Para la realización de entrevistas de las instituciones y de las persona con discapacidad se procedió a la elaboración de un lineamiento o guía de preguntas, los entrevistados brindaran su mirada sobre dimensiones de análisis del tema en estudio.

PRIMERA PARTE

**REFERENTES
CONCEPTUALES**

CAPÍTULO I

Discapacidad

El concepto de discapacidad: Una revisión de las propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

En 1.980 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM). Este documento se distribuyó a diferentes países para afrontar la situación de las personas con discapacidad en aspectos sociales, económicos, políticos, laborales, culturales, de entretenimiento o placer. Esta clasificación se ha utilizado en esferas como la rehabilitación, educación, estadística, política, legislación, demografía, sociología, economía, antropología.

“Se señaló al entorno físico y social como factor fundamental de la discapacidad, y a las propias deficiencias como causantes de limitaciones y reducción de oportunidades” (Fundación Par, 2005: 23).

“Esta primera clasificación partía de un enfoque lineal, basado en las consecuencias de la enfermedad o el daño (factor intrínseco) hacia la siguiente progresión:

- 1- *las deficiencias que se presentan en lo corporal, fisiológico u orgánico ;*
- 2- *las discapacidades, entendidas como las restricciones en la actividad de un individuo debido a cualquier deficiencia ; y*
- 3- *las minusvalías, entendidas como situaciones desventajosas, derivadas de deficiencias o discapacidades, que limitan o impiden participar o desempeñar roles sociales en niveles considerados normales”. (Fundación Par, 2005: 24).*

La representación de la CIDDM1 a pesar de su utilidad conceptual, no reflejaba una adecuada relación entre los diferentes conceptos, no aclarando la relación recíproca entre las expectativas sociales y las capacidades de la persona. Por esta causa, la OMS decidió someter la clasificación a una reformulación conceptual que se expresó en una nueva CIDDM, denominada CIDDM 2” (Fundación Par, 200: 24). En 1997 esta nueva clasificación elaboró un esquema para interpretar las interrelaciones entre las dimensiones de las consecuencias de la enfermedad. Según la interpretación las consecuencias de la enfermedad se consideran como una interacción compleja entre la alteración de la salud y los factores de contexto, de manera que las intervenciones sobre un elemento puede inducir modificaciones en los demás elementos relacionados. En la CIDDM2 se ha desechado el término discapacidad, y se refiere más a la capacidad para la realización de las actividades.

El funcionamiento y la discapacidad de una persona se conciben como una interacción dinámica entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc) y los factores contextuales que vinculados a la problemática de la discapacidad incluye a los factores personales y ambientales.

Los factores personales son aquéllos relacionados con el individuo como la edad, sexo, estilos de afrontamiento, profesión, experiencia pasada y actual, patrones generales de comportamiento y cualquier otro factor que condicione la manera como el sujeto vivencia la discapacidad. Liliana Pantano, tomando como referencia la CIF plantea a los factores ambientales como aquéllos que *“constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en los que las personas viven y conducen sus vidas”*. Amelia Dell’Anno destaca la resiliencia, *“como factor*

personal a tener en cuenta en el desenvolvimiento de las personas con discapacidad”.

La nueva versión recibe el nombre de “Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud² (CIF), en a cual *“el término discapacidad es reemplazado por el término neutro de actividad y las circunstancias negativas en esta dimensión se describen como limitaciones de la actividad; el término minusvalía es reemplazada por el de participación, y las circunstancias negativas en esta dimensión se describen como restricciones de la participación”* (Fundación Par, 2005: 24).

La reconceptualización de la discapacidad surge de la dialéctica entre el modelo médico y el modelo social.

Con respecto al modelo social se toma como referencia el análisis efectuado por la Dra. Agustina Palacios, quien considera al mismo de la siguiente manera: *“Las raíces del problema no son las limitaciones individuales sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social”*. Este modelo considera que lo que este grupo de personas puedan aportar a la sociedad se halla vinculado con la inclusión y la aceptación de la diferencia. Las causas que originan la discapacidad son sociales y las soluciones no deben ser individuales sino dirigidas a la sociedad en su conjunto.

El modelo médico considera la discapacidad como un problema de la persona, atribuida a una patología individual. *“Se considera que la persona con discapacidad puede resultar de algún modo rentable a la sociedad, la rentabilidad se encontrará supeditada a la rehabilitación, supeditarlo a que la persona logre*

asimilarse a los demás, válidos, capaces, en la mayor medida de lo posible”.

Desde el modelo rehabilitador se considera la discapacidad exclusivamente como un problema de la persona, directamente ocasionado por una enfermedad, trauma o condición de la salud, que requiere de cuidados médicos prestados por profesionales en forma de tratamiento individual. En consecuencia, el tratamiento de la discapacidad se encuentra encaminado a conseguir la cura.

Se le ofrece a la persona con discapacidad ser integrada sólo en la medida de su rehabilitación, disimulando u ocultando su diferencia, y asemejándose a los demás ciudadanos.

El modelo social de la discapacidad, considera el fenómeno como problema de origen social y como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. La atención del problema requiere intervención social y es responsabilidad de la sociedad realizar las modificaciones ambientales necesarias para que la participación plena de las personas con discapacidad sea posible en las estructuras reguladas del entramado social.

Existen diferentes tipos de discapacidad y cada uno presenta una problemática particular. Cada uno de los tipos puede manifestarse en distintos grados de discapacidad, y una persona puede tener varios al mismo tiempo. Pueden ser transitorias o permanentes y en función de su grado serán leves, moderadas, severas o profundas. La causa de la discapacidad puede ser congénita o adquirida.

La OMS - Organización Mundial de la Salud adopta una clasificación que reconoce los tipos de discapacidad como mas frecuentes las siguientes: mental y motora (o física), auditiva, visual y múltiple. Los principales tipos de discapacidad pueden ser clasificados en cuatro grandes grupos:

- dificultad de locomoción
- dificultad de habla y/o audición
- dificultad de visión
- dificultad de aprendizaje, retraso y/o desorden mental

Discapacidad Motora:

Este tipo de discapacidad se encuentra asociada a dificultades para el movimiento, alteraciones de la postura o ausencia de movimientos en los miembros y se caracteriza por perturbaciones de origen mecánico y motriz de la cabeza, cuello, tronco y extremidades.

Se puede definir como una desventaja que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto expresa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas.

Según la causa de la discapacidad física, la parte neurológica también puede afectarse; es decir, que se trata de una deficiencia neuro-motora. Algunas personas podrán tener dificultades para hablar, para andar, para ver, para usar las manos u otras partes del cuerpo, o para controlar sus movimientos. □

Las alteraciones que se producen en el sistema óseo articular incluyen malformaciones que afectan a los huesos y a las articulaciones, tanto de origen congénito o pueden ser adquiridas como reumatismos infantiles y traumatismos.

Cuando la alteración es a nivel del sistema muscular, se habla de miopatías. Son alteraciones de la musculatura esquelética, de origen congénito y caracterizadas por un debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios.

Otras alteraciones pueden ser producidas por un mal funcionamiento en el sistema nervioso. Puede estar lesionada la médula espinal debido a traumatismos, tumores o malformaciones congénitas que provocan parálisis más o menos severas según el nivel de médula afectada. Otras son debidas a procesos infecciosos por virus (poliomielitis anterior aguda) o a malformaciones congénitas producidas en el embrión en el período formativo de la columna vertebral y médula.

Por otro lado, se presentan lesiones a nivel cerebral. Si estas lesiones se han producido antes de los tres años de edad, se denominan parálisis cerebral infantil (PCI). Es la causa más frecuente de discapacidad motora. También pueden ser producidas por lesiones cerebrales debido a traumatismos craneoencefálicos tumores que se dan en edades posteriores.

Principales causas de Alteraciones Motrices.

- Causas prenatales. Son aquellas que se adquieren antes del nacimiento, durante el embarazo. Existen varias causas, algunas de ellas se deben a enfermedades

infecciosas o metabólicas que puede tener la madre durante el embarazo, por incompatibilidad de los componentes sanguíneos de los padres, etc.

- **Causas perinatales.** Son aquellas que aparecen en el mismo momento de nacer. Existen varias como en el caso anterior y alguno de estos ejemplos pueden ser la falta de oxígeno prolongada o la obstrucción de las vías respiratorias, daños en el cerebro en el momento del parto (daño con el fórceps, por ejemplo), la prematuridad del bebé, etc.

- **Causas posnatales.** Son aquellas que aparecen una vez que el bebé ya ha nacido. Estas pueden ser de índole diferente, como por ejemplo, que el niño se contagie de enfermedades como la meningitis, que sufra alguna hemorragia cerebral, trombos, etc. Para evitar este tipo de enfermedades se recomienda extremar los cuidados higiénicos y ambientales durante el embarazo, el parto y durante las primeras etapas evolutivas del niño. De ahí que la higiene adquiera un plano muy importante dentro de los cuidados del bebé.

Discapacidad Sensorial:

Dentro de este grupo se encuentra la discapacidad visual, auditiva y otros tipos de discapacidades relacionadas con disminución de algunos de los sentidos. Implica la audición, el habla o combinaciones de éstas.

- **Sordera:** Es la pérdida de la audición que altera la capacidad para la recepción, discriminación, asociación y comprensión de los sonidos tanto del medio ambiente como de la lengua oral.

Es la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis).

Discapacidad Visual:

Es la carencia, deficiencia o disminución de la visión.

Se puede mencionar además a la sordo ceguera como discapacidad causada por una combinación de deficiencia auditiva y visual, y por tanto, con características propias.

La ceguera es la pérdida total o parcial del sentido de la vista Existen varios tipos de ceguera parcial dependiendo del grado y tipo de pérdida de visión, como la visión reducida, el escotoma, la ceguera parcial (de un ojo) o el daltonismo

Discapacidad Intelectual:

La discapacidad intelectual, antes denominada Retraso Mental, se expresa antes de los 18 años de edad y tiene origen biológico (daño orgánico) como ambiental (falta de estimulación intelectual en el entorno). Ésta se refiere a las dificultades que presenta un niño o joven para hacer uso pleno de sus funciones cognitivas, adaptarse socialmente, interpretar códigos conductuales, desarrollar conductas de autocuidado, interpretar situaciones de riesgo y para desenvolverse con autonomía en diversos ambientes, y cuya capacidad intelectual se observa inferior al desempeño promedio de la población.

La capacidad intelectual es categorizada en distintos niveles: Discapacidad Intelectual leve, Moderada, Profunda y Severa.

- Leve: En donde los individuos adquieren tarde el lenguaje, pero la mayoría alcanzan la capacidad de expresarse en la actividad cotidiana, de mantener una conversación. La mayoría de los afectados llegan a alcanzar una independencia completa para el cuidado de su persona (comer, lavarse, vestirse, controlar los esfínteres), para actividades prácticas y para las propias de la vida doméstica, aunque el desarrollo tenga lugar de un modo más lento de lo normal. La mayoría de los que se encuentran en los límites superiores del retraso mental leve pueden desempeñar trabajos que requieren aptitudes de tipo práctico, más que académico.
- Moderada: Los individuos incluidos en esta categoría presentan una lentitud en el desarrollo de la comprensión y del uso del lenguaje y alcanzan en este área un dominio limitado. La adquisición de la capacidad de cuidado personal y de las funciones motrices está retrasadas. Algunos de los afectados necesitan supervisión permanente; los progresos escolares son limitados; algunos aprenden lo esencial para la lectura, la escritura y el cálculo. En la suelen ser capaces de realizar trabajos prácticos sencillos, si las tareas están estructuradas y se las supervisa. Rara vez pueden conseguir una vida completamente independiente en la edad adulta.
- Severa: el autoabastecimiento depende de la asistencia.
- Profunda: el cociente intelectual es inferior a 20, los afectados están totalmente incapacitados para comprender instrucciones o requerimientos o

para actuar de acuerdo a ellas. La mayoría tienen una movilidad muy restringida o totalmente inexistente , no controlan esfínteres y son capaces en el mejor de los casos sólo de formas muy rudimentarias de comunicación no verbal. Poseen una muy limitada capacidad para cuidar sus necesidades básicas y requieren ayuda y supervisión constantes.

[La discapacidad sensorial visual es la alteración funcional permanente o transitoria en el sentido de la visión. esta
ijjjkkk [Discapacidad Visceral:

Implica el daño y la limitación en la función de los órganos internos. Incluye dificultades en el funcionamiento del sistema respiratorio, digestivo, diálisis, transplantados o problemas cardíacos.

CAPÍTULO II

Conceptualización de Trabajo

Concepto de Trabajo.

“El Trabajo es una actividad propia del hombre: requiere la intervención no solo del esfuerzo físico, sino también de la racionalidad y de la voluntad humana para orientarse hacia la consecución de ciertos objetivos. No es un fin en si mismo, es a menudo fuente primaria de autoestima, el fruto del trabajo es generación de bienes o de servicios que son exteriores al sujeto y tienen una existencia propia y autónoma” (Neffa, 1990: 9). Se trata de un medio para la consecución de intereses personales y desarrollo de capacidades personales. *“Por medio del trabajo el sujeto satisface sus necesidades materiales y sostiene otras dimensiones de su vida: la familia, el ocio, el estudio, otras. Le permite desarrollarse y progresar para alcanzar y sostener su autonomía”* (Fundación Par, 2005: 281).

El trabajo es una necesidad humana, no sólo porque permite obtener ingresos para la subsistencia de cada uno y su grupo familiar, sino también porque es una fuente para el desarrollo y la satisfacción personal.

“No es sólo una obligación social sino que además otorga derechos:

- *Una remuneración suficiente para cubrir las necesidades esenciales bajo la forma directa (salario, beneficio) e indirecta (asignaciones familiares, contribución a la seguridad social, y otros beneficios otorgados sin que los montos guarden una relación directa con la productividad del trabajo)*
- *Ejercer su labor en condiciones y medio ambiente del trabajo adecuadas,*
- *Educación y formación profesional, así como educación permanente para hacer frente a los cambios tecnológicos,*

- *Seguridad Social, atención primaria de la salud, readaptación por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, jubilación y/o pensión en condiciones honorables*". (Neffa, 1991: 11;12).

Los individuos miden su propio crecimiento y progresan por su adelanto en el tiempo a través de una serie de trabajos, posiciones o títulos laborales. La falta de cumplimiento de los patrones socialmente normativos de progreso pueden provocar pérdida de autoestima.

Susana Torrado conceptualiza la PEA (población económicamente activa) la cual incluye a toda persona de ambos sexos que constituyen la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios, entre 15 y 64 años de edad. Se distinguen los ocupados, que son aquéllos que trabajan y reciben algún tipo de pago por su tarea y desocupados, que son los que no tienen un empleo pero lo buscan.

Se excluye a los pensionados y jubilados, amas de casa, estudiantes, rentistas y menores de edad.

Define a la relación salarial como el lazo contractual que vincula a un empleador con un trabajador al que el primero le compra su fuerza de trabajo.

El empleo normal o tipo es aquél que cumple con las condiciones de: remunerado, a tiempo completo; prestado en un solo lugar; protegido por leyes o convenios colectivos.

El empleo precario se caracteriza por ser infractor de leyes, reglamentos y convenciones colectivas que rigen el contrato de trabajo. Este tipo de empleo está

conformado por el empleo en negro o no registrado (incumplimiento de obligaciones salariales y/o previsionales, salario básico, de convenio, asignaciones familiares, vacaciones, aguinaldo, aporte patronal jubilatorio).

Afirma que la producción mercantil simple se trata de pequeños productores, independientes que situados en un espectro de actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y servicios, establecen relaciones de intercambio entre si y con los agentes insertos en la esfera capitalista. Carece de acumulación y está subordinada a la producción capitalista. El trabajo independiente o autónomo es su forma económica.

Señala que el servicio doméstico son trabajadores más próximos a los trabajadores independientes.

El modelo de ocupación humana define la conducta ocupacional como el resultado de un proceso dinámico, en el cual los factores internos biológicos y psicológicos interactúan con el mundo físico y sociocultural. La persona se ve influenciada por su entorno e influyente sobre él.

Kielhofner sugiere que “el entorno puede ser determinante de la conducta, influyendo sobre la misma, es decir un entorno facilitador o limitador de la conducta ocupacional, a través del ofrecimiento o negación de oportunidades.

“La disfunción ocupacional se produce cuando una persona tiene dificultades para elegir, organizar o ejecutar sus ocupaciones. De acuerdo al modelo de ocupación humana, los individuos son ocupacionalmente funcionales cuando satisfacen sus propias necesidades de exploración y dominio y cumplen las necesidades sociales de participación productiva y de ocio. La disfunción

ocupacional se produce en el enfrentamiento del individuo con el entorno, en el sentido de una disminución, ineficacia o desequilibrio de la conducta ocupacional” (Durante Molina, 1995: 102). Es fundamental tener en cuenta los factores ambientales cuando se evalúa la disfunción ocupacional.

Este autor divide las influencias del entorno entre aquellas que permiten oportunidades y aquellas que las oprimen. Estas pueden ser consideradas en términos del entorno físico y social.

“La exclusión social es un proceso múltiple que se explica por situaciones de privación de la autonomía, del desarrollo humano, de la calidad de vida, de la equidad y la igualdad. Es la imposibilidad de poder participar en la sociedad y lleva la vivencia de privación, rechazo. Incluye pobreza, discriminación, no accesibilidad, otras” (Malacalza, 2000: 88).

“Mediante la detección precoz, la atención temprana, la habilitación o rehabilitación, la educación inclusiva, el aprestamiento laboral, etc la persona con discapacidad puede estar capacitada perfectamente y preparada para diversas actividades” (Pantano, 2008: 34).

Nora De Marchi toma los aportes de Bernardino Espejo en cuanto a los objetivos de la rehabilitación, el cual expresa que los mismos *“tienden a asegurar a la persona con discapacidad, cualquiera sea la naturaleza y el origen de ésta, la mayor participación en la vida social y la mayor independencia personal”.*

En cuanto a la Rehabilitación Integral, se halla conformada por dos fases, la primera vinculada con la parte funcional que tiene por objetivos reducir las consecuencias de la lesión o enfermedad y restablecer las condiciones físicas y

mentales, que le permitan, dentro de sus posibilidades, actuar de manera independiente en las actividades de su vida diaria. Asimismo, comprender y aceptar la nueva condición personal y alcanzar la adaptación a su discapacidad mediante el desarrollo de estrategias para afrontar su situación. Paulatinamente también deberá ir asumiendo su rol y posición dentro de la familia, para posteriormente ir insertándose dentro de su estrato social.

Una vez alcanzados estos objetivos estará en condiciones de ingresar a la siguiente etapa que es la de la Rehabilitación Profesional la cual consiste en integrarlo a la sociedad mediante la obtención de un puesto de trabajo que le permita sentirse útil, productivo y competitivo de acuerdo a las demandas y exigencia del mercado laboral.

El objetivo de la Rehabilitación Profesional es la integración sociolaboral de la persona con discapacidad permitiéndole desarrollar sus habilidades, conocimientos, aptitudes y condiciones personales en un puesto de trabajo de acuerdo a sus potencialidades haciéndolo una persona útil, productiva, competitiva y en condiciones que exige la demanda laboral contribuyendo de este modo a mejorar su calidad de vida. Este proceso está constituido por tres fases flexibles e interrelacionadas entre sí, dependiendo de las capacidades de la persona con discapacidad, otorgando una atención personalizada considerando las expectativas como parte fundamental para su futuro laboral. El proceso debe adecuarse a la persona y no a la inversa.

Las etapas que contempla la readaptación profesional se inicia con la Evaluación de las capacidades para el trabajo que consiste en la estimación y medición de las potencialidades totales de la persona con discapacidad para

desempeñar una actividad productiva. Analiza destrezas, capacidades, aptitudes, intereses y motivaciones, así como también las ofertas y tendencias del mercado, perfiles laborales, etc. Los profesionales que intervienen son: el Médico en la especialidad de Medicina y Rehabilitación, el Psicólogo, la Trabajadora Social y el Terapeuta Ocupacional. Esta evaluación integral y multidisciplinaria permite identificar, conocer y orientar a la persona con discapacidad sobre su potencial y capacidad laboral para determinar si existe coincidencia o compatibilidad con las exigencias del puesto de trabajo acorde a su medida y expectativas. Tomando los aportes de la Fundación Par:

- *“La **Orientación** es el asesoramiento que se brinda a una persona para orientar la elección de su ocupación de acuerdo con sus características, capacidades y las oportunidades que ofrece el medio (Fundación Par, 2005: 282).*
- La **Formación Profesional** tiene como finalidad satisfacer las necesidades de capacitación de la persona con discapacidad a través del descubrimiento de sus aptitudes, habilidades y destrezas, que faciliten desarrollar una vida activa, productiva de acuerdo a las condiciones existentes en el mercado laboral, previo proceso de adaptación y del mejoramiento de las condiciones de su personalidad y hábitos para el trabajo. Dentro de esta fase intervienen profesionales en Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Ingenieros e instructores dependiendo de los cursos de capacitación, talleres productivos, entre otros.

- El Propósito de la **Integración Sociolaboral** es que la persona con discapacidad obtenga, conserve un empleo adecuado y progrese en el mismo. La colocación puede ser definida como la aplicación de una serie de medidas, técnicas y procedimientos para la integración de la persona a una actividad productiva remunerada, de acuerdo con sus capacidades. En esta etapa existen dos modalidades de colocación: colocación dependiente que consiste en colocar a la persona con discapacidad en una empresa pública o privada teniendo acceso a los derechos y beneficios sociales. La otra modalidad es la colocación independiente que consiste en desarrollar actividades de asesoría empresarial para la creación de micro, pequeña y medianas empresas, así como la promoción y comercialización de productos y servicios. En esta fase intervienen profesionales de diversas áreas según los requerimientos del caso, entre los cuales está el psicólogo.
- El **Seguimiento Post-Empleo** es el que, permitirá evaluar los resultados del proceso: si la **colocación** ha dado en un empleo adecuado o no; si la persona está integrada en su actividad productiva (integración al medio de trabajo, adaptación a la tarea, dominio del puesto de trabajo).

Gran parte de las personas con discapacidad no pueden acceder a un puesto de trabajo digno, por la existencia de barreras culturales, físicas o ambas. Éstas pueden expresarse a través de diferentes actitudes desde la indiferencia y desconocimiento hasta la abierta discriminación.

Como expresa Demetrio Casado Pérez *“la sociedad no es sólo el escenario en el que acontece el problema sino que es un personaje importante del drama. La sociedad discapacita y rehabilita, segrega y agrega. La sociedad, por ello, ha de ser objeto de intervenciones que la hagan cada vez menos agresiva y más accesible, menos áspera y más hospitalaria, menos normativa y más tierna”*.

De esta manera la sociedad aparece como actor, como incidente, como agente provocador de resultados (positivos o negativos) y no solo como lugar del acontecer.

La Accesibilidad en el ámbito técnico y social puede definirse como *“la posibilidad de las personas de gozar de las adecuadas situaciones de autonomía como condición primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas de la inadecuación del medio físico para su integración social y equiparación de oportunidades” (Artículo 20 de la Ley N° 24.314. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la ley N° 22.431).*

“La accesibilidad permite a las personas participar de las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido su entorno” (Fundación Par, 2005: 111).

La falta de accesibilidad limita tanto a la autonomía de las personas, como su capacidad de elección e interacción con el entorno y sus oportunidades desde participación en la vida social, factores que conforman la base para el ejercicio

igualitario de las libertades fundamentales. Las barreras arquitectónicas y urbanísticas, junto con las barreras en el transporte y en las comunicaciones también impiden la integración social de las personas con discapacidad.

De tal manera podemos deducir que cuando el entorno urbano, el arquitectónico, el transporte, las comunicaciones y la información cumplen con estos requisitos y además de autonomía se ofrece seguridad y comodidad, para la totalidad del colectivo involucrado, se dice que se ha realizado un “Diseño Universal” (I Plan Nacional de Accesibilidad).

Tomando como referencia a Pantano, L. *“Es indispensable contar con una comunidad receptiva, abierta y técnicamente preparada para las diferencias”*.

La Integración Laboral.

“Cuando pensamos en Educación y Trabajo debemos hacerlo desde una perspectiva de complementariedad de ambos, desde una real transformación que responda a las necesidades y exigencias del mundo actual, más cambiantes e imprevisibles, que demandan capacidad para dar soluciones diferentes a los problemas cotidianos.

La escuela debe proporcionar una formación integral, desarrollando conocimientos, capacidades, comportamientos que continuarán perfeccionándose en el ámbito profesional y personal”. (Circular Técnica Parcial N° 5, 2007).

La educación técnico profesional brinda una base de conocimientos y de habilidades profesionales que permita su inserción en áreas ocupacionales cuya complejidad exige haber adquirido una formación general, una cultura científico-

tecnológica de base a la par de una formación técnica específica de carácter profesional, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

Procura, además, responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo u oficios específicos.

“La formación profesional y laboral de la persona con discapacidad en un ámbito real de producción o servicio para lograr su efectiva integración al mercado de trabajo, es entendida como una contribución al refuerzo de identidad de los miembros de la sociedad, pues es la vía para construir una mayor integración social, al mismo tiempo que reafirmar una actitud laboral en ese tiempo de preparación ayudando a procesar la potenciación de las capacidades que poseen para llevar adelante los procesos intelectuales y afectivos y estableciendo puentes con otras instituciones que fortalezcan esa protección” (Circular Técnica Parcial N° 5, 2007:24). Estas experiencias educativas son el pilar para el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales porque permite la experiencia, la vivencia, el error constructivo, la investigación acción, la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución de problemáticas

“En tanto propuesta formativa, las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos emergentes de los sectores científico, tecnológico y socioproductivo.

Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y

saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de la institución y están referenciadas en situaciones de trabajo". (Circular Técnica Parcial N°5, 2007: 22).

El trabajador con discapacidad debe ser valorado por sus capacidades que lo habilitarán para el desarrollo de actividades laborales y sociales, y no por aquellas que se hallan reducidas. El trabajo en el cual se integre resultará de sus intereses personales, demandas del mercado laboral y no en función de su discapacidad.

Marco Legal:

La ley Provincial 10.592 denominada "Régimen Jurídico Básico e Integral para las Personas con Discapacidad" en su artículo 12° hace referencia a la creación del Servicio de Colocación Laboral Selectiva (SeCLaS) en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y en cada una de sus delegaciones regionales. Otorga a este Servicio, las atribuciones de:

- Administrar el Sistema de Empleo para personas con discapacidad;
- Registrar, evaluar y colocar aspirantes en empleos públicos y/o privados.

La Ley 13.508, "Régimen Jurídico Básico Integral para Discapacitados" introduce modificaciones en la Ley 10.592, y agrega:

- La obligatoriedad, por parte del Estado Provincial, sus organismos descentralizados, las empresas del Estado, las municipalidades, las empresas subsidiadas por el Estado y las empresas privadas

concesionarias de servicios públicos, de ocupar personas con discapacidad a una proporción no inferior al 4% de la totalidad de su personal.

- El control en el cumplimiento de dicho cupo del 4% para lo cual, todos los entes deberán comunicar en el relevamiento sobre el porcentaje prescripto precisando las vacantes existentes y las condiciones para el puesto a cubrirse.

En cuanto a los beneficios que perciben las empresas al contratar personas con discapacidad se establece:

La ley N° 10.592, art. 17 y Decreto 1149/90, art. 17 establece que: Los empleadores que contraten personas con discapacidad podrán imputar el 50% de las remuneraciones nominales de los mismos, como pago a cuenta del impuesto sobre Ingresos Brutos.

- La Ley Nacional 22.431, art. 23 modificado por Ley 23.021 establece que los empleadores que concedan empleo a personas con discapacidad tendrán derecho al cómputo de una deducción especial en el impuesto a las ganancias, equivalente al 70% de las retribuciones correspondientes al personal discapacitado en cada período fiscal.

De acuerdo a la Ley de Empleo N° 24.013 en su artículo N° 46 (derogado según ley 25013) establece que el empleador será eximido del pago del 50% de las contribuciones patronales por este tipo de contratos a las cajas de jubilaciones

correspondientes, al INSSPyJ, a las cajas de asignaciones y subsidios familiares, y al Fondo Nacional del Empleo.

Internacional:

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue aprobada el 13 de Diciembre de 2006. En su artículo 1 señala su propósito: *“Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”*.

En la segunda parte de la misma *“Claves para entender la Convención”* la misma deja en claro que *“las personas con discapacidad no son “objeto” de políticas caritativas o asistenciales, sino que son “sujetos” de derechos humanos. Las desventajas sociales que sufren deben eliminarse porque violan el goce y ejercicio de sus derechos humanos”*.

El Artículo 27 de la Convención Internacional hace referencia al Trabajo y empleo en donde se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad en condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor, a condiciones de trabajo seguras y saludables. Las personas con discapacidad pueden ejercer sus derechos laborales y sindicales, en igualdad de condiciones con las demás.

CAPÍTULO III

Sectores de la Economía

Sectores de la Economía:

La Economía Social designa a una parte de la realidad social diferenciada tanto del ámbito de la economía estatal del sector público como de la economía privada de naturaleza capitalista.

José Luis Coraggio propone una sectorización básica de la economía urbana dividiendo a la misma en tres subsistemas:

- *“La economía empresarial capitalista: “la cual se halla compuesta por el conjunto de fragmentos de organizaciones que siguen el modelo empresarial de gestión con el objetivo de maximizar la acumulación de capital – dinero mundial; la apertura de las economías les impone los criterios de eficiencia propios de ese objetivo” (Coraggio, 2004:64).*
- *La economía pública (empresarial estatal y burocrática estatal);*
- *La economía popular” (Coraggio, 2003: 131).* El autor sostiene que la base de las economías populares son las organizaciones económicas populares, compuestas por economías unipersonales, familiares, comunitarias, se incluye a las cooperativas y otras, cuyo sentido está dado por la utilización de sus fondos de trabajo, con el objetivo de lograr la reproducción de la vida de sus miembros, comprometidos y movilizados por sus necesidades.

Cada subsistema posee su propia lógica, articulados y con autonomía relativa variable entre los diversos casos, no excluyendo superposiciones y relaciones entre sus partes, ciertos recursos para una economía son producto de otra, o en tanto sus lógicas se contrapongan pero parcialmente se complementen. Los

trabajadores asalariados del Estado o del capital, están sometidos como momentos internos en la lógica estatal o capitalista. En la economía popular, la lógica de la reproducción que gobierna las acciones de sus agentes los impulsa a vender su fuerza de trabajo al capital o al Estado.

“La economía pública, organizada según el modelo político- burocrático de gestión y compuesta por los niveles locales, sectoriales y nacionales del aparato gubernamental con jurisdicción en el ámbito de la ciudad”. Se caracteriza por: “atender a los requerimientos de la acumulación de capital privado asentado en la ciudad, ampliando su base de competitividad vs. otras ciudades y regiones del país y del resto del mundo; velar por el interés general, definido en términos de utopía social (equidad, justicia social, etc.). El peso relativo de estos objetivos dependerá del proyecto de las fuerzas políticas en el gobierno, pero se supone que alguna combinación de los objetivos deberá estar siempre presente” (Coraggio, 2004: 65). Se incluye dentro del sector público: el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y organismos públicos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan alguna actividad económica dentro del Estado y que se encuentran representadas por el mismo.

Tercer Sector:

Amelia Dell’Anno señala *“la vinculación originaria del Tercer Sector con el llamado sector de desarrollo social o sector social, el cual es posible caracterizarlo como aquel que se halla directamente vinculado a las necesidades y aspiraciones de la gente, donde se ponen en juego sus*

respuestas y estrategias individuales y familiares de vida .Se lo ha relacionado con un enfoque de necesidades básicas”.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, las define la mencionada autora, tomando el concepto de Acotto, como aquellas “conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas”. Dell’Anno cita en su publicación los aportes de Francisco Suárez quien define las entidades de bien público “*como aquellas asociaciones sin fines de lucro, que pese a no estar obligadas por ningún instrumento legal, se dedican a la promoción y coordinación de los esfuerzos de personas o grupos, en las que una buena parte variable de los mismos, según los períodos y las circunstancias y los grados de institucionalización, trabajan como voluntarios”.*

Continuando con la misma autora toma aportes de Thompson, quien homologa el Tercer Sector con el “sector independiente, voluntario, no- gubernamental o sin fines de lucro” lo distingue del sector privado comercial” y del “Estado”.

“Citando a Kramer destaca rasgos fundamentales de las ONGs:

- Vanguardia (innovación)
- Función de Vigías
- Guardianes de valores
- Prestadoras de servicios

Se señalan características para las entidades del Tercer Sector:

- Formales (algún grado de institucionalización),

- Privadas (no forman parte del aparato del gobierno),
- Sin distribución de beneficios (reinversión de excedentes según sus objetivos);
- Autogobernadas (sin control por entidades externas);
- No comerciales (aunque puedan obtener ganancias por sus actividades);
- No partidarias (no promueven candidatos políticos);
- Voluntarias”

Coraggio expresa que el Tercer Sector se encuentra dirigido a resolver necesidades locales, sin responder a una lógica económica, puede considerarse como no competitivo y sin posibilidad de acumulación de capital (es también denominado por la vertiente norteamericana “sin fines de lucro).

Este sector incluye al sector informal e involucra a asalariados del sistema formal y al trabajo doméstico. Además, incluye a actores heterogéneos en cuanto a su nivel educacional, identidad cultural y calificación ocupacional. El tercer sector se distingue de los sectores estatal y empresarial y está constituido fundamentalmente por Organizaciones de la sociedad civil y/o movimientos de personas y grupos con algún grado de formalización.

CAPÍTULO IV

Dimensión Familiar

Eloísa De Jong define a la familia como *“organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el interjuego texto-contexto”* (De Jong, 2001: 11). Concibe a la familia como *“la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva”*.

La familia como institución se encuentra atravesada por nuevas cuestiones de orden social, económico, político e histórico. La familia se constituye históricamente en relación a un espacio socio-cultural.

Se ha producido un quiebre del modelo de familia tipo: madre, padre e hijos, todos viviendo bajo el mismo techo y con la protección patriarcal. Blanca Nuñez analiza este fenómeno donde expresa que *“la familia ha variado su concepción, y el modelo tradicional de la familia ha sido reemplazado por una pluralidad de formas de vida familiar”*

Los cambios socio- económicos determinan nuevas formas de organización del sistema familiar, es decir, las transformaciones en el contexto influyen de

manera directa en la forma que adquiere la familia, teniendo en cuenta la clase social a la cual pertenece.

El desarrollo de la familia se halla sujeto a sus interacciones con el medio; a través de influencia permanente de los contextos social, histórico y cultural en los cuales la familia está inserta.

En cuanto institución social, se señala entre sus funciones la de satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas, y sociales de sus miembros. Esta trama vincular es la matriz de la constitución psíquica del individuo, de su nacimiento como sujeto, y en donde adquiere progresivamente su identidad.

Blanca Nuñez toma los aportes de Turnbull, Summers y Poston, los cuales se refieren a la calidad de vida de las personas desde el punto de vista familiar, sostienen que: "Las familias experimentan su máximo nivel de calidad de vida cuando sus necesidades son satisfechas, sus miembros disfrutan la vida conjuntamente como una familia y a su vez tienen la oportunidad de perseguir y conseguir metas que son significativas para ellas".

La calidad de vida refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos.

Se considera a la familia como el agente primordial del desarrollo del niño. La mencionada autora hace referencia a la relación familia/ persona con discapacidad y el hecho de la sobreprotección, "que en buena parte de los casos enmascara un auténtico conflicto de intereses entre la tranquilidad (no correr

riesgos) que desea la familia y la necesidad de la persona con discapacidad de desarrollarse como tal. Proteger en exceso al hijo es no ofrecerle las oportunidades para el despliegue de sus potencialidades y capacidades. Muchas veces es la familia la que empuja al hijo al aislamiento, tratando de protegerlo de las posibles actitudes de rechazo y discriminación de los otros, no le permitiéndole desarrollar su capacidad de fortalecimiento ante las dificultades del mundo exterior.

Todo adolescente, también aquel con discapacidad, requiere de adultos con una actitud protectora sin caer en la sobreprotección; necesita que se le faciliten experiencias de autonomía que le permitan desprenderse de sus padres y vivir experiencias de socialización. Requiere que se le dé la posibilidad de tener un proyecto propio, acorde a sus posibilidades y limitaciones.

Esta preparación para la autonomía debe iniciarse mucho antes de la adolescencia.

Si se les da la oportunidad de separarse, de independizarse, nace en ellos un sentido de identidad personal. La familia debe adaptarse a esa identidad, pues de ellas dependen el futuro bienestar y la independencia, emocional, intelectual. Esta identidad personal será responsable, de que la persona con discapacidad confíe en sus propias experiencias personales, de decidir en cuanto a sus propias limitaciones, para que conforme sus propios conceptos y percepciones del mundo.

Teniendo en cuenta el concepto de calidad de vida se puede señalar que de las entrevistas realizadas a las diferentes instituciones de la ciudad, se encuentran un total de quinientas nueve personas, distribuidas en las diferentes instituciones. Las mismas corresponden a familias con necesidades básicas insatisfechas, cuyos progenitores realizan en su mayoría tareas rurales, empleados en condición informal. Son escasas las familias cuyo jefe de hogar desempeña un empleo formal. Se tratan en su mayoría de familias numerosas, beneficiarias algunas de ellas de programas sociales. Las familias de los concurrentes del Centro de Día Arco Iris se caracterizan por la edad de sus progenitores.

CAPITULO V

Modalidades de Integración Laboral para Personas con Discapacidad

Si bien todas las personas con discapacidad deberían tener iguales oportunidades de acceder, conservar y progresar en un empleo, la realidad indica que existen distintas modalidades de integración laboral en función del tipo, grado de discapacidad y adecuación individual que cada persona posee.

- EMPLEO PROTEGIDO

Consiste en los *Centro Especiales de Empleo*. Es decir, “aquel que las personas con discapacidad llevan a cabo en talleres establecidos a tal efecto. Los trabajadores retienen sus prestaciones de seguridad social, pero se desenvuelven fuera de la normativa general del trabajo en cuanto a modalidades de contratación, salario, etc.

En nuestro país, son estructuras independientes que intentan replicar el funcionamiento interno de la empresa, produciendo y comercializando sus productos” (Fundación Par, 2006: 284). De acuerdo a la Ley N° 24.147 “*Es aquel que participa regularmente en las operaciones de mercado y tiene la finalidad de asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de adaptación laboral y social que requieran sus trabajadores*”. Esta Ley denominada “Régimen de los talleres Protegidos de Producción para los Trabajadores Discapacitados), la cual prevé la creación y organización de talleres protegidos de producción y grupos laborales protegidos. “La estructura y organización de los Talleres Protegidos de Producción y de los Grupos Laborales Protegidos deben ser similares a las adoptadas por las empresas ordinarias, sin perjuicio de sus peculiares características y de la función social que cumplan”. (Artículo 1 de la Ley 24.147).

Esta Ley además expresa que la financiación de los Talleres Protegidos de Producción y de los Grupos Laborales Protegidos se cubrirá con aportes de los titulares de los propios Talleres y Grupos; donaciones de terceros; beneficios emergentes de la actividad desarrollada en el propio Taller Protegido de Producción o Grupo Laboral Protegido y serán habilitados por la autoridad de trabajo de la jurisdicción en el lugar de su ubicación. Los trabajadores que deseen acceder a dichos talleres o grupos laborales deben inscribirse en el organismo de la autoridad de trabajo con jurisdicción en el lugar de su ubicación, el cual emitirá un diagnóstico laboral en razón al tipo y grado de discapacidad, que, a esa fecha, presente el demandante de empleo.

Se ofrecerá al postulante de empleo un período de adaptación al trabajo cuya duración no podrá exceder de tres meses.. La actividad que efectúe deberá ser remunerada, adecuada a las características individuales del trabajador

Tipos de talleres protegidos:

Taller protegido de producción: Se considera como tal a la entidad estatal o privada bajo dependencia de asociaciones con personería jurídica y reconocida como de bien público, cuya finalidad sea la producción de bienes y/o servicios. El acceso a esta modalidad laboral está reservado para aquellos trabajadores con discapacidad, cuya patología y edad no les permite desempeñar tareas competitivas o independientes, aunque la norma legal prevé que en algunos casos luego del taller protegido pueden ingresar a otro tipo de actividad laboral.

Taller protegido terapéutico: Es el establecimiento público o privado en relación de dependencia con una entidad de rehabilitación de un efector de salud, cuyo objetivo es la integración social a través de actividades de adaptación y capacitación laboral de personas que por su grado de discapacidad, transitoria o permanente no pueden desarrollar actividades laborales competitivas ni en talleres protegidos productivos. Este tipo de taller desarrolla su acción con un enfoque terapéutico. La permanencia dependerá de cada caso en particular.

El desarrollo de actividades del taller protegido terapéutico deberá implementarse como parte integrada o anexada de un servicio de rehabilitación. Las instalaciones podrán compartirse o no con una entidad rehabilitadora, las personas que concurren deberán estar bajo supervisión de un equipo interdisciplinario compuesto por (medico, psicólogo, terapeuta ocupacional, asistente social) que determine y oriente la actividad terapéutico- ocupacional que realizan.

- EMPLEO ORDINARIO

El empleo ordinario es aquel que se ofrece desde empresas privadas, fundaciones y asociaciones, con las cuales se mantiene una relación laboral mediante un contrato de trabajo.

Las empresas al contratar a personas con discapacidad pueden beneficiarse de ayudas, bonificaciones y subvenciones, así como de reducciones en las cuotas de la seguridad social.

Dos modalidades dentro del empleo ordinario:

- ✓ Trabajo dependiente o por cuenta ajena: El cual comprende toda actividad que una persona con discapacidad desarrolla en diferentes recursos de la comunidad (empresas, fábricas, talleres, etc) en forma integrada con otros trabajadores no discapacitados.

- ✓ Trabajo independiente o por cuenta propia: Es el que realiza una persona con discapacidad por su cuenta o agrupada con terceros constituyendo pequeños emprendimientos (cooperativas, grupos de trabajo asociados, etc) cuyo objeto es la producción de bienes y/o servicios en forma autogestiva. Para las personas con discapacidad, es aquel que se desarrolla en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones con las exigencias del mercado para la sociedad en general.

De acuerdo a ENDI (Encuesta Nacional para Personas con Discapacidad), el emprendimiento o el autoempleo es en los últimos años una forma creciente de contrarrestar la crisis económica y el desempleo. El “cuentapropismo, el microemprendimiento, cooperativas de trabajo y otras modalidades permiten a personas con discapacidad acceder a un empleo. (Fundación Par, 2005:291)

El autoempleo se inicia como una alternativa de empleo, en forma independiente, en el cual genera su propio puesto de trabajo, sin percibir una contraprestación salarial.

- EMPLEO PÚBLICO

Uno de las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo es la Administración Pública, en sus diferentes niveles: comunitaria, estatal, autonómica o local, está obligada a realizar una serie de pruebas de aptitud para seleccionar al personal a su cargo, con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

- EMPLEO CON APOYO

La modalidad de empleo con apoyo consiste en la incorporación de la persona con discapacidad en la empresa ordinaria mediante la provisión de los apoyos necesarios, dentro y fuera del lugar del trabajo, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad. Necesitan de apoyo para sostener la actividad y su calidad en el tiempo. Sostenes de índole profesional (psicólogos, psicopedagogos, terapistas ocupacionales) o apoyos técnicos, como tecnología adaptada o espacios y accesos adaptados, es decir que se basa en la intervención de un profesional especializado y en el desarrollo de estrategias específicas de formación y entrenamiento en el puesto de trabajo.

Está formado por tres elementos fundamentales entre los que se establecen distintas relaciones:

- *El preparador laboral:* Encargado de la preparación, apoyo y seguimiento del trabajador en el desempeño del trabajo diario hasta que se adapta para, posteriormente, irse retirando de forma

progresiva. Finalmente seguirá realizando desde la entidad a la que pertenezca, un seguimiento del trabajo que efectúa. Acompaña a la persona con discapacidad.

- *El trabajador apoyado*: Es la persona a la que el preparador laboral ayuda a iniciarse y mantenerse en un puesto de trabajo ordinario.
- Entidad empleadora: Es la que proporciona el trabajo, estableciendo una relación laboral con el trabajador y permitiendo la actividad del preparador laboral.

- TELETRABAJO

Se entiende por teletrabajo aquella actividad profesional desarrollada en cualquier momento y en cualquier lugar, con independencia del emplazamiento físico, caracterizado por el uso de las tecnologías de la información y telecomunicaciones para mantener en contacto al empleador y al trabajador.

CAPÍTULO VI

Resiliencia

Inicialmente el concepto de resiliencia se extrae de la metalurgia e ingeniería. Aplicado a estas ciencias se refiere a la capacidad de los metales de recobrar su estado original, pese a estar sometidos a fuerzas externas que intentan modificar su forma.

El término fue adoptado por las ciencias sociales para caracterizar aquellos sujetos que, a pesar de nacer y vivir en condiciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y socialmente exitosos.

Esta manera de actuar, resilientemente, se observa en diferentes situaciones de la vida: pobreza, enfermedades, violencia. Cabe destacar que la resiliencia no se corresponde con un nivel socioeconómico particular.

La resiliencia no es una simple respuesta a una situación de riesgo, implica un carácter procesal y la interacción de características personales, elementos suministrados por la familia, las redes informales y las organizaciones de la comunidad en general. Es decir, se refiere a aspectos inherentes a la persona y factores ambientales que ayudan a enfrentar el estrés y el daño.

Conceptualización del término de Resiliencia

La Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.) define el término resiliencia desde diversos autores:

- “Habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva (ICCB, Institute on Child Resilience and Family, 1994).

- Capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e, inclusive, ser transformado por ellas (Grotberg, 1995).
- La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción; es decir, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, es la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a circunstancias difíciles (Vanistendael, 1994).
- La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida “sana” en un medio insano. Estos procesos se realizan a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su medio familiar, social y cultural. Así la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen o que los niños adquieren durante su desarrollo, sino que se trata de un proceso que caracteriza un complejo sistema social, en un momento determinado del tiempo (Rutter, 1992).
- Concepto genérico que se refiere a una gama de factores de riesgo y su relación con los resultados de la competencia. Puede ser producto de una conjunción entre los factores ambientales y su temperamento, y un tipo de habilidad cognitiva que tienen algunos niños aun cuando sean muy pequeños (Osborn, 1996).

En las anteriores definiciones se subraya la importancia de las características presentes en el sujeto como capacidades o atributos: temperamento, habilidad cognitiva. Asimismo, enfatizan los procesos sociales y ambientales.

Los autores manifiestan que la resiliencia es un proceso, el cual se caracteriza por su dinamismo a lo largo del desarrollo de la persona. Dado el proceso continuo que se desarrolla entre persona y entorno, la resiliencia nunca es estable.

La resiliencia es una característica personal, propia de todo ser humano. Edith Grotberg la describe como capacidad humana universal, presente en las distintas comunidades, etnias y culturas, tiene rasgos y características particulares de acuerdo a los diferentes contextos en que se manifiesta.

Un individuo debe superar la situación de adversidad dentro de las normas culturales en las que él se desenvuelve.

Enfoque de riesgo, enfoque de resiliencia, modelo de daño y modelo de desafío.

Es oportuno definir el enfoque de resiliencia y el enfoque de riesgo, los cuales hacen referencia a aspectos distintos pero complementarios.

El enfoque de riesgo se centra en la enfermedad, en el síntoma y en aquellas características que se asocian con una elevada probabilidad de daño biológico o social. El enfoque de la resiliencia se explica a través del modelo “del desafío” o “de la resiliencia”. Este modelo muestra fuerzas negativas (daños o riesgos) ante los cuales funcionan escudos protectores que harán que dichas fuerzas no actúen, disminuyendo sus efectos negativos y, a veces, transformándolas en factor de superación de la situación difícil.

Para el “modelo de desafío” la amenaza se convierte en un reto frente al cual el sujeto crece y sale fortalecido.

Es importante considerar las diferencias entre ambos modelos. El modelo de desafío permite reconocer en el individuo, la aptitud que tiene de ayudarse a sí mismo, y otorga a cualquier persona del entorno la función de brindar apoyo para que él salga adelante. Ayuda a los individuos a identificar los recursos, las fortalezas, las habilidades y las posibilidades internas y externas para superar las dificultades y crecer sanamente.

El modelo de daño considera a la persona como un individuo indefenso, sin capacidad ni habilidad para superar las situaciones adversas a las que se pueda enfrentar.

Los modelos anteriormente expuestos no deben considerarse opuestos, sino por el contrario, complementarios. *“El “modelo de daño” se centra en el análisis de la vulnerabilidad y el “modelo compensatorio” en las ayudas que pueden otorgarse, pero que conservan una condición de externalidad y pasividad. En cambio, la promoción de la resiliencia constituye un “modelo de desafío”, tendiente a generar competencias propias en un sujeto activo”* (Dell’Anno, 2004).

Con respecto al modelo de resiliencia la autora María Cristina Ravazzola opina “Mientras que la mirada tradicional ha enfocado el trauma, el daño, los problemas, las limitaciones, las carencias y las “desviaciones”, elaborando diagnósticos cada vez más complejos, en el afán de encontrar causas y consecuencias predecibles, así como metodologías de la corrección de la desviación (con respecto a un eje de “normalidad”) o del “síntoma”, la propuesta de la resiliencia consiste en enfocar

y enfatizar recursos de las personas y los grupos sociales para “salir adelante” (Ravazzola en Melillo y Suárez Ojeda, 2001: 113).

Factores de riesgo y factores protectores.

Para complementar los enfoques expuestos, es necesario definir factor de riesgo y factor protector. El primer término se refiere a *“cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad asociada a la probabilidad de dañar la salud”* (Munist, Suárez Ojeda, 1998: 12). Los factores protectores son las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables y estresantes. Se puede distinguir entre factores protectores externos e internos. *“Los externos se refieren a condiciones del medio que actúan reduciendo la probabilidad de daños: familia extendida, apoyo de un adulto significativo, o integración social o laboral. Los internos se refieren a atributos de la propia persona: estima, seguridad y confianza en sí mismo, facilidad de comunicarse, empatía”* (Munist, Suárez Ojeda, 1998: 12).

De esta forma, un individuo resiliente, es el sujeto que al vivir una experiencia negativa, estresante o adversa, vale decir, al enfrentarse a un sin número de factores de riesgo, utiliza los factores protectores para sobrellevar la situación de la mejor manera posible, alcanzando un equilibrio en el estado de bienestar físico, mental y social.

Caracterización de una persona resiliente.

Edith Grotberg ha creado un modelo por medio del cual es posible caracterizar a un niño o adolescente resiliente a través de la posesión de condiciones que en el lenguaje se expresan diciendo: “Yo tengo” (apoyo), “Yo soy” y “Yo estoy” (alude a la fortaleza intra psíquica), “Yo puedo” (adquisición de habilidades interpersonales y de resolución de conflictos). A continuación se explican las características enunciadas:

Yo tengo:

- Personas a mi alrededor, en quienes puedo confiar y que me quieren incondicionalmente
- Personas que me ponen límites para que aprenda a evitar los peligros y problemas innecesarios
- Personas que me muestran por medio de su conducta la manera correcta de actuar
- Personas que quieren que aprenda a valerme por mi mismo
- Personas que me ayudan cuando estoy enfermo, en peligro o necesito aprender

Yo soy:

- Una persona por la que otros sienten aprecio y cariño
- Feliz cuando hago algo bueno para los demás y les demuestro mi afecto
- Respetuoso de mi mismo y del prójimo

Yo estoy:

- Dispuesto a responsabilizarme de mis actos
- Seguro de que todo saldrá bien

Yo puedo:

- Hablar sobre las cosas que me asustan o me inquietan
- Buscar la manera de resolver los problemas
- Controlarme cuando tengo ganas de hacer algo peligroso o que no está bien
- Buscar el momento apropiado para hablar con alguien o actuar
- Encontrar alguien que me ayude cuando lo necesito

Las conductas resilientes requieren de la presencia e interjuego de factores de resiliencia. Éstos últimos van modificándose lo largo del desarrollo humano. Las experiencias negativas son cambiantes y requieren que las conductas resilientes también se modifiquen.

Características de personas resilientes: Infancia, adolescencia y adultez.

Grotberg y cols. (S/f, en Kotliarenco, Cáceres, Álvarez, 1996), opinan que existen características que favorecen el desarrollo de la resiliencia, las cuales se mencionan a continuación:

- Ambiente facilitador, incluye a acceso a la salud, educación, bienestar, apoyo emocional, reglas y límites familiares, estabilidad escolar y del hogar, otros.
- Fuerza intra psíquica, la cual incluye autonomía, control de los impulsos, sentirse querido, empatía.
- Habilidades interpersonales, incluye el manejo de situaciones, la solución de problemas, la capacidad de planeamiento.

“Una persona puede ser resiliente, puede tener fuerza intrapsíquica suficiente y las habilidades sociales necesarias, pero si carece de oportunidades para educarse o trabajar, sus recursos se verán limitados.

Mandala de la resiliencia:

La O.P.S. analiza los factores protectores internos. Plantea el concepto de mandala de la resiliencia (Wolin y Wolin, 1993), refiriéndose a características o atributos personales:

- Introspección: Arte de preguntarse a sí mismo y darse una auto respuesta honesta.
- Independencia: se define como la capacidad de fijar los propios límites en relación con un medio problemático, para mantener distancia física y emocional con respecto a los problemas y a las personas, sin llegar a caer en el aislamiento.

Se manifiesta en la claridad mental con respecto a la propia identidad, a las fortalezas y las debilidades propias.

- **Capacidad de relacionarse:** La habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas para balancear la propia necesidad de simpatía y aptitud para brindarse a otros.
- **Iniciativa:** El placer de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes. Se refiere a la capacidad de hacerse cargo de los problemas y de ejercer control sobre ellos.
Es la capacidad para la auto-regulación y la responsabilidad personal, necesarias para lograr autonomía e independencia.
- **Humor:** Alude a la capacidad para encontrar el lado divertido de una tragedia, para ver lo absurdo en los problemas y dolores propios. Posibilita la superación de tensiones acumuladas. Generalmente es la manifestación de que la adversidad ya ha sido superada. Cabe aclarar que no debe confundirse con la ironía o el humor ofensivo.
- **Creatividad:** La capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. Constituye un puerto seguro para la imaginación, en donde cada uno puede refugiarse y reestructurar sus experiencias. Permite idear alternativas y caminos de salida ante la adversidad.

- **Moralidad:** Se refiere a la conciencia moral, a la capacidad de comprometerse con valores y de discriminar entre lo bueno y lo malo. Es el deseo de una vida personal satisfactoria, amplia y con riqueza interior.

También se habla de pilares y antipilares de la resiliencia, como cimientos sobre los cuales se puede construir esta condición o bien, como amenazas a la misma. A nivel del individuo los pilares coinciden en parte con las condiciones del yo mencionadas, a las cuales se les puede agregar el concepto de “autoestima consistente” y “capacidad de pensamiento crítico” (C.I.E.R., 2006)

Factores protectores: atributos personales, apoyos de los sistemas familiares y provenientes de la comunidad.

Amelia Dell'Anno, además de mencionar las características personales, considera otros factores protectores, apoyos provenientes del sistema familia y de la comunidad:

- a) “Atributos personales, como condiciones de la personalidad y capacidad de respuesta ante el riesgo; en realidad estos recursos internos del individuo no pueden determinarse como totalmente independientes del influjo que éste recibe del medio social.*
- b) Apoyos del sistema familiar, donde el individuo encuentre un sostén, donde exista para el niño al menos la presencia de un “adulto significativo”, donde halle una respuesta afectiva a sus necesidades y*

pueda desarrollar un sentido de pertenencia (familia resiliente, mediadora).

- c) Apoyos provenientes de la comunidad, a través del contacto con una red social extrafamiliar, que comprende tanto el vecindario, grupos de pertenencia, colectividad, amistades, como aquellos apoyos brindados por diferentes instituciones.*

Estos factores pueden ser distales (macrosociales; condiciones generales) o proximales (microsociales)” (Dell’Anno, 2004: 131)

Ámbitos para el estímulo de la resiliencia.

Stefan Vanistenda el menciona cinco ámbitos de intervención adecuados para el estímulo de la resiliencia. Consisten en circunstancias o factores que facilitan el surgimiento en las personas de fuerzas, las cuales permiten al individuo afrontar situaciones negativas y crecer sanamente. A continuación se explican cada uno de estos ámbitos de intervención:

- 1) Redes informales de apoyo y la aceptación incondicional del niño por una persona significativa: Esta es la base par el desarrollo de la resiliencia. Abarca grupos primarios como la familia y redes constituidas por vecinos y amigos. Es imprescindible que exista una persona que brinde aceptación incondicional. Esto último implica una actitud abierta, se tarta de aceptar al sujeto como persona, sin juzgarlo y de estar atento a sus necesidades.
- 2) Habilidad para indagar sobre el significado, el sentido y la coherencia: Se relaciona con la religión y la espiritualidad. Se refiere a la creencia en algo o

alguien, lo cual otorga sentido o significado a la existencia humana. Abarca la fe desde el enfoque religioso y desde la capacidad para descubrir la belleza presente en uno mismo, en la naturaleza y en la cultura.

- 3) Aptitudes sociales, capacidad de resolución de problemas, control de la propia vida: Se refiere a la capacidad para establecer relaciones sólidas, respetuosas y gratificantes. También tiene que ver con el desarrollo de las aptitudes para identificar y resolver problemas mediante la reflexión y el análisis.

- 4) Autoestima e imagen positiva de uno mismo: Consiste en la capacidad personal para quererse a si mismo, conociendo las propias fortalezas y limitaciones. Surge por medio del desarrollo de la crítica constructiva, es decir, aquella en la cual existe equilibrio entre los estímulos y las críticas.

- 5) Sentido del humor: Implica reconocer y aceptar el sufrimiento e integrarlo. Consiste en ser capaz de reírse de uno mismo, de los propios errores y limitaciones.

CAPÍTULO VII

Trabajo Social

El Trabajo Social tomando como referencia a Cristina De Robertis *“surge como actividad organizada a fines del siglo XIX en los países industrializados. La revolución industrial creó graves problemas sociales que fueron denominados “la cuestión social” por los pensadores de la época.*

A la pauperización de los obreros con condiciones de trabajo sumamente difíciles se agregó el éxodo rural creando una población de personas desarraigadas, viviendo en la vecindad de los lugares de trabajo y en pésimas condiciones de alojamiento y de salud.

Ante estos problemas sociales, la caridad y la filantropía no eran suficientes para solucionarlos y se crearon cuerpos de personas (principalmente mujeres) especializadas que se profesionalizaron poco a poco. En Francia e Inglaterra surgen las primeras “résidences sociales” (settlements) instaladas en el corazón de los barrios obreros. Así se inicia en 1896 el servicio social, que ya entonces era una práctica colectiva, en los centros de barrio que luego se llamarían centros sociales”.

La referencia histórica de especificidad de Trabajo Social remite a las llamadas formas de ayuda y asistencia social como las prácticas de donde se desprende el Trabajo Social como una profesión. Las formas de ayuda y asistencia son prácticas previas y autónomas a esta práctica profesional. Cada una de ellas surgió y se desarrollo de diferentes circunstancias sociales y en diferentes procesos.

El ámbito de relaciones sociales en donde surge la especificidad profesional es aquel donde las clases sociales se definen como sujetos portadores de necesidades y carencias, y sujetos portadores de recursos y satisfactores, que

interactúan a través de un sujeto social que interviene como intermediario en el tratamiento del problema social que los interrelaciona.

La especificidad profesional comienza a constituirse recuperando elementos de otras prácticas no profesionales, a través de las cuales se interviene en las necesidades y carencias para cumplir con las prescripciones de una doctrina. Así, el Trabajo Social se desprende del ejercicio de la caridad, entendida como la puesta en acto de un mandato divino. Hacer el bien por amor a Dios, y deviene también del ejercicio de la filantropía, como la puesta en acto de un imperativo ético: hacer el bien por amor al Hombre.

Los objetivos que orientan tanto a la caridad como a la filantropía no derivan de la particularidad del problema social sino de la relación que el sujeto tiene con sus carencias y convicciones.

Carlos Eroles sostiene que *“el Trabajo Social se halla comprometido con un proceso de realización humana, supone no sólo una acción hacia los sectores desposeídos en una percepción económico- social. Supone además un compromiso con la acción afirmativa de derechos de todos los sectores discriminados o vulnerados en sus condiciones esenciales de dignidad humana”*. (Eroles;C, 1997:27) . Plantea el mismo que *“la práctica del Trabajo Social se halla centrada en la satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo del potencial y de los recursos humanos”* (Eroles, 1997: 123). Continuando con los aportes de este autor, plantea que la finalidad del trabajo social como profesión tiene una finalidad transformadora puesta al servicio de la promoción y de la plena constitución de sujetos sociales, capaces de autogestionar su propia vida

personal, familiar, comunitaria y generar formas organizativas que afiancen el pleno ejercicio de la soberanía”(Eroles C,1997: 25).

El Trabajo Social busca facilitar el desarrollo humano y que las personas sean los sujetos activos capaces de responder a sus propias necesidades. Se impulsa la autogestión, la autoayuda. Se intenta estrechar las relaciones entre acción social y organización social, participación social y reflexión acerca de la situación problema.

Es una disciplina de síntesis de lo social. Es una práctica con el aporte teórico que proporcionan las ciencias sociales que se van a nutrir de los aportes de las otras disciplinas de ayuda y que va a actuar con un marco deontológico que guíara su accionar.

Principios éticos y rol del Trabajador Social:

“Los valores al origen del trabajo social fueron siempre de promoción de los individuos, de lucha contra la miseria, de reparación de injusticias. Se inscriben en un ideal de justicia y de solidaridad. Hoy dichos valores son el fundamento del quehacer profesional. De ellos deriva la consideración por toda persona humana, su dignidad y su respeto, como centro de la acción profesional

“El hombre constituye el valor máximo y el principio de la igual dignidad de todo ser humano” ” (De Robertis, 2004: 64).

Esta autora toma los aportes de Brigitte Bouquet quien se refiere a lo anteriormente expresado, argumentando que *“la ética profesional hasta entonces centrada en la persona, va a abrirse a la dimensión colectiva y afirmar la idea que*

el hombre y su entorno social están ligados, y no pueden progresar el uno sin el otro". (De Robertis, 2004: 65). Es indispensable la transformación del segundo para poder ayudar al ser humano

Continuando con los aportes de Cristina De Robertis la misma agrega como otros valores del trabajo social, la tolerancia, la compasión, la empatía, la creencia en las capacidades y potencialidades de la persona.

Continúa su aporte y expresa que *"los trabajadores sociales están comprometidos con un ideal de justicia social: mejorar el bienestar y los derechos de las personas y los grupos, y también trabajar en dirección de un cambio de actitudes y de políticas que crean o mantienen desigualdades o desventajas sociales.*

Estos principios guían la acción del trabajo social. Es a partir de ellos que el trabajador social favorece una posición diferente de la persona: salir de la asistencia (a veces necesaria) para ejercer plenamente su derecho de ciudadano, adquirir poder sobre su vida siendo capaz de influir en ella y tomar decisiones que afirmen su autonomía, acompañar en la búsqueda de nuevas formas de expresión y de participación de las personas, favorecer la auto organización de los grupos y colectividades".

Tomando como referencia a Carlos Eroles, *"el rol del Trabajador Social consiste en favorecer el desarrollo de procesos de transformación social mediante el aporte de:*

- *La concientización;*
- *Análisis crítico de la viabilidad del cambio (descubrir la realidad);*
- *La investigación de la realidad social;*

- *Búsqueda de propuestas innovativas que acumulen poder en ámbitos alternativos (ideología organizacional reflexión) teorías, tendientes a la proposición de modelos globales en el marco de la Política Social” (Eroles, 1998: 31)*.

La construcción de la profesionalidad:

“La profesión nace y se formaliza en los albores del siglo XX., cuando la beneficencia y la filantropía fueron consideradas insuficientes para solucionar los problemas sociales acarreados por la industrialización y el éxodo rural.

El trabajo social construyó poco a poco sus señas de identidad, primero en los países industrializados, y movilizado por una dinámica internacional que se expandió luego progresivamente al resto del mundo” (De Robertis, 2004: 67).

Posee un campo propio de actividad que es la articulación entre la persona y la sociedad., creando o manteniendo lazos entre lo individual y lo colectivo. Los objetivos de su acción son la resolución de problemas de inserción social y el desarrollo de la autonomía de personas y grupos.

Como bien expresa Lilitana Pantano *“Todas las personas, sin distinción de edad, sexo, raza, salud u opción sexual deben tener garantizados por la sociedad y el Estado, aquellos niveles de desarrollo social, participación, calidad de vida y ciudadanía, que definen las posibilidades abiertas por el progreso científico y tecnológico y la expansión de los mercados. se aspira a que el desarrollo humano se mida por la extensión de la ciudadanía y la superación de todas las formas de*

discriminación". El trabajo social ha elaborado un conjunto de conocimientos tanto teóricos como metodológicos y técnicos. "Los conocimientos elaborados por las disciplinas en ciencias humanas y sociales contribuyen al trabajo social, sus conocimientos son adaptados y orientados a los objetivos de la intervención profesional. Se trata de conocimientos pluridisciplinarios que contribuyen a darnos una visión más global de la persona y una comprensión de la sociedad, y dan pautas de análisis para descifrar la complejidad de las situaciones y elaborar un diagnóstico social.

El trabajo social también es una práctica de transformación y de cambio de la realidad social tanto a nivel individual como colectivo. Para alcanzar dicho objetivo la profesión ha elaborado sus métodos y técnicas que son los procedimientos organizados y formalizados del "savoir-faire" (saber hacer)"(De Robertis, 2004:69).

La profesión ha definido sus métodos, los ha conceptualizado y ha creado modelos de intervención operativos y transmisibles.

"La incorporación y la integración personal por parte de cada trabajador social de dichos valores, principios y reglas deontológicas se traduce en su compromiso ético y se trasluce a nivel de su comportamiento y actitudes. Es el ámbito del saber ser".

CAPÍTULO VIII

REDES

Lilian Mallo y Nada Táucar en Enrique Di Carlo y equipo definen las redes sociales *“como entidades relacionales complejas de carácter colectivo. Tienen por finalidad la satisfacción de las necesidades de sus miembros (afectivas, informativas y materiales) y la transmisión de la cultura y valores que les son propios, poseen propiedades interactivas, estructurales y funcionales que les son propias”*.

Dentro de las redes sociales distingue dos grupos: redes sociales primarias y redes sociales secundarias.

Estas autoras se refieren a las diferentes redes sociales definiéndolas de la siguiente manera:

Las redes sociales primarias como *“conjuntos de personas que se conocen entre sí, unidas por vínculos de familia, amistad, vecindad, trabajo, estudio y ocio. Configuran una totalidad en la que sus miembros están unidos por relaciones de naturaleza afectiva (positiva o negativa) más que por su carácter funcional”*.

“Las redes sociales secundarias conjuntos sociales instituidos normativamente, estructurados en forma precisa para desarrollar funciones específicas (escuela, empresa, comercio, hospital, juzgado) que se le reconocen socialmente como propias. Quienes las integran cumplen roles predeterminados y los intercambios que en ellas se concretan están fundados en el derecho o en el dinero. Las misiones y funciones, normativamente asignadas a las redes secundarias para la satisfacción de necesidades, universalista e impersonal, ha sido complementada siempre por satisfactores no convencionales y personalizados. Frente a la retracción del Estado de Bienestar, estas respuestas basadas en objetivos ante todo funcionales y de sentido (no de utilidad), han comenzado a adquirir

estructuras organizativas estables, que permiten incluirlas en la categoría de redes secundarias. A estas nuevas formas organizativas, se las distingue como redes secundarias informales”

Las redes secundarias informales, integran lo que en su conjunto se denomina “Tercer Sector”, *“se estructuran en base al sentido solidario de quienes los integran y aseguran siempre, junto a la satisfacción material o de servicios, la satisfacción de necesidades psicosociales, tales como la seguridad, el afecto, la aceptación, la participación, etc”.*

Exponen que el espacio concreto al que denominamos vida cotidiana, nos muestra una interacción y un pasaje constante de las personas a través de los dos tipos de redes, constituyendo un entramado de personas en relación a una configuración tal, que implica necesariamente a ambos tipos de redes. Se trata de un espacio de intersección al que damos el nombre de redes naturales, es decir *“la expresión de modos históricos, socioeconómicos y culturales, puestos en marcha por las propias personas para la consecución de su proyecto de vida”.*

“Las redes naturales se basan en vínculos personalizados y fuertes, permiten el acceso a bienes instrumentales, como los materiales y los servicios y a bienes intangibles, como el afecto, la seguridad, la protección y el apoyo psicosocial”.

Una morfología las distingue, la cual se hace visible a través de los atributos estructurales, funcionales y vinculares.

El primero de los atributos estructurales, esta referido al tamaño, a la cantidad de personas que componen la red.

Los atributos funcionales, se refieren al tipo de intercambios que los miembros realizan entre sí, a los bienes que circulan entre ellos, lo cuales pueden ser afectivos, materiales e informativos. entre sectores.

Los vinculares constituyen *“el conjunto de relaciones interpersonales que caracterizan a una red. los vínculos que se establecen se caracterizan por la reciprocidad”*.

Mallo y Táucar amplían los conceptos de redes, refiriéndose a la dinámica de las mismas, la cual está constituida por la serie de movimientos relacionales observables en el interior de las mismas como por los vínculos que esta establece con otras redes.

Expresan que en lo que respecta al Servicio Social, seguir sus principios y postulados, respetar en los miembros de la red el pleno poder sobre su propio proyecto de vida, sin caer en relativismos a ultranza, constituye una guía básica e insustituible en toda intervención.

Daniel Filmus plantea que la pertenencia a una red significa trabajar con otros, formando parte de un proceso donde se intercambia información, se generan nuevos conocimientos, se potencian las experiencias y recursos existentes. El trabajo en red es un ámbito de la interacción humana

La red social implica un proceso de construcción permanente que constituye un sistema abierto, que en el intercambio, comunicación y acción posibilita el abordaje de situaciones sociales y la potenciación de los recursos que poseen.

“Las redes como formas organizativas, permiten el protagonismo, al pasar de la persona objeto- objeto receptor a la persona persona- sujeto actor en la cual los sujetos pueden visualizar recursos y valorar saberes, realizar nuevos aprendizajes

a través de la participación activa en la organización social, desarrollar la capacidad auto reflexiva, autocrítica, lo cual implica además la posibilidad de modificaciones tanto en la familia y como en su medio social” (Jelin, 2001: 25).

“El Trabajo Social considera al hombre en su condición social y que desde esta perspectiva contextual, no es posible pensar al Trabajo Social como una disciplina que no tenga como parte de su accionar las redes sociales.” (Chadi, 2000) .Para el Trabajo Social el trabajo en red requiere una mirada más horizontal, donde los liderazgos son rotativos y complementarios”, lo fundamental es la no fragmentación y las múltiples miradas y considera la autora que se debe crear un espacio de encuentro simétrico, descentralizado, posibilitando una comunicación flexible y creativa.

SEGUNDA PARTE

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO IX

Objetivos

OBJETIVOS GENERALES:

- 1) “Conocer acciones institucionales de apoyo a la inclusión laboral de personas con discapacidad en la ciudad de Balcarce y experiencias de inclusión laboral de personas con discapacidad mayores de 18 años en la misma ciudad”.

- 2) “Aportar orientaciones para una mejor calidad de vida vinculada al área laboral desde el Trabajo Social”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) “Describir programas y/o proyectos y/o actividades específicas de apoyo a la capacitación e inclusión laboral de personas con discapacidad a nivel público, privado y del tercer sector”.

- b) “Identificar trabajadores con discapacidad y analizar su situación personal-familiar y laboral”.

- c) “Elaborar lineamientos aplicables a la promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad a nivel personal, institucional y familiar desde la perspectiva del Trabajo Social en interacción con otras disciplinas”.

CAPÍTULO X

Aspectos Metodológicos

Tipo de estudio:

Se emplea para la presente investigación metodología cualitativa, la cual se encuentra “caracterizada por reconstruir la realidad social develando las lógicas y sentidos que las acciones, vivencias y experiencias representan para quienes las encarnan, contribuyendo a desentrañar la complejidad de la trama social”(Vélez Restrepo, O, 2003: 146) Esta autora continua la conceptualización de esta metodología, en donde expone que “no se parte de supuestos previos. “La reconstrucción de la realidad es algo que no se logra sino desde los actores y situaciones cotidianas que se propician con la presencia del investigador. La investigación interpretativa-cualitativa- no pretende restituir un hecho, puesto que éste existe en sus distintas interpretaciones, sino que busca comprender la experiencia como acontecimiento, es decir, asumiendo las diferentes interpretaciones como constitutivas de la realidad socio-cultural donde ellas ocurren”(Vélez Restrepo, O, 2003:148).

Para complementar los aportes señalados por la autora mencionada anteriormente, se señalan la referencia que hacen a la metodología empleada según otros autores, *“En los métodos cualitativos se actúa sobre contextos “reales” y el observador procura acceder a las estructuras de significados propias de esos contextos mediante su participación en los mismos. El presupuesto fundamental de las metodologías cualitativas es que en la investigación social tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos”* (Vasilachis, 1992:57).

Estudio exploratorio y descriptivo :

El diseño implementado es de tipo exploratorio y descriptivo en la indagación, conocimiento, comprensión y descripción del tratamiento de la problemática de la discapacidad abordado en la presente investigación en la ciudad de Balcarce.

“Los estudios descriptivos son aquellos que están dirigidos a determinar “cómo es” o “como está” la situación de las variables que se estudian en una población. La presencia o ausencia de algo, la frecuencia con que ocurre un fenómeno (prevalencia o incidencia), y en quiénes, dónde y cuándo se está presentando determinado fenómeno” (Pineda, de Alvarado, de Canales, 1986: 82).

Con respecto al estudio de tipo exploratorio *“su propósito es familiarizar al investigador con determinada situación del área problema a investigar, en aquellos casos que no existe suficiente conocimiento para la elaboración del marco teórico; con frecuencia se les ha considerado como descriptivos” (Pineda, de Alvarado, de Canales, 1986: 83).*

En la etapa inicial se realizaron entrevistas a informantes claves de instituciones vinculadas a la problemática de la discapacidad. Las instituciones corresponden al ámbito público, privado y del tercer sector. En las mismas se entrevistaron profesionales, no profesionales, alumnos, familiares los cuales brindaron su mirada sobre dimensiones de análisis del tema en estudio.

Fueron acordadas las mismas previamente de manera personal a través de la concurrencia a las instituciones. Se realizaron todas las entrevistas en la sede de las mismas.

En algunas de las instituciones las entrevistas se efectuaron en dos etapas: en primera instancia a la coordinadora o director de la institución a fin de conocer aspectos de su estructura y funcionamiento y a la Trabajadora Social e integrantes del equipo interdisciplinario en cuanto a la especificidad del mismo y su rol dentro de la institución, vinculado a la problemática en estudio.

En primera instancia se entrevistó a la referente del SeCLaS, luego a la Licenciada en Terapia Ocupacional del Taller Protegido de Producción Balcarce y a la coordinadora en primera instancia del Centro de Día Arco Iris y posteriormente a la Trabajadora Social junto a la Licenciada en Psicología, las cuales integran el equipo interdisciplinario de dicha institución.

Además se realizó una entrevista a la Directora de la Dirección de Discapacidad y a una de los dos Trabajadores Sociales de esta sede.

En lo que respecta a instituciones educativas se entrevistaron en algunas de ellas a director, vice director, Trabajador Social, Maestra Integradora Laboral. También se efectuó una visita y entrevista al emprendimiento “Manos Trabajando” en el cual se entrevistó a una mamá de uno de los integrantes del mismo, responsable del emprendimiento.

Para la realización de entrevistas a personas con discapacidad que actualmente se encuentran incluidas laboralmente, se entrevistaron personas que se encuentran registradas como aspirantes a empleo perteneciente al SeCLaS, el mismo fue facilitado por la referente.

Se visitó el Hospital Municipal de esta ciudad a fin de conocer en este efector de salud personas con discapacidad incluidas laboralmente, para lo cual se tomó contacto con una persona del área administrativa quien refirió que actualmente se encuentra una sola persona quien realiza tareas desde su hogar. Desde esta institución se contactaron en ese momento con esta persona, en donde se le explicó el objetivo de mi entrevista. Esta persona accedió a la solicitud. De esta manera se realizó un acuerdo de día y horario para la posterior entrevista en su domicilio.

Otra de las entrevistas a personas con discapacidad fue realizada en el lugar de trabajo de la misma, persona con quien se tomó contacto a través de la Dirección de Discapacidad.

A través de la entrevista efectuada a la Asistente Social de una de las Escuelas Especiales se pudo contactar a dos ex alumnas de la institución quienes actualmente se encuentran incluidas laboralmente.

También se entrevistó a un alumno de la escuela Especial N° 501, quien se encuentra incluido laboralmente en “Nuestra Fábrica”.

Técnicas de recolección de datos:

Las técnicas utilizadas en el presente estudio son las siguientes:

- Análisis bibliográfico y documental.
- Observación participante.
- Entrevista: abierta – semiestructurada

En lo que respecta al análisis bibliográfico se tiene en cuenta además el análisis de diferentes normativas nacionales, provinciales, internacionales vinculados a la temática en estudio.

En lo que respecta a la entrevista a través de la información y de la interacción generada en ella, es posible develar lógicas de reconstrucción de prácticas sociales, vivencias, experiencias de los sujetos sociales y un sistema de representaciones que dan cuenta del mundo de la vida, y del mundo social.

Luis Enrique Alonso se refiere a la entrevista en profundidad como un constructo comunicativo donde los discursos se provocan mutuamente en un marco situacional y conversacional caracterizado por la circularidad interaccional. (Vélez Restrepo, O, 2003:107).

Teniendo como eje el problema a investigar, se confeccionó para las entrevistas guías orientadoras, con el objetivo de explorar y analizar cualitativamente las dimensiones planteadas.

Este lineamiento o guía permite al entrevistado además otorgarle mayor libertad para responder y explayarse sobre cuestiones que considere pertinentes, opiniones y perspectivas al respecto.

A continuación se mencionan los informantes calificados entrevistados en el presente trabajo, indicando la institución a la cual pertenecen.

- Srta. Garciela Monroi, referente Seclas Balcarce
- Licenciada Mariana Diorio (Terapista Ocupacional), Taller Protegido Producción Balcarce

- Licenciada en Trabajo Social María Asunción Zacarello, Centro de Día Arco Iris y Escuela Especial N° 502
- Licenciada Andrea Mitidieri (Psicóloga), Centro de Día Arco Iris
- Srta. Valeria Pérez (Coordinadora Centro de Día Arco Iris)
- Licenciada Cecilia Eberlé (Asistente Social), Dirección de Discapacidad
- Profesora Teresa Lloret, Directora Dirección de Discapacidad Balcarce
- Asistente Educacional Silvia Luna, Escuela Especial N° 501
- Asistente Social (Directora), Sra. Marta Elicabe, Escuela Especial N° 502
- Docente Sandra Pastorino (vice directora), Escuela Especial N° 502
- Ingeniera Agrónoma Sra. Alicia de Paz, (Maestra integradora laboral), Escuela Especial N° 501
- Docente Cristina Cardozo (vice directora), Escuela Especial N° 501

DIMENSIONES DE ANÁLISIS:

➤ Aspecto Institucional:

- Estructura y funcionamiento, recursos humanos, financieros.
- Programas, proyectos y/o acciones destinadas a la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Aspecto socio económico de las familias.
- Participación de familias en la institución.
- Trabajo en red.

- Opiniones profesionales de diferentes instituciones sobre la problemática de discapacidad e inclusión laboral.
- Barreras de inclusión laboral.
- Ideas para el mejoramiento (ideas innovadoras).
- Mirada sobre la problemática (experiencia en el tema).

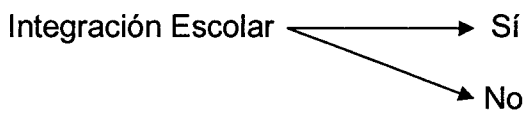
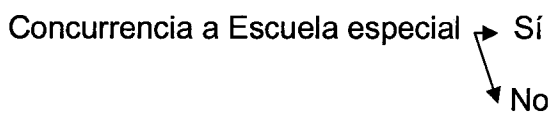
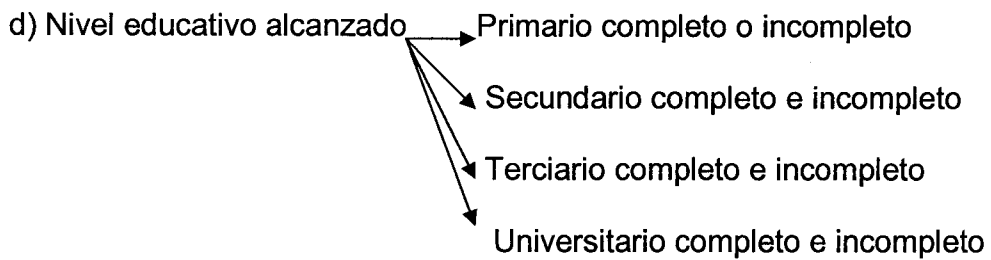
➤ Personas con discapacidad:

a) Datos demográficos:

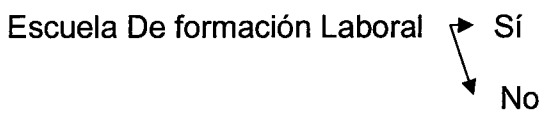
- Edad.
- Sexo.
- Estado civil.

b) Tipo de Discapacidad.

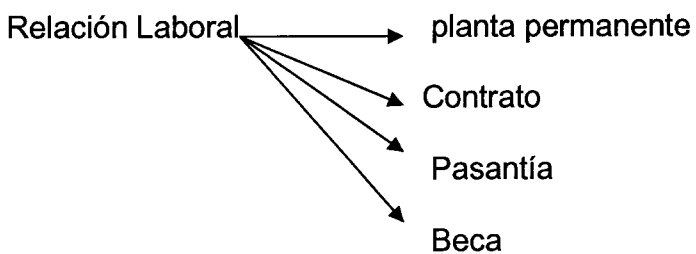
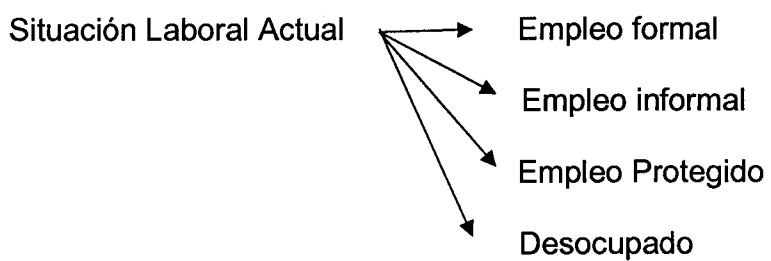
c) Estructura Familiar .

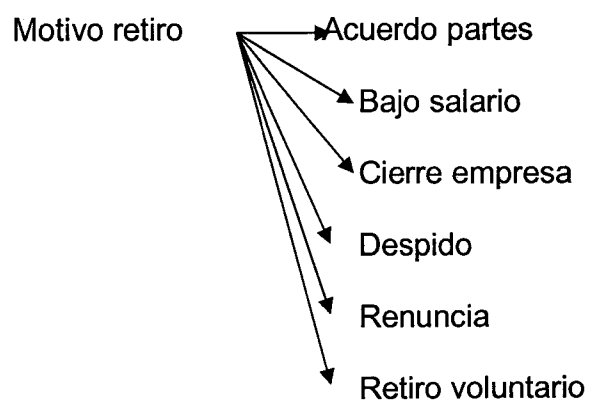


Cursos, Capacitaciones realizados



e) Antecedentes Laborales y





f) Beneficiario Sistema Seguridad Social

CAPÍTULO XI

Caracterización de entrevistas Instituciones

En el presente apartado se trata de realizar una caracterización general de los recursos relevados, distinguiendo sus principales características.

La población de Balcarce se halla distribuida entre la ciudad cabecera Balcarce y las localidades aledañas rurales de Los Pinos, San Agustín y Napaleofú. Se toma contacto con las demandas de las personas con discapacidad a través de la Dirección de Discapacidad, de los diferentes delegados municipales que prestan servicios en la zona rural y de las diferentes instituciones vinculadas a dicha problemática en la ciudad de Balcarce. Ellas son: Centro de Estimulación Temprana (Atención Temprana del Desarrollo Infantil), Escuela Especial N° 501 Y 502, Taller Protegido de Producción Balcarce, Centro de Día Arco iris y Escuela Municipal de Olimpiadas Especiales y Dirección de Discapacidad. Además de diferentes Organizaciones no gubernamentales vinculadas al área de recreación, cultura.

En cuanto a proyectos destinados a la inserción laboral de las personas con discapacidad en la ciudad de Balcarce, respecto a instituciones que abordan dicha problemática en el área laboral, se ha elaborado un proyecto denominado "Ropa Blanca", aún no se encuentra en vigencia, destinado a la comunidad en general, a personas con discapacidad sensorial, física y mental que se encuentren desocupados o subocupados. El mismo ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección de Discapacidad y Taller Protegido de Producción Balcarce. Actualmente, sin vigencia, se implementará el programa denominado "Enganchate", del cual podrán participar personas con discapacidad, realizando

tareas comunitarias, percibiendo \$150 a través del Programa de Empleo Comunitario (Ver Anexo).

En el Centro Integrador Comunitario (C.I.C.), se brindan cursos de informática para personas con discapacidad y una finalizada la misma se les brinda la posibilidad a los alumnos de efectuar una pasantía y continuar empleado una vez finalizada la misma si el empleador lo requiera.

Las Escuelas Especiales y Taller Protegido han implementado un proyecto denominado "Balcarce Recicla", en el cual participan alumnos, ex alumnos de las Escuelas Especiales, y operarios del Taller Protegido de Producción recibiendo una remuneración por su tarea.

En el Taller Protegido los operarios además llevan a cabo diferentes actividades destinadas a la producción y comercialización de productos, poseen fábrica de bolsas de polietileno, sobres y bolsas de papel. Otras actividades que se realizan son servicios a terceros, encuadernación y restauración de libros. Para ésta última, los operarios recibieron una capacitación laboral específica bajo un proyecto llamado "Cuidemos Nuestros Libros". Los operarios reciben bimestralmente un peculio, además de la distribución de ganancias de los productos que se venden.

En el año 2002 mediante el nexo establecido por DEMOBAL en esta ciudad con el INTI y este con la ONG Saber Como, con las Escuelas Especiales se ha desarrollado un proyecto con el objetivo de generar puestos de trabajo para personas con capacidades diferentes a través de la producción de alimentos saludables. Este proyecto esta destinado a alumnos y ex alumnos de estas

instituciones educativas, los cuales junto a docentes han recibido capacitación y asistencia técnica y un seguimiento efectuado desde la Fundación que culminó en Junio de este año. El equipamiento para llevar a cabo dicho proyecto también fue realizado por la Fundación. Los alumnos de la Escuela Especial N° 502 elaboran y comercializan sus productos dentro de la institución educativa en un espacio físico destinado a ello, mientras que la Escuela Especial N° 501 lo efectúa en un local, cuyos servicios se encuentran subvencionados por la Dirección General de Escuelas. La producción de ambas escuelas es complementaria y no competitiva, ya que la escuela N° 502 elabora productos de panificación y la Escuela N° 501 pastas y dulces. Este proyecto ha permitido alternativas laborales a alumnos y ex alumnos de las instituciones.

En el Centro de Día "Arco Iris" se desarrollan y ejecutan diferentes proyectos que comprenden las áreas de integración, Socialización, recreación, educación física, natación, de la vida diaria, expresión plástica, comunicación, música. El objetivo de la institución desde varios años es la concreción de un Hogar Permanente para dar respuesta a las necesidades de alojamiento, alimentación, vestido, higiene, etc. para personas con necesidades especiales que no posean grupo familiar o que por sus necesidades especiales no puedan ser atendidos por sus familias, dicho proyecto será financiado a través de la Ley del Cheque.

El SeCLaS se trata de un programa el cual se fundamenta en la prioridad que el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires ha otorgado a la

inclusión socio laboral de personas con discapacidad, a la equiparación de oportunidades en el área de acceso al trabajo para este grupo de personas.

El Programa está destinado a lograr el cumplimiento de la legislación vigente en la materia, a asesorar a trabajadores con discapacidad y a empleadores, a fin de facilitar la colocación de las personas con discapacidad.

Se envían notas a diferentes empresas informándoles los beneficios por contratar personas con discapacidad y se realizan diferentes encuentros con empresarios de la ciudad con el mismo fin.

Las instituciones educativas y Taller Protegido brindan servicio de desayuno, comedor el cual proviene de la Cocina descentralizada del Consejo Escolar, aportes provenientes de las empresas de la ciudad.

El Centro de Día brinda servicio de desayuno, almuerzo y merienda, cuyo aporte proviene de empresas de la ciudad y aportes recaudados por la comisión Directiva.

La directora de LA dirección de Discapacidad señala que desde esta área se entregan bolsas de alimentos a personas con discapacidad como así también a la comunidad de Balcarce con necesidades básicas insatisfechas. También subsidios, otorgación de medicamentos, pase de transporte y gestiones de pensión, pase de transporte.

En cuanto a recursos humanos en Dirección de Discapacidad se observa la presencia de dos Trabajadores Sociales y en cada una de las Escuelas Especiales y Centro de Día "Arco Iris se encuentra un solo Trabajador Social. En las instituciones mencionadas, dichos profesionales abordan diferentes problemáticas

junto al equipo interdisciplinario de la institución a la cual pertenecen. En el área de Discapacidad refirió el Trabajador Social de la institución entrevistada, la realización de visitas domiciliarias con el fin de conocer la realidad del solicitante ante la gestión de pensión, subsidio, elementos ortopédicos, y ante la demanda de las personas en el área refiere la entrevistada que les impide efectuar un seguimiento de diferentes situaciones. Refiere que diariamente denuncias de familiares, vecinos, allegados de personas con discapacidad por abandono de persona, personas en riesgo.

En el Taller Protegido de Producción Balcarce, se observa una realidad diferente, donde se encuentra desdibujada la presencia del Trabajador Social. No se realiza un trabajo interdisciplinario por no contar con el mismo en la institución. Refirió la entrevistada que se ha priorizado la figura del Terapeuta Ocupacional, quien se encarga de la admisión de los operarios, participación en la elaboración de proyectos, trabajo con las familias, reunión con las mismas, entre otras.

En cuanto a recursos financieros las instituciones educativas, Taller Protegido Balcarce y Centro de Día "Arco Iris", cada una de ellas posee una Comisión Directiva, recibiendo aporte financiero a través de la recaudación de diferentes eventos organizados por la misma y participación de las familias de diversos trabajos comunitarios, además de recibir colaboración de alimentos de diferentes empresas de la ciudad y colaboración de la comunidad en general, aporte del Consejo Escolar, Subvención del mismo en cuanto a transporte escolar,

excepto Taller Protegido, quien cuenta con transporte particular. El servicio del mismo es abonado a través de la recaudación de fondos de la Comisión directiva.

En cuanto a la participación de las familias, las personas entrevistadas, profesionales y no profesionales refieren que la participación de las familias con respecto a cada una de las instituciones es óptima. La Escuela Especial N° 502 señala que la participación de las mismas es fundamental, en esta institución manifiesta la Directora, Asistente Social, que las familias de los alumnos que concurren a la misma son partícipes de la elaboración de diferentes proyectos educativos (adecuaciones curriculares), señala la entrevistada que “todo se construye con las familias”.

En las restantes instituciones las mismas participan en diferentes eventos comunitarios destinados a recaudar fondos para las instituciones, participan de diferentes reuniones cuando son convocados por la institución, consulta, como así también para asesoramiento sobre diferentes gestiones.

De acuerdo al nivel socio económico de las familias de las personas con discapacidad, las características de las mismas no difiere entre las instituciones entrevistadas. Se trata de familias con necesidades básicas insatisfechas, con ingresos inestables, que efectúan tareas como jornaleros y diferentes actividades rurales. Se trata en su mayoría de familias numerosas, beneficiarias de diferentes planes sociales, con escaso nivel de instrucción.

En cuanto al área de influencia de los concurrentes a las diferentes instituciones corresponden al área urbana, suburbana, sección quintas y zona rural de esta ciudad, al igual sucede con la integración escolar de los alumnos.

En cuanto a la modalidad de intervención que realizan las diferentes instituciones, es un trabajo en red con diferentes instituciones que abordan la problemática de la discapacidad como así también con ONG de la ciudad vinculadas a la problemática de la discapacidad y diferentes dependencias municipales (Servicio de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Subsecretaría de Políticas Sociales, Obras Privadas de Municipalidad de Balcarce, Subsecretaría de Producción y Empleo, otras).

Los alumnos y concurrentes de las instituciones y comunidad en general se integran en diferentes actividades deportivas, culturales, recreativas, las cuales han sido creadas por las instituciones que trabajan en esta problemática. El recurso humano de éstas es subvencionado por el área municipal.

A partir de las entrevistas realizadas en las diferentes instituciones se observan diversas opiniones y percepciones en cuanto a la inserción laboral de personas con discapacidad manifestadas por profesionales y no profesionales entrevistados en las mismas.

En cuanto a las entrevistas institucionales una de las Escuelas Especiales especial mencionó que las barreras la instalan en algunas ocasiones la propia persona con discapacidad y en otras circunstancias también la familia, en el

momento de buscar empleo, en algunos casos exigiendo consideraciones, pedido de horario reducido.

Otros aspectos señalados por las instituciones es el incumplimiento de la legislación en cuanto al aspecto laboral y accesibilidad universal.

También refieren el temor de las empresas, instituciones de contratar personas con discapacidad, si bien en algunas circunstancias poseen conocimiento de los beneficios al contratar personas con discapacidad, poseen temor con respecto a generar inconvenientes en cuanto ausentismo, rendición en sus puestos de trabajo.

Tres personas señalan el cumplimiento de leyes vinculadas a discapacidad e inserción laboral, cumplimiento del 4% de ocupación en diferentes empresas e instituciones, "Aunar esfuerzos para poder incluir laboralmente a estas personas", **"si se respetan las leyes, se respeta a la persona, se le otorga el lugar que le corresponde como persona"**.

Solo una de las entrevistas en el Centro de Día Arco Iris por las patologías que presentan los concurrentes, la Asistente Social de la institución refiere que mediante los diferentes talleres que se llevan a cabo en la institución, los concurrentes solo pueden desempeñar en algunos casos actividades muy puntuales.

Algunos entrevistados mencionan aspectos particulares para el mejoramiento de esta problemática:

- Modificación de la conducta de las familias.

- Incorporación como asignatura e implementación de otra modalidad en la escuela, Universidad con el fin de realizar una concientización respecto a esta problemática.
- Trabajar desde la concientización en diferentes ámbitos. "Apostar a la prueba de las empresas, porque es excelente".
- Difusión de las leyes a fin de que los empresarios tomen conocimiento de los beneficios de las mismas.
- Una de las Escuelas especiales refiere que es fundamental tomar como punto de partida a la propia persona con discapacidad, evaluando sus capacidades y conocimiento de sus propias expectativas. Señala que el rol del Trabajador Social es fundamental: "Porque es el nexo entre la familia, comunidad, aula, escuela y tiene un rol muy importante en la formación laboral porque también es parte del equipo que realiza el estudio de mercado para la ubicación selectiva de los alumnos.

Consideran además que los servicios que prestan las instituciones vinculadas a la problemática de la discapacidad en esta ciudad, en algunos casos no son insuficientes, considerando que se pueden generar innovaciones en los mismos. Dos de los entrevistados señalan como pilares fundamentales el trabajo, "el cual los dignifica y los hace sentir útiles". También mencionan la educación y rehabilitación.

Las Escuelas Especiales refieren que desde el área de educación los servicios que se brindan son buenos y que los servicios los genera cada institución, conformando una red.

CAPÍTULO XII

Sistematización de las entrevistas efectuadas a Personas con Discapacidad

Las entrevistas analizadas a continuación corresponden a once personas con discapacidad de la ciudad de Balcarce, económicamente activas, las cuales fueron entrevistadas por la autora de la presente tesis.

ENTREVISTA N° 1:

Sexo: Femenino.

Edad: 50 años.

Estado civil: soltera.

Tipo de discapacidad: motora.

Origen de la discapacidad: adquirida.

Causa de la discapacidad: poliomelitis a los dos meses de vida.

Grupo familiar conviviente: convive su progenitora y amiga.

Nivel educativo alcanzado:

- Primario completo con apoyo de maestra domiciliaria.
- Secundario completo en Escuela Común Privada.

Antecedentes laborales: trabajó de manera independiente y como concejal.

Situación laboral actual: referente del SeCLaS Balcarce.

Condición de empleo: empleo formal.

Cursos y capacitaciones realizados: Jornadas, seminarios relacionados con la problemática de la Discapacidad.

Actividades en las cuales participa o ha participado: Integrante del Consejo del Discapacitado en esta ciudad.

ENTREVISTA N°2:

Sexo: Femenino.

Edad: 36 años.

Estado civil: soltera.

Tipo de discapacidad: motora.

Origen: adquirida.

Causa de discapacidad: problemas durante el parto.

Grupo familiar conviviente: convive con su madre .

Nivel educativo alcanzado:

- Primario completo y Secundario completo.

Antecedentes laborales: Ninguno.

Situación Laboral actual: Empleo formal.

- Motivo acceso: por pasantía .

Beneficio: ha percibido pensión graciable, pero la entrevistada señala que renunció a la misma por ser incompatible con su empleo.

Cursos y capacitaciones realizadas: Computación efectuado en Municipalidad de Balcarce, cursos de pintura sobre tela.

ENTREVISTA N°3

Sexo: Masculino.

Edad: 22 años.

Estado civil: soltero.

Tipo de discapacidad: motora.

Causa de la discapacidad: parálisis .

Origen: adquirida.

Grupo familiar conviviente: convive con sus padres y hermanos.

Nivel educativo alcanzado:

- Primario incompleto, en Escuela Especial N°501.

Antecedentes laborales: ninguno.

Situación Laboral actual: operario Taller Protegido Producción Balcarce

Beneficios: pensión graciable.

Cursos y capacitaciones: Curso de computación realizado en Municipalidad de Balcarce.

Preocupación: su futuro con respecto a la ausencia de sus padres.

Actividades en las cuales participa: Actividades deportivas, practica bochas, natación y equitación..

ENTREVISTA N°4

Sexo: Masculino.

Edad: 38.

Estado civil: soltero.

Tipo de discapacidad : motora.

Origen: adquirida.

Causa: Virus.

Grupo familiar conviviente: convive con su madre y sobrina.

Nivel educativo alcanzado:

- Primario completo, en Escuela común N°2 de esta ciudad.
- Secundario incompleto.

Antecedentes laborales:

- De manera independiente realizando trabajos de computación a diversas instituciones educativas de esta ciudad.

Situación Laboral actual: Empleado municipal que presta servicios en el Hospital Municipal de esta ciudad.

Condición de empleo: formal.

Motivo de acceso: como pasante, beneficiario Plan Social.

Cursos y capacitaciones: Curso de computación y programación realizado en Instituto Sarmiento de la ciudad de Mar del Plata y en esta ciudad.

ENTREVISTA N°5

Sexo: Masculino.

Edad: 47 años.

Estado civil: soltero.

Tipo de discapacidad: sensorial (no vidente) y sordera.

Origen: adquirida y congénita.

Grupo familiar conviviente: vive solo.

Nivel educativo alcanzado:

- Primario completo en Escuela N°504 para ciegos y disminuidos visuales en la ciudad de Mar del Plata.
- Secundario completo en E.D.E.M.N°1 de esta ciudad.
- Universitario incompleto: Carrera de Derecho.

Antecedentes laborales:

- Vendedor de cospeles y tarjetas telefónicas en la ciudad de Mar del plata.
- Vendedor de alarmas en esta ciudad.
- Atención de Kiosco ubicado en Municipalidad, otorgado por la misma.

Cursos y capacitaciones: Curso de periodismo en la ciudad de Mar del Plata.

Beneficios: pensión graciable.

Curso de informática en la sede de U.M.A.S.D.E.CA.

Actualmente realiza actividades de cerámica, en la sede anterior .

Actividades en las cuales participa: Preside la comisión de U.M.A.S.D.E.C.A.

ENTREVISTA N° 6

Sexo: Masculino.

Edad: 40 años.

Estado civil: soltero.

Tipo de discapacidad: motora.

Origen: adquirida .

Causa: Accidente de Tránsito.

Grupo familiar conviviente: vive con su madre y dos sobrinas.

Nivel educativo alcanzado:

- Primario completo en Escuela N° 1 de la ciudad de Mar del Plata.
- Actualmente cursa sus estudios secundarios en E.D.E.M.N°1 de esta ciudad.

Meta: continuar carrera de analista en sistemas.

Antecedentes laborales:

- Operador en dos remisería en la ciudad de Balcarce”, el motivo de su retiro voluntario.
- Atención al público en oficina comercial de Telefónica, empleo al cual accedió mediante una pasantía que se le otorgó a través de un Curso de computación que realizó en la Municipalidad a través del Plan Trabajar de la Provincia. Finalizada la pasantía al entrevistado le propusieron continuar trabajando en la empresa abonándole el mismo sueldo que percibía por la pasantía, aceptó la propuesta, pero refiere que luego de un tiempo no le reedituaba.

- Atención al público en casa de audio, el porcentaje dependía de las ventas.
- Actualmente trabaja en atención al público en un local de venta de insumos de PC desde hace un año. Refiere conocer al dueño y su sueldo también está vinculado a las ventas del negocio.

Condición de empleo: informal.

Motivo ingreso: vínculo con el empleador.

Motivo egreso empleos anteriores: personales, baja remuneración.

Sistema de Seguridad Social:

- Pensión Graciable.

Cursos y capacitaciones: Curso de informática.

Actividades en las cuales participa o ha participado: Integró Consejo del Discapacitado en esta ciudad.

ENTREVISTA N° 7

Sexo: Femenino.

Edad: 32 años.

Estado civil: soltera.

Tipo de discapacidad: motora.

Origen: adquirida.

Causa mencionada: tumor en espalda.

Grupo familiar conviviente: convive con su madre y sus dos hermanos.

Nivel educativo alcanzado:

- Primario completo, en Escuela rural común N°28 de esta ciudad
- Secundario completo, cursado en E.D.E.M. N°1 de esta ciudad y en la ciudad de Mar del Plata.
- Universitario: cursando la Carrera de Ingeniería Agrónoma.

Antecedentes laborales:

De manera independiente realizando decoración de tortas, confección de souvenirs, venta de productos de la línea A.V.O.N. Ha dictado clases de física y química.

Situación Laboral actual: Realiza tareas administrativas en administración agropecuaria.

Además posee una colmena y vende miel.

Condición de empleo: formal.

Motivo de ingreso: vínculo con el empleador por tratarse de un profesor de la Universidad. La empresa goza de los beneficios del SeCLaS .

Cursos y capacitaciones:

- Cursos de tapiz, repostería, porcelana fría, tarjetas españolas, pintura decorativa.
- Marketing.
- Cursos de inglés.
- Cursos de computación.
- Curso de música.

Meta: recibirse de Ingeniera Agrónoma.

ENTREVISTA N°8

Sexo: Masculino.

Edad: 43 años.

Estado civil: separado.

Hijos: tres.

Tipo de discapacidad: motora.

Origen: congénita.

Causa: transfusión de sangre.

Grupo familiar conviviente: vive con su actual pareja y uno de sus hijos.

Nivel educativo alcanzado:

- Concurrió al Jardín de Infantes N° 1, de la ciudad de Mar del Plata.
- Estudios primarios: en Jesús Obrero (colegio católico).
- Estudios secundarios: Escuela Técnica N° 1 de la ciudad de Mar del plata.

Antecedentes laborales:

- Fábrica de Tejidos en la ciudad de Mar del Plata, manejando maquinas automáticas. Su retiro estuvo vinculado al quiebre de la empresa.
- Correo Privado en Mar del Plata, se desempeñó como delegado. Su retiro esta relacionado con el cierre del correo.
- Vendedor de Jonson y Jonson en Mar del Plata, durante dos años. Se retiró por problemas familiares.
- Venta de Juguetería y regalería, de la cual era propietario.

- Distribuidora de juguetes, en Mar del Plata, durante cuatro años. Se retiró cuando se trasladó a vivir a esta ciudad.

Cursos y capacitaciones: Curso de informática.

Situación Laboral Actual:

- Actualmente trabaja como empleado en una distribuidora de productos químicos desde hace un año. Refiere que toma contacto con el propietario del local a través de un aviso en el diario solicitando empleado para el mismo.

Condición de empleo: formal.

Presta servicios en la Dirección de Discapacidad entregando de medicación del PROFE. Y se encuentra realizando un bosquejo de rampas en la ciudad.

Actividades que realiza o ha efectuado:

- Practica deportes.
- Dictó charlas sobre la problemática de discapacidad.

Meta: crear un centro polideportivo para personas con discapacidad.

ENTREVISTA N° 9

Sexo: Masculino.

Edad: 24 años.

Estado civil: soltero.

Tipo de discapacidad: mental leve y visual.

Origen: congénita y adquirida.

Causa de discapacidad visual vinculada a un accidente doméstico.

Grupo familiar conviviente: vive con sus padres y tres hermanos.

Nivel educativo alcanzado:

- Concurrió al Jardín de Infantes N° 911.
- Concurrió a la Escuela Especial N° 501.

Antecedentes laborales:

Ninguno.

Situación Laboral Actual:

Actualmente trabaja como empleado en una fábrica de elaboración de panificados y repostería, incluido laboralmente a través de la Escuela Especial.

Condición de empleo: formal.

Cursos o capacitaciones que realiza o ha efectuado:

- Curso de camarero.
- Actualmente realiza curso de mozo.

Ambos cursos realizados en el Centro de Formación Profesional N° 401 de esta ciudad.

Meta:

- “Tener su propia fábrica de pastas, panificación y repostería”.

Actividades que realiza:

- Taller de folklore y teatro, actividades que brindan desde la Escuela Especial y además concurre a una agrupación folklórica.
- Asiste a una Iglesia Evangélica.

ENTREVISTA N°10

Sexo: Femenino.

Edad: 26 años.

Estado civil: soltero.

Hijos: uno, embarazada actualmente de seis meses.

Tipo de discapacidad: mental leve (trastorno de aprendizaje).

Origen: congénita .

Grupo familiar conviviente: vive con su esposo y su hijo.

Nivel educativo alcanzado:

- Concurrió a la Escuela Especial N° 501.

Antecedentes laborales:

Empleada doméstica.

Motivo retiro: personales.

Situación Laboral Actual:

Actualmente trabaja como empleado en Cocina Descentralizada.

Tipo de empleo: formal.

Motivo ingreso: por pasantía desde la Escuela Especial N°501.

ENTREVISTA N°11

Sexo: Femenino.

Edad: 47 años.

Estado civil: divorciada.

Hijos: dos.

Tipo de discapacidad: sensorial (hipoacúsica).

Origen: adquirida a los ocho meses de vida .

Grupo familiar conviviente: vive con sus tres hijos.

Nivel educativo alcanzado:

- Concurrió a la Escuela Especial N° 501.

Antecedentes laborales:

Se desempeñó como auxiliar de tercera en Escuela Especial N°502, realizando una suplencia.

Motivo retiro: finalización de suplencia

Motivo de ingreso: Accedió por encontrarse registrada en el listado de auxiliar de tercera en el Consejo Escolar.

Antecedentes laborales: empresa familiar.

Situación Laboral Actual:

Actualmente trabaja como empleado en Cocina Descentralizada.

Tipo de empleo: formal.

Ingreso: por pasantía desde la Escuela Especial N°501, finalizada la pasantía fue contratada como empleada.

Actividades que realiza:

Preside la Asociación Balcarceña Integrando a los Sordos (A.B.I.S.).

CAPITULO XIII

Caracterización de entrevistas efectuadas a personas con discapacidad

Cabe mencionar que los casos estudiados en la presente investigación corresponden a once personas con discapacidad de la ciudad de Balcarce, personas económicamente activas, que prestan servicios en diferentes instituciones de la ciudad, instituciones pertenecientes al ámbito público y del Tercer Sector. La información correspondiente surge del análisis de las entrevistas efectuadas a las mismas.

En lo que respecta a instituciones del sector privado, solo se identificó y entrevistó a una sola de ellas, la cual se trata de un microemprendimiento denominado "Manos Trabajando".

Se vuelca a continuación la caracterización general de las entrevistas realizadas.

A partir del análisis de las entrevistas a personas con discapacidad se puede diferenciar el origen de la discapacidad entre congénita y adquirida, como así también el tipo de discapacidad. En estos casos prevalece la discapacidad motora, de las cuales se detectaron siete personas, seis de ellas se movilizan en silla de ruedas, una posee silla de ruedas a motor. Se detectaron además dos personas con discapacidad sensorial, una persona hipoacúsica, otra no vidente y dos personas con discapacidad mental leve.

En cuanto al origen de la discapacidad, en las entrevistas efectuadas prevalece la discapacidad congénita. Ocho personas presentan este tipo de origen, dos manifiestan dificultades durante el parto, una menciona poliomelitis a los dos meses de vida, otra refiere un virus al mes y medio de su nacimiento, la persona hipoacúsica entrevistada refiere su problemática desde los ocho meses de vida,

dos personas presentan discapacidad mental leve y otra no vidente a partir de su nacimiento.¹

En cuanto al origen adquirido, una de ellas refiere un accidente de tránsito a los catorce años de edad, otra manifestó un virus, denominado “Guillain Barrén” durante su adolescencia, y una tercera persona refirió un tumor en la espalda a los siete años de edad.

Dos de las personas entrevistadas presentan discapacidad múltiple, es decir presentan más de una discapacidad, una de ellas no vidente y sordera (utiliza audífono) que se manifestó según refiere en su adolescencia. La otra persona presenta una discapacidad mental leve y discapacidad visual en uno de sus ojos a causa de un accidente doméstico.

En relación a la edad de los entrevistados, se trata de personas mayores de dieciocho años, su edad oscila entre los 24 y 43 años.

En cuanto al **sexo** se entrevistaron cinco personas del sexo femenino y seis del sexo masculino.

En cuanto al **estado civil** de estas personas ocho de ellas son solteras, una casada, una persona divorciada y otra separada y actualmente en pareja. De estas tres últimas las mismas tienen hijos, y una de ellas se encuentra

¹ Los datos cuantitativos se mencionan solo a efectos informativos.

embarazada. Sus respectivos cónyuges desempeñan tareas de albañil en uno de los casos y en el otro su esposa es profesora de Educación Física.

Respecto al **grupo familiar conviviente** de las personas entrevistadas una de ellas convive solo con su mamá por fallecimiento del progenitor, dos se encuentran en pareja y conviven junto a sus esposo/esposa y sus hijos; uno de ellos vive solo, una de ellas se encuentra divorciada y convive con sus tres hijos. Otras formas de convivencia está vinculada a la convivencia junto a madre y hermanos, madre y sobrinos, madre y amiga del entrevistado. Dos personas conviven con sus padres y hermanos, lo cual constituye el modelo tradicional de familia nuclear.

En cuanto a **estudios cursados** diez de las personas entrevistadas refieren haber terminado sus estudios primarios, de los cuales seis han completado sus estudios secundarios, dos han continuado carreras universitarias, uno de ellos ha desertado como consecuencia de sordera, la otra persona manifiesta cursar actualmente la carrera de Ciencias Agrarias y la otra persona actualmente cursa el último año de sus estudios secundarios y refiere continuar el año próximo la carrera de analista en sistemas en el Instituto de Formación Docente N° 32 de esta ciudad.

Cinco personas asistieron a una Escuela Especial, dos con discapacidad mental leve y una con discapacidad motora a la Escuela Especial N° 501. La persona hipoacúsica asistió a la Escuela Especial N° 502. La persona entrevistada que presenta discapacidad sensorial visual (no vidente) concurre a la Escuela

para Ciegos y Disminuídos visuales en la ciudad de mar del Plata. Solo una de ellas con discapacidad motora asistió a una escuela común con integración escolar.

Solo uno de los entrevistados refiere haber encontrado obstáculos en cuanto a su búsqueda de empleo, sentirse discriminado y no poder acceder al empleo por proceder de una Escuela Especial.

Durante las entrevistas los entrevistados mencionaron dificultades en cuanto al transporte, particularmente remises, refieren que los choferes no los trasladan exponiendo los mismos diferentes motivos "que les rayan el auto con las sillas de ruedas", "que no pueden hacer fuerzas", "que están apurados" Además las personas entrevistadas señalan la "mirada diferente de la sociedad" y no poder acceder a espacios públicos por no encontrarse los mismos adaptados.

También refieren dificultad de acceso al empleo vinculado con la accesibilidad en cuanto a la refacción y construcción de rampas e infraestructura. (tamaño de puertas, adaptación de baños) .

Con respecto a **cursos y capacitaciones** realizados por los entrevistados, ocho de los entrevistados han efectuado diferentes cursos. Dos personas cursos de informática en Municipalidad de Balcarce con acceso a pasantía, una de ellas accedió, la otra persona no pudo por no cumplir con el requisito de su mayoría de edad. Estos cursos denominados Informática Integradora actualmente continúan y son dictados en el C.I.C. (Centro Integrador Comunitario). Cuatro personas han realizado cursos de informática en otros centros informáticos de esta ciudad y de

la ciudad de Mar del Plata. Una persona ha efectuado curso de camarero y actualmente de mozo en el Centro de Formación Profesional de esta ciudad.. Otra de las personas ha realizado cursos de repostería, cerámica, souvenirs, tarjetería y pintura sobre tela. Este último curso también ha sido efectuado por otra de las personas entrevistadas. Una persona ha participado de diferentes jornadas, seminarios y capacitaciones vinculadas con la problemática de la discapacidad. Cabe aclarar que en algunos de los casos (dos) las personas entrevistadas han efectuado diversos cursos: una de ellas informática, curso de periodismo, cerámica y la otra repostería, cerámica e informática.

Siete de las personas participan o han participado de diferentes **actividades**: dos de ellas practican deportes como fútbol, natación, equitación, bochas (actividades deportivas municipales adaptadas para este grupo de personas); una de ellas asiste a una Iglesia, teatro y folklore, actividades programadas por instituciones vinculadas a la problemática de discapacidad conjuntamente con la Dirección de Discapacidad, la persona entrevistada no vidente actualmente preside UMASDECA e integra la comisión de la misma, la persona hipoacúsica preside la ONG asociación Integrando a los Sordosa(ABIS)y forma parte del coro de lengua de señas, una persona del sexo femenino y otra del sexo masculino han integrado el Consejo del Discapacitado (actualmente sin vigencia) .

Tres personas reciben el beneficio de pensión graciable, una persona refiere que desde la Escuela Especial se le están efectuando las gestiones

correspondientes. Otra de las personas refiere que ha renunciado a la misma por ser incompatible con su empleo actual.

De las personas entrevistadas (actualmente desocupada) se encuentra actualmente registrada en el SeCLaS.

En lo que respecta a la **situación laboral** actual de las personas incluidas laboralmente ocho de las personas entrevistadas gozan de un empleo formal, realizando tareas administrativas, atención al público, cocineros, otra se encuentra empleada de manera informal y otra trabaja como operario en el Taller Protegido, una persona se encuentra desocupada.

En lo que respecta a la Causa ingreso al empleo las personas mencionaron en la entrevista que tres de ellas accedieron al empleo como pasantes, luego de culminar la pasantía dos de ellas fueron beneficiarias de planes sociales continuando empleados en las respectivas empresas. La otra persona continúa empleada de manera formal. Una persona accedió al empleo por presentar su currículum, dos personas accedieron por vínculo con el empleador.

Cinco de las personas entrevistadas manifestaron en la entrevista sus metas. Una de ellas manifestó seguir capacitándose, otra continuar sus estudios terciarios, la tercer persona recibirse de Ingeniera Agrónoma, otra crear un centro polideportivo en esta ciudad, otra manifestó que su sueño es tener una fábrica propia de pastas y repostería.

Solo una de las personas entrevistadas manifestó una preocupación: su destino en cuanto a la ausencia de sus progenitores.

En cuanto a antecedentes laborales, del total de personas entrevistadas, tres de ellas manifiestan no haber registrado antecedentes laborales, una de ellas ha sido empleada de manera formal y continua con la misma condición de empleo prestando servicios en otra institución, dos de los entrevistados también gozan de la misma condición de empleo formal, tres personas han realizado tareas de manera independiente o cuentapropismo, una de ellas en empresa familiar, tareas de costura, la otra tareas en su hogar como tareas de informática, otra realizando tareas de repostería, cerámica y tarjetería.

En cuanto al motivo de retiro de sus empleos anteriores refieren motivos personales, baja remuneración, cese de mandato, cierre empresa. Solo una de las personas entrevistadas señaló motivo de despido.

En cuanto a los obstáculos relacionados con la inserción laboral y social de las personas con discapacidad los entrevistados mencionan la falta de concientización de los empresarios y de la población en general en cuanto a la concepción de la discapacidad, “cuando te comunicas por teléfono te convocan a una entrevista, y cuando te vén en sillas de ruedas no te tienen en cuenta”, “te miran como sapo de otro pozo”, “se asocia la persona con discapacidad como la palabra, pero no tienen en cuenta nuestras capacidades”.

En cuanto a barreras en su inserción social los entrevistados manifiestan solo tres haber encontrado obstáculos. Dos mencionan obstáculos en cuanto al transporte, manifiestan que remises de la ciudad no quieren trasladarlos refiriendo según expresan “la silla de ruedas me raya el auto, no puedo hacer fuerza, pierdo tiempo, no puedo llevar el capó abierto”.

Una de las entrevistadas refiere que ha encontrado obstáculos en cuanto a la inscripción en la Universidad, manifestado desde ésta, según manifiesta la elección de otra carrera universitaria.

Otros obstáculos señalados por los entrevistados:

Señalaron los entrevistados que a los empresarios le genera muchas veces temor, miedo a lo diferente, que le ocasione inconvenientes y muchas veces no se encuentran informados en cuanto a los beneficios que perciben por ocupar personas con discapacidad. Además manifestaron que no se cumple con el porcentaje de ocupación. “En Balcarce es muy difícil encontrar gente con esta problemática que estén trabajando, los que trabajan han sido incorporados por planes, pasantías y muchos de ellos han tenido continuidad laboral” .

Algunos entrevistados señalaron aspectos más particulares:

- Dificultad de acceso al empleo por su procedencia de una Escuela Especial, así lo manifestó una persona con discapacidad mental leve.
- Dos personas con discapacidad motora señalaron como obstáculo: por un lado está vinculado con la misma persona que se victimiza por su condición, y por otro lado con los empresarios que no generan oportunidades por miedo a lo diferente. Una de ellas señaló que reside en la persona porque “uno mismo crea las redes, contactos, debemos

capacitarnos y crear nuestras propias posibilidades” y que los proyectos que se elaboran están relacionados con el aquí y ahora y no con la proyección futura en cuanto al cumplimiento de las leyes.

En cuanto al mejoramiento de la inclusión laboral cuatro de ellas señalan exigir el cumplimiento de las leyes en el ámbito municipal, provincial y nacional.

Cuatro personas señalan realizar tareas de concientización a la población en general y a los empresarios en cuanto a la concepción de la discapacidad.

Una persona señala que se realicen adaptaciones en las empresas para poder ocupar personas con discapacidad si eso les genera temor.

Otra señala que se generen oportunidades, apostar a lo diferente.

Una persona señala charlas, campañas en las escuelas vinculados con educación vial.

Conclusiones

A partir de la investigación realizada se observa que las instituciones vinculadas a la problemática de la discapacidad en la ciudad de Balcarce efectúan un trabajo en red involucrando a las mismas e incluyendo además a dependencias del gobierno municipal y el apoyo de diferentes organizaciones no gubernamentales.

Tomando el aporte de Amelia Dell'Anno *"se considera que las organizaciones públicas, privadas o del tercer sector, constituyen ámbitos de desarrollo de pilares y antipilares de resiliencia para las personas con discapacidad y sus familias"*.

Retomando la caracterización de las instituciones descritas, se resaltan algunas acciones como parte de estas conclusiones.

Desde la Dirección de Discapacidad además de atender y asistir necesidades inmediatas se elaboran distintos proyectos con diversas temáticas para cubrir las necesidades de las personas con discapacidades. Además trabajan conjuntamente con la Subsecretaría de Producción y Empleo a través del PEC (Programa de Empleo Comunitario).

En lo laboral, desde el área de Discapacidad, mediante el trabajo en red, se impulsa al autoempleo de personas con discapacidad, mediante la capacitación de un proyecto de ropa blanca y a través de la concesión de herramientas (maquinarias) como alternativa real y posible de empleo.

A través del SeCLaS se envían notas a diferentes empresas informándoles los beneficios por contratar personas con discapacidad y se realizan diferentes

encuentros con empresarios de la ciudad con el mismo fin. Se detectó de acuerdo a lo mencionado en las entrevistas que los empresarios no se encuentran motivados por los beneficios que poseen por contratar personas con discapacidad y que existe escasa participación de los mismos en los encuentros y ausencia de respuesta en cuanto a la incorporación de este grupo de personas a sus empresas.

El Centro de Día Arco Iris proyecta la concreción de un hogar permanente, el cual será financiado a través de la ley del cheque.

También desde la dirección de discapacidad se realizan gestiones de pensiones para este grupo de personas y se asiste a las mismas con bolsas de alimentos.

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas institucionales en algunos casos los progenitores no han aceptado a su hijo, los mismos se encuentran condicionados desde lo afectivo, algunos reclusos en habitación al fondo de su vivienda, falta de control médico, higiene y otras situaciones que los exponen a una situación de riesgo.

Algunos padres consideran la escuela especial como institución educativa y al Taller Protegido y Centro de Día como instituciones que remarcan aun más la discapacidad de sus hijos.

De acuerdo a la investigación realizada puede afirmarse que con respecto a los alumnos que concurren a las Escuelas Especiales, que luego de concluir su etapa pedagógica se registran en el SeCLaS Balcarce, o bien se registran en el listado para auxiliares de tercera en el Consejo Escolar. Otros acceden al Proyecto "Nuestra Fábrica", los que no pueden incluirse laboralmente en la sociedad

concurrer al Taller Protegido, teniendo el mismo una capacidad de treinta y cinco operarios. Es digno de destacar la formación que brindan las Escuelas Especiales y la labor emprendida por ex alumnos de la escuela especial en el microemprendimiento “Manos Trabajando”, los conocimientos adquiridos en gastronomía en su formación como alumnos de la escuela especial N° 502 les ha permitido su inserción laboral. Para una gran parte de las personas con discapacidad tener un empleo va más allá de recibir un salario, pues significa motivación, autonomía, libertad, un lugar donde realizarse como persona.

Se observa a partir de las entrevistas realizadas a las personas con discapacidad una tendencia al acceso de empleo a través de diferentes pasantías, lo cual les permite en algunos casos la continuidad en el mismo empleo, o bien acceden por tratarse de beneficiarios de planes sociales.

Desde las instituciones educativas la trabajadora social conjuntamente con el equipo interdisciplinario y la maestra integradora laboral (sólo en una institución), contactan a diferentes instituciones de la ciudad con el fin de ubicar laboralmente a sus alumnos mediante la posibilidad de acceder a una pasantía, pudiendo continuar su labor de acuerdo a la decisión de su empleador en dicha institución. La ubicación laboral de los alumnos también se realiza de manera conjunta con el SeCLaS.

Los alumnos realizan cursos de capacitación en la Escuela Técnica N° 1 de esta ciudad y a través del Centro de Formación Profesional N° 401 también de esta ciudad continúan capacitándose o de lo contrario deciden emprender el conocimiento de un nuevo oficio.

A través de los trayectos pres profesionales en las escuelas especiales se brinda formación a los alumnos sobre diferentes oficios, principalmente en gastronomía por contar con herramientas y espacio físico destinado a ello.

Desde el Centro Formación Profesional se tienen en cuenta las necesidades del mercado, brindan formación a personas con capacidades diferentes y sin discapacidad que les permite adquirir competencias que demanda el sistema productivo actual.

Se desconocen instituciones recreativas, culturales y otras en la ciudad de Balcarce que brinden servicios a personas sin discapacidad y con discapacidad., es decir con una integración de ambos.

Este grupo de personas con discapacidad se incorpora a diferentes actividades recreativas, culturales, deportivas a través de diferentes programas, los cuales han sido creados e implementados por las instituciones abocadas a esta temática. Se observa la participación de las mismas solo en ámbitos destinados a ellos y la participación de los mismos son alumnos, ex alumnos de escuelas especiales y del taller protegido, no se observa programas, proyectos, actividades destinadas a la población con discapacidad que incluya a la población en general.

La Comedia del Social se trata de una O.N.G. que brinda a los alumnos de las Escuelas Especiales y a los operarios del Taller Protegido diferentes actividades recreativas, culturales y religiosas. Esta última ha sido implementada desde este año, brindando catequesis a este grupo de personas para poder los mismos acceder al sacramento de la comunión. Se denomina Comedia del Social

porque comenzó a dictarse en el Club Social de la ciudad de Balcarce. Inicialmente se inició como comedia de teatro.

En cuanto al rol del Trabajador Social en las instituciones educativas de rama especial, éste realiza actividades vinculadas a su disciplina (concientización, información, orientación, coordinación, apoyo y otras) y desde el área de Discapacidad solo se efectúan visitas domiciliarias a fin de entrevistar a personas solicitantes de diferentes servicios. No se efectúa un abordaje integral de la situación, un seguimiento de la problemática, el cual se encuentra obstaculizado por el escaso recurso humano y desborde de las demandas. Se debe recalcar que el área de discapacidad se encuentra en la misma sede del área de Políticas Sociales, compartiendo ambas dependencias municipales el mismo equipo interdisciplinario.

Se considera primordial el trabajo en equipo capaz de proponer un proyecto, una alternativa que satisfaga las necesidades de estas personas. En este contexto resulta fundamental ampliar la dotación de Trabajadores Sociales en las instituciones vinculadas a la problemática de la discapacidad.

En cuanto a barreras de inserción social y laboral se detecta una falta de concientización de la comunidad con respecto a la problemática de la discapacidad. Se observan el desconocimiento y en algunos casos conductas discriminatorias.

Existe incumplimiento de la legislación vigente, escasas oportunidades de empleo para este grupo de personas y escasa presencia de recurso humano en las diferentes instituciones.

Puntualmente no se cumple con disposiciones legales sobre cupos de puestos de trabajo reservados para individuos con discapacidad en el sector estatal, ni las empresas privadas se muestran atraídas por las ventajas fiscales ofrecidas a cambio de empleo de personas con discapacidad. Además es importante señalar que la vulnerabilidad laboral de estas personas se ve aumentada por los elevados índices de desocupación y subempleo.

El centro de formación profesional y emprendimientos para este grupo de personas surgen a partir de las demandas de la sociedad para orientar su actividad.

Los entrevistados manifiestan que quizá los empleadores temen encontrarse con un trabajador con discapacidad que no esté en condiciones de cumplir con todas las tareas que el puesto de trabajo requiere. O también el temor que conlleve numerosos problemas como: exigencias de consideraciones, ausentismo y la dificultad de despedirlo en caso contrario.

Se observa manifestaciones coincidentes entre lo expresado por las personas entrevistadas en las instituciones y personas con discapacidad en cuanto a que la inserción laboral de este grupo de personas se halla obstaculizada por:

- Incumplimiento de la legislación en el aspecto laboral y accesibilidad universal.

- Falta de concientización de empresarios y comunidad en general sobre la concepción de personas con discapacidad y sus derechos, como así también de sus potencialidades y capacidades.
- Accesibilidad e infraestructura.
- Temor de los empresarios “Miedo a lo diferente”.

Dos personas manifestaron que también las personas con discapacidad en algunas circunstancias instalan ciertas barreras.

En cuanto al mejoramiento de la inclusión laboral de personas con discapacidad los entrevistados manifestaron la realización de:

- Tareas de concientización en la comunidad.
- Jornadas y talleres en las escuelas.

Lo expuesto culmina necesariamente con un llamado a la responsabilidad social tanto del Estado como de la Sociedad Civil que no puede quedar indiferente ante las necesidades y capacidades del colectivo estudiado.

Propuesta de Trabajo

Fundamentación:

Luego del trabajo de investigación efectuado la finalidad de este apartado es plantear posibles lineamientos de acción a ser implementados en esta ciudad.

Al respecto, se considera como posibilidad inmediata la convocatoria para la implementación de un espacio de reflexión comunitaria sobre el tema que posteriormente pueda dar lugar a acciones colectivas con respaldo institucional.

Se detectó durante las entrevistas que muchos de los prejuicios enraizados en la sociedad se fundan en el desconocimiento acerca de las necesidades y posibilidades de las personas con discapacidad. Este grupo de personas encuentran dificultades para insertarse en la sociedad, reflejándose en diferentes ámbitos: educativo, laboral, cultural etc., menospreciándose las posibilidades y capacidades de esas personas, creyendo equivocadamente que no pueden participar de ámbitos laborales comunes y de otras actividades.

La negación de la posibilidad de trabajo ocasiona consecuencias negativas para la persona con discapacidad, que trasciende el aspecto económico.

El trabajo es el principal ámbito de desarrollo sano del sujeto adulto, por lo cual, su impedimento genera graves dificultades en el desarrollo pleno de su personalidad y en el logro de una calidad de vida digna.

La intención es promover un cambio fundamentalmente de actitudes del medio social que propicie la participación e integración de las personas con discapacidad, y la transformación de una mirada desde un enfoque asistencial a un enfoque de derechos humanos en el contexto de la realidad social, con énfasis en su condición de ciudadanos, superando de esta manera la visión de la

discapacidad como un problema individual. La persona portadora de una discapacidad debe ser valorada en su diversidad así como encontrar social y económicamente la posibilidad de satisfacer en forma autónoma sus necesidades.

Conjuntamente con el Servicio de Colocación Selectiva para personas con discapacidad (SeCLaS) de la ciudad de Balcarce, se plantea la posibilidad de implementar un ciclo de talleres de reflexión con el fin de motivar a diferentes actores a conformar una red de trabajo, impulsando acciones colectivas en pos del mejoramiento de la calidad de vida de este grupo de personas, construyendo entornos facilitadores frente a la temática abordada en la presente investigación.

De acuerdo a la fundamentación expuesta, se trabajará implementando la modalidad de jornada - taller.

El taller constituye una modalidad de enseñanza-aprendizaje. Dora García menciona algunos elementos constitutivos del mismo:

- *“una valoración de la participación de los propios sujetos en la responsabilidad de sus propios aprendizajes;*
- *una integración de las experiencias personales de cada participante en el proceso de enseñanza- aprendizaje;*
- *una intencionalidad operativa, es decir, que los aprendizajes adquiridos en el taller tengan una influencia en la acción de los propios participantes”* (García, 1997: 20).

La autora mencionada define el Taller como tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización.

Sostiene que el Taller es un espacio en el cual se aprende, entendiendo por aprendizaje el proceso mediante el cual la persona se cuestiona, investiga e indaga la realidad. Esto le permite transformarla y transformarse a sí mismo.

Se considera el espacio de taller como un ámbito propicio para la reflexión y el debate de la problemática de la discapacidad en sus diferentes dimensiones. El taller se constituye en un lugar de debate, de participación, de cooperación y sobre todo de producción de conocimiento.

“Durante los distintos momentos del taller se avanza en la reflexión conjunta de una serie de temáticas y situaciones que las personas tienen incorporadas desde sus experiencias vitales. La circularidad dialogante presente en todo el proceso, le permite al grupo elaboraciones colectivas argumentadas y la reconstrucción de los saberes específicos”(Vélez Restrepo, 2003,117).

Como actividad inicial se realizará una jornada-taller introductoria de un posible ciclo de talleres de reflexión. La misma se desarrollará en la Biblioteca Pública Pablo A. Pizzurno de esta ciudad.

Para la apertura de esta jornada taller se invitará al Sr. intendente Municipal de esta ciudad Ingeniero José Luis Pérez.

Se enviarán invitaciones a las instituciones y se efectuará una convocatoria amplia a través de los medios masivos de comunicación a todas las personas interesadas en participar.

Objetivos Generales del ciclo:

- “Informar y concientizar acerca de las capacidades y potencialidades de las personas con discapacidad y el reconocimiento de sus derechos”.
- “Fomentar y promover procesos participativos de diferentes actores sociales con el fin de brindar alternativas de acción tendientes a la equiparación de oportunidades para la integración social de dichas personas”.

Objetivos específicos:

- “Informar a las familias y a las personas con discapacidad sobre sus derechos y obligaciones como ciudadano sujeto de derecho”.
- “Contribuir a identificar factores de riesgo y factores protectores de las personas con discapacidad en esta ciudad, aplicando el enfoque de la resiliencia”.
- “Informar a diferentes entidades gremiales, empresas, Cámara de comercio y comercios en general sobre los beneficios impositivos que poseen por contratar personas con discapacidad y promover la participación en igualdad de oportunidades de las mismas”.
- “Crear un espacio de discusión, encuentro, reflexión y confección de diferentes alternativas de acción”.
- “Motivar a los diferentes actores de la comunidad a la conformación de un grupo destinado a efectuar diferentes acciones vinculadas a la problemática

de la discapacidad para el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo de personas”.

En el marco de los mismos objetivos planteados anteriormente para el ciclo de encuentros, la jornada- taller introductoria tendrá como finalidad:

- Realizar una primera convocatoria de personas interesadas en el tema.
- Sensibilizar y concientizar acerca de la importancia del mismo y de las reales posibilidades de acciones superadoras.
- Indagar sobre el interés en la realización de un ciclo de talleres extenso.

Se considera relevante, de acuerdo a la información recabada durante la presente investigación, la realización de charlas informativas sobre aspectos vinculados a la discapacidad, la participación y la inclusión: Modelo Médico y Modelo Social, Enfoque de Resiliencia; Legislación y empleo, Derechos de las personas con Discapacidad. Para llevar a cabo las charlas en los diferentes encuentros se invitará a disertar a especialistas en diferentes dimensiones de la problemática. Se contemplarán momentos de intercambio y reflexión de los participantes y eventualmente se agregarán temas que surjan del interés de los participantes.

Se plantea generar la apertura de un debate en donde los empresarios, comunidad en general puedan plantear sus temores, inquietudes, sus deseos, con respecto a la problemática de la discapacidad y se invitará a personas con discapacidad de la comunidad a brindar su testimonio de vida con respecto a su

inserción social y laboral y los obstáculos que deben sortear permanentemente como así también las satisfacciones relacionadas a su inserción social, educativa y laboral.

También se pondrá énfasis en la situación y el papel fundamental de las familias de personas con discapacidad, en medidas preventivas, rehabilitadoras, de apoyo, mantenimiento y equiparadoras.

Los destinatarios tanto de la jornada inicial como del ciclo de talleres que pudiese concretarse serán:

Área Política:

- Representantes de Municipalidad y sus diferentes dependencias, incluyendo Dirección de Discapacidad y Subsecretaría de Políticas Sociales.
- Miembros del Concejo deliberante.

Área de Salud:

- Profesionales y técnicos del Hospital Municipal y Unidades Sanitarias

Área Laboral:

- Taller Protegido de Producción Balcarce
- Servicio de Colocación Selectiva para personas con discapacidad (SeCLaS) de esta ciudad.

- Empresarios del Sector Público, Privado y del Tercer Sector
- Asociaciones Gremiales

Área Educativa: (Escuelas integradoras y no integradoras)

- E.P.B. (Escuela Primaria Básica)
- E.S.B. (Escuela Secundaria Básica)
- Polimodal
- Escuelas especiales (Escuela Especial N° 501 y N° 502)
- Consejo Escolar
- Centro de Formación Profesional N° 401 de esta ciudad

Organizaciones No Gubernamentales:

- Centro de Día "Arco iris"
- "Comedia del Social"(ONG de teatro para personas con discapacidad).
- "Valoremos la Vida" (integrada por padres de hijos fallecidos en accidentes de tránsito)
- "Caritas Balcarce".

- Personas con discapacidad y familiares

- Público en General.

ANEXO

**Entrevistas
realizadas a
Instituciones**

Institución: SeCLaS (Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad).

Persona entrevistada: Referente: Graciela Monroi

Área: Trabajo

Datos de base:

Dirección: 17 e/ 20 y 22

Teléfono: (02266)

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Misión del SeCLaS:

- “Planificar, establecer y diseñar políticas y acciones orientadas a lograr la inserción laboral de la persona con discapacidad en un puesto de trabajo competitivo”.

El Seclas controla, asesora y fiscaliza el cumplimiento del cupo del 4% de personas con discapacidad en:

- las empresas del Estado
- empresas subsidiadas por el estado
- municipalidad
- empresas privadas concesionarias de servicios públicos

- contacta a empresas y organizaciones que valoren la diversidad y comprendan la ventaja competitiva que ofrece

El Taller Protegido de Producción Balcarce, refiere que este se encuentra inscripto en el Ministerio de Trabajo, y se los exime de Ingresos Brutos.

El Servicio de Colocación Laboral Selectiva para personas con discapacidad es el responsable de la organización, coordinación y supervisión de todas las acciones que la Ley Provincial N° 10.592 y su reglamentación encomiendan al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Origen:

Refiere la entrevistada que al crearse el Ministerio de Trabajo en el año 2004, el Ministro Mouillerón organiza el SeCLaS y toma compromiso destinada a la inclusión socio laboral y equiparación de oportunidades para personas con discapacidad.

El SeCLaS Balcarce, funciona en el Ministerio de Trabajo de dicha ciudad, en una oficina del mismo.

No se trata de una bolsa de trabajo; sino de un servicio de empleo que lleva adelante un tratamiento más cuidadoso y complejo de la problemática del empleo de las personas con discapacidad. El Ministerio de Trabajo posee actualmente 46 delegaciones. En Balcarce se encuentran registrados 89 persona, entre 18 y 60 años de edad con diferentes tipos de discapacidad, con excepción de patologías severas.

Beneficiarios:

Dirigido a todas las personas con discapacidad que estando en edad laboral tienen aptitud para y deseos de trabajar.

Inclusión laboral:

Desde el año 2005 hasta la fecha solo se han incluido laboralmente cuatro personas con discapacidad “y me da vergüenza decirlo” aclara la entrevistada, una persona en un taller mecánico, una persona en una agronomía desempeñando tareas administrativas y dos personas en la guardería de I.N.T.A.

En el Consejo Escolar de Balcarce, todos los años en el mes de Septiembre se encuentra abierta la inscripción destinado a personas con discapacidad como aspirantes para auxiliares de escuelas.

El SeCLaS trabaja conjuntamente con la Dirección de discapacidad de la ciudad e instituciones de la ciudad vinculadas a la problemática de la discapacidad. .

El Servicio de Colocación Laboral Selectiva funciona principalmente como un registro en el que la población destinataria pueda inscribirse acercándose a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo más cercana a su domicilio. La persona con discapacidad debe inscribirse en la Delegación Regional de Trabajo correspondiente a su domicilio, acompañado de su DNI, certificado oficial de discapacidad, currículum vitae, certificados de estudios y capacitación realizados (adjuntando original y fotocopia de cada documento)

El referente del SeCLaS completará una planilla de inscripción en la que figurarán datos personales, socioeconómicos, de formación profesional, y laborales.

Esa información se centraliza en la sede central del Ministerio, pasando a cargarse en una base de datos de toda la provincia desde la cual se realizan las preselecciones a partir de los puestos de trabajo vacantes ubicados.

El contrato de trabajo será de acuerdo a lo que establezca el empleador, por tiempo determinado o no, recibiendo los beneficios correspondientes.

Las personas que se inscribieron en el Registro, quedan a la espera de un puesto de trabajo, la cual puede ser breve o durar un tiempo prolongado.

Su inscripción no perjudica si el aspirante recibe algún beneficio. Cuando surja una posibilidad cierta de inserción se consultará con la persona, para que sea ella misma quien decida de que manera organizar sus prioridades.

El SeCLaS además mantiene contacto con distintos actores estratégicos (representantes de Direcciones de discapacidad de los municipios, Escuelas Especiales, ONGs, Empresas, Cámaras Empresarias, Universidades, etc.) a fin de difundir los servicios que brinda y consensuar acciones en conjunto para derribar los factores ambientales, sociales, y actitudinales que se interponen en el empleo de las personas con discapacidad, señala Graciela.

Los empleadores que deseen contratar personas con discapacidad a través del servicio del SeCLaS deben enviar una nota solicitando un perfil laboral para la o las vacantes que requiera cubrir. Posteriormente se realiza una visita a la organización que solicita la incorporación para mantener una entrevista con quienes estarán a cargo del nuevo empleado y realizar la evaluación del puesto de trabajo. La evaluación ocupacional para determinar la aptitud ocupacional de las personas con discapacidad es llevada a cabo por dos Terapistas Ocupacionales, enviadas por el Ministerio de Trabajo de La Plata.

El resultado de las evaluaciones serán aproximadamente tres postulantes idóneos para cada puesto de trabajo ofrecido. El resto de los postulantes que fueron evaluados, aunque no elegidos para los puestos disponibles en esa búsqueda, serán convocados nuevamente para búsquedas posteriores.

Se realiza la presentación de los postulantes seleccionados ante el empleador, para que defina de acuerdo a sus preferencias el postulante que contratará. La referente del SeCLaS Balcarce refiere que bimestralmente concurre a las empresas que han contratado sus empleados a través del SeCLaS a fin de realizar un seguimiento, asegurar que la relación laboral se desarrolle correctamente. Mantiene contacto con el nuevo empleado y con su empleador para que cada uno pueda desempeñar tareas sin complicaciones, señaló la referente.

Recursos Humanos:

- Una referente

Recursos Financieros:

Señala la entrevista que no posee. “El único aporte que recibimos del Ministerio de Trabajo son \$ 200, para el stand que instalamos en la Exposición de la Sociedad Rural en el mes de Noviembre durante tres días de esta ciudad, con el objetivo de promocionar el SeCLaS señaló la entrevistada.

Actividades:

Desde el SeCLaS, se envía notas a diferentes empresas de la ciudad de Balcarce, subsidiadas por el Estado, informándoles acerca de la ocupación del 4 % y los beneficios que posee la empresa al ocupar personas con discapacidad.

- El SeCLaS, conjuntamente con la Dirección de Discapacidad, mantuvieron una reunión con Gerente del Banco Provincia y Banco Nación de esta ciudad a los cuales se les hizo entrega de dos Currículo Vitae, de personas con discapacidad, inscriptas en el Registro. Los mismos fueron elevados a la Central del Banco Provincia y Nación a la Dirección de Recursos Humanos, así lo manifestó la referente.
- Se envió una nota al Sr. Juez de Paz Letrado de Balcarce informándole del Registro del SeCLaS, y solicitándole la posibilidad de incorporar alguna persona con discapacidad.
- Se elevó una nota al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante a fin de recordarles a los Sres. Concejales, que en oportunidad que la referente del SeCLaS visitara la Comisión de Acción Social y Salud Pública, desde esa Comisión manifestaron que tenían la necesidad de incorporar a una persona para la redacción de los Comunicados de Prensa.

Los beneficios destaca Graciela en cuanto a las empresas están relacionados con descuentos en la Provincia:

- 50% de descuentos en ingresos brutos

En la Nación:

- 70% de descuento en ganancias

Al contratar por tiempo indeterminado:

- 50% de descuento en contribuciones patronales

Proyectos:

Capacitación sobre inserción laboral para personas con discapacidad, esta capacitación estará relacionada con la capacitación, “las personas con discapacidad deben estar preparados para entrevistas laborales”. Se los capacitará con respecto a la elaboración de currículum vitae, presentación del mismo de diferentes maneras: internet, correo, personalmente, elaboración de carta de presentación, como dirigirse ante un empleador en el momento de buscar empleo.

En cuanto a los servicios que brindan las instituciones en la ciudad de Balcarce y con respecto a la propia institución Graciela señala que no son buenos los servicios. Su anhelo es que el Gobierno Nacional, Municipal y Provincial incorporen laboralmente a personas con discapacidad.

La referente considera como pilares fundamentales para una la inclusión laboral de una persona con discapacidad: la educación y la rehabilitación. Como obstáculos para la inclusión social y laboral de estas personas, a su criterio están relacionados con:

- barreras arquitectónicas;
- barreras humanas;
- falta de conocimiento acerca de la problemática de la discapacidad, de saber de que se habla cuando se habla de personas con discapacidad;
- conocimiento de las leyes.

“Los empleadores tienen miedo de ocupar personas con esta problemática, temen encontrarse con un trabajador con discapacidad que no esté en condiciones de cumplir con las tareas que el puesto de trabajo requiere”.

Graciela menciona como aporte para el mejoramiento de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, incorporar como asignatura en las escuelas, la Universidad la problemática de la Discapacidad, que el Estado haga cumplir el cupo del 4% en todas las empresas. “Si se comenzara por el Estado, la

sociedad cambiaría su ideología, se deben aunar esfuerzos para poder incluir laboralmente a las personas con discapacidad”.

Finalmente la referente refiere continuar defendiendo la problemática y reconoce ser una fiel luchadora de la misma.

Institución: Dirección de Discapacidad

Persona entrevistada: Directora Profesora Teresa Lloret

Datos de base:

Dirección: Avenida Uriburu N° 815

Teléfono: (02266) 421898

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Objetivo General de la Institución:

- “Exigir el cumplimiento de los derechos de las personas con necesidades especiales en igualdad de condiciones”.

Origen:

La dirección de discapacidad comienza a funcionar por decreto N° 2.530 del actual intendente en el año 2.007. Expresa la entrevistada que objetivo es trabajar para que la integración pueda lograrse íntegramente, considerando que todos tenemos capacidades diferentes, y que cada uno explote sus habilidades para hacer de nuestra comunidad una sociedad para todos.

La oficina de discapacidad funciona en la sede de la Subsecretaría de políticas sociales y depende de ésta.

Señala la directora del área que en la ciudad de Balcarce existe un alto porcentaje de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, motivo por el cual desde la dirección de discapacidad se trabaja en la rehabilitación,

inserción laboral, educación de las personas con capacidades diferentes, además de incentivar el deporte y la cultura y el esparcimiento en espacios verdes. En cuanto al nivel de instrucción de las familias de las personas con discapacidad que concurren al área de discapacidad, afirma la entrevistada que son analfabetos, o solo han concurrido a la escuela primaria, no completando la misma. En cuanto al ingreso familiar se trata de familias con necesidades básicas insatisfechas, beneficiarias de planes sociales, con ingresos económicos inestables. “Nuestro lema como dependencia del municipio es que la ciudad sea integradora en los diferentes puntos de la misma, pero empezar por alguno de ellos es un paso para creer que en el futuro una sociedad con acceso para todos es posible”.

Objetivos de la Institución:

- Garantizar la universalidad de la atención a las personas con discapacidad.
- Desarrollar actividades basadas en la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Brindar asesoramiento respecto a diferentes temas relacionados con la problemática de discapacidad derechos, recursos humanos, certificado de discapacidad (gestión, otorgamiento)
- Trabajo en red con organismos, gubernamentales y no gubernamentales, a nivel nacional, provincial, municipal, que atienden a esta problemática.

Modalidad de Trabajo:

Se toma contacto con las necesidades de las personas con discapacidad a través de las demandas de las mismas, las cuales concurren a la Dirección de Discapacidad o a través de delegados municipales que trabajan en diferentes zonas rurales como Napaleofú, San Agustín, Los pinos, pertenecientes a la ciudad de Balcarce. También reciben denuncias de situaciones de riesgo de estas personas, manifestadas por vecinos, familiares. Entre las problemáticas que presentan estas personas predominan aquellas que están vinculadas a solicitud de vivienda o refacción de condiciones habitacionales, solicitud de pensiones, sillas de ruedas, pases de transporte, medicación, alimentos.

La Dirección de Discapacidad trabaja en red con otras instituciones. La entrevistada remarca que es indispensable el trabajo en red. A partir de la demanda que presentan diferentes instituciones y que surgen en el área de discapacidad se convoca a diversas instituciones para trabajar sobre la problemática. Si una de ellas no puede asistir se le comunica lo conversado en dicho encuentro.

Desde la dirección de discapacidad se trabaja con Taller Protegido, Centro de Día Arco Iris, SeCLaS (Servicio de Colocación Laboral Selectiva), Jefatura Distrital, Centro de Salud (C.I.C) Centro Integrador Comunitario, ONG (Asociación Balcarceña Integrando a los Sordos (A.B.I.S.), Valoremos la Vida, Rotary Club), Escuela Especial N° 501 y 502, Municipalidad, Hospital Municipal, otras. La elaboración de proyectos se efectúa conjuntamente con las instituciones.

Recurso humano:

Equipo interdisciplinario integrado por:

- Una psicóloga,
- Un abogado,
- Dos Asistentes Sociales.

Manifiesta la entrevistada que las Asistentes Sociales sólo realizan visitas domiciliarias a fin de elaborar un informe social cuando se solicitan desde el área la solicitud de pensiones. Manifiesta que no realizan seguimiento de casos por contar con escaso recurso humano, teniendo en cuenta que el equipo interdisciplinario coincide con la Subsecretaría de Políticas Sociales.

Actividades:

- Realización de un censo sobre personas con discapacidad en zona urbana y rural en la ciudad de Balcarce, a fin de recabar información y actualizar datos existentes. El mismo se comenzó a efectuar en el mes de Abril de 2008 y hasta Abril de este año se recabó información de alrededor de 683 personas con discapacidad con distintas patologías, predominando personas con discapacidad motora.

En la localidad de San Agustín se detectaron doce personas con discapacidad, de las cuales se evaluó que una de ellas se encuentra en riesgo y conjuntamente con el área de Salud del Hospital Municipal se ha efectuado nuevamente una visita domiciliaria y una intervención del caso.

- Adaptación del plan nacional de accesibilidad, mediante la construcción y refacción de rampas en zona céntrica y urbana en general, para lo cual se realizó un relevamiento conjuntamente con Obras Públicas, Obras Privadas de la Municipalidad de Balcarce y con Vialidad Provincial. También se construirán rampas en las escuelas a las cuales concurren alumnos que se encuentran integrados.
- Gestiones ante distintos organismos, como CILSA, con el fin de otorgar elementos ortopédicos, para personas que no poseen recursos como así tampoco beneficios. Desde la Dirección de Discapacidad se ha efectuado un convenio con el Rotary Club Balcarce para la entrega de éstos.
- Otorgamiento de subsidios para satisfacer necesidades básicas de las personas con discapacidad y sus familias.
- Se trabaja con el programa familias para la inclusión social.
- Se realizan visitas domiciliarias con el fin de individualizar los casos, detectar situaciones de riesgo para su posterior intervención.
- Asesoramiento jurídico sobre trámites de curatela y empadronamiento.
- Gestión de prestaciones no contributivas a nivel nacional y provincial.
- Se efectúan charlas, con el equipo interdisciplinario, en diferentes instituciones de la ciudad de Balcarce, con recurso humano idóneo en la problemática. También se trabaja con la ONG "Valoremos la Vida", conformada por familiares de víctimas que han sufrido accidentes de tránsito también efectuando charlas o diferentes actividades vinculadas a la educación vial.

- Se realizan diferentes actividades deportivas para personas con discapacidad (equitación, tenis de mesa, natación, bochas, otras) junto a la Subsecretaría de Deporte y Recreación, cuyo recurso humano depende de la misma. Estas actividades permiten a estas personas con discapacidad participar en olimpiadas especiales Y diferentes torneos.
- La Municipalidad de Balcarce, la Directora de Discapacidad, en forma conjunta con la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Inspectora Jefa Distrital, Inspectora de Educación Primaria Básica e Inspectora de Educación Especial, celebraron un convenio a través del cual una persona hipoacúsica dictará clases de lengua de señas en la Escuela Especial N° 502, Escuela Primaria Básica N° 1 (cuarto y quinto año), Grupo Docente EPB y Centro Educativo Complementario N° 801.

Desde lo laboral:

- En una de las plazoletas de la ciudad se encuentra otro Kiosco, el cual será concedido para su explotación a una persona con discapacidad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 2003 por El Consejo Deliberante.
- La Subsecretaría de Producción y Empleo comunica a la Dirección de Discapacidad diferentes emprendimientos que surgen del Ministerio de producción y empleo de la Provincia de Buenos Aires.
- Se trabaja conjuntamente con el SeCLaS. Mediante la CONADIS, se ha efectuado una capacitación laboral destinada a empresarios de esta ciudad,

con el fin de informar sobre los diferentes beneficios que obtiene la empresa al contratar una persona con discapacidad. La Directora del área de Discapacidad, manifestó que se invitaron a sesenta empresas de las cuales participaron solo tres. También refirió que si bien se han entregado currículos de personas con discapacidad en diferentes empresas hasta la fecha no se han obtenido respuestas. “Si bien fueron varios los encuentros realizados con las empresas, éstas no han manifestado ninguna respuesta, sí plantearon en las reuniones que sienten temor, nosotros evaluamos que la jornada ha tenido un impacto negativo”.

Proyectos:

- Presentación de proyecto denominado “Integración por el Arte” al Instituto Cultural y Subsecretaría de Cultura con el fin de implementar talleres de integración destinado a personas con discapacidad para realización de actividades vinculadas con el arte.

También se implementará un proyecto denominado “Enganchate”, el cual fue ideado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. Su objetivo “Incluir a chicos entre 15 y 29 años que se encuentran marginados de la educación y producción con el fin de que realicen tareas comunitarias en su barrio”. Se trabajará en cuatro barrios de la ciudad de Balcarce, en donde se realizarán charlas, talleres y capacitaciones. Incluye además a personas con discapacidad. Las personas integrantes de estos grupos realizarán tareas comunitarias por ejemplo acondicionamiento de plazas, pintura, arreglo de juegos, elaboración de

murales, recibiendo por dicha tarea recibirán como forma de pago \$ 150 en concepto de beca.

A partir de un diagnóstico en los diferentes barrios de la ciudad, y luego de varias entrevistas con el equipo interdisciplinario de las diferentes Unidades Sanitarias se detectó en uno de ellos la problemática de embarazo adolescente, para lo cual el equipo interdisciplinario del área de discapacidad realizará diferentes talleres en la Sociedad de Fomento, en donde se dictarán charlas de educación sexual.

- Presentación a nivel Provincial de un proyecto denominado “Ropa Blanca”.

El mismo fue elaborado con el Taller Protegido de Producción, proyecto del cual participa además la Subsecretaría de Producción y Empleo. Dicho proyecto surge a partir de la inquietud del Taller Protegido de personas hipoacúsicas, sordas, es decir con discapacidad sensorial auditiva y otras patologías, que si bien presentan este tipo de discapacidad, motrizmente no presentan dificultad y este proyecto permitiría una inserción laboral de personas con esta problemática. El Objetivo del mismo es que las personas con discapacidad puedan insertarse laboralmente en el futuro de forma independiente. Consiste en confeccionar ropa blanca, sábanas, fundas, azuleos, para los geriátricos, hospital, guarderías. sábanas, fundas, zuleos, toallas, toallones, cortinas, repasadores, manteles. Se ejecutará en cinco meses, nueve encuentros mensuales, distribuidas en dos horas cada uno. Se dictará en el Centro Comunitario Integrador y será destinado a personas con discapacidad física, mental y sensorial desocupados o no que

requieran adquirir nuevas competencias o mejorar sus condiciones para la búsqueda y obtención de empleo u ocupación independiente.

Refirió la Directora del Área de Discapacidad, que a partir de información relevada en Geriátricos municipales y privados, Hospital Subzonal de Balcarce, Guarderías municipales y la Sociedad de Protección a la Infancia, surgió la necesidad de contar con un lugar donde se confeccione “Ropa Blanca” a menor costo debido a la cantidad de camas y al uso diario de las mismas. Como consecuencia de estas demandas, surgió la idea de capacitar a este grupo de personas discapacitadas en la Confección (Costura) de Ropa Blanca y llegar a abastecer en un futuro próximo a las instituciones anteriormente mencionadas.

- Desde el año 2001 el Municipio ha elaborado un Proyecto denominado Informática Integradora para personas con discapacidad, el cual actualmente se dicta en la sede del C.I.C. (Centro Integrador Comunitario), los días jueves, con una duración de dos horas. Este proyecto se encuentra destinado a personas con discapacidad motriz, intelectual, sensorial (sordos e hipoacúsicos y no videntes). El objetivo del mismo está relacionado con la integración social y laboral de este grupo de personas. Se trabaja conjuntamente con el Taller Protegido, escuelas especiales y escuelas con alumnos integrados, con el equipo interdisciplinario de estas instituciones educativas, en algunos casos adecuando los contenidos en función de lo manifestado por estas instituciones.

La duración del curso de informática es de un año, se entregan certificados y el cupo es limitado, solo participan cuatro alumnos de instituciones vinculadas a dicha problemática y además pueden concurrir la población en

general que presenten algún tipo de discapacidad. Manifiesta el entrevistado que este proyecto está vinculado a la Discapacidad e inserción laboral de este grupo de personas, y se han incluido laboralmente cuatro personas, dos de ellas en el Consejo Escolar, otra en la Cooperativa de Electricidad y la tercera en un comercio de esta ciudad.

En cuanto a las barreras que le impiden a una persona con discapacidad insertarse laboralmente, la Directora del Área de Discapacidad refiere que están vinculadas al temor de las empresas de ocupar personas con esta problemática, temor a que no puedan rendir en sus puestos, ausentismo en su empleo, solicitud de permiso para concurrir al médico. En la Dirección de Discapacidad se encuentran trabajando tres personas con discapacidad, una persona hipoacúsica, otra con discapacidad mental (autismo) y otra persona con discapacidad motora, “y es brillante la labor que desempeñan, si bien se necesita un seguimiento de las personas insertadas laboralmente, en esta institución no se efectúa”.

En cuanto a las ideas para lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad señala trabajar la concientización, seguir trabajando desde el área, difundir las leyes sobre discapacidad, que los empleadores tomen conocimiento de los beneficios de ocupar personas con esta problemática, exigir el cumplimiento de las leyes, apostar a la prueba desde las empresas porque es excelente, que no tengan temor. Destaca el trabajo en red, “desde el área consideramos fundamental el trabajo interdisciplinario, siendo el mismo una muestra que como dependencias del Estado debemos dar para demostrar que la integración en distintos ámbitos es posible”.

Entrevista al Asistente Social de la Dirección de Discapacidad:

Asistente Social: Srta. Cecilia Eberle. Matrícula: 10.692

Días y horarios de concurrencia: martes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

La entrevistada refiere que se desempeña en el Área de Discapacidad desde hace un año. Refiere que solo son dos las Asistentes Sociales en esta área y además el equipo interdisciplinario que integran junto a una abogada y una psicóloga es el mismo equipo de la Subsecretaría de Políticas Sociales que funciona en la misma sede de la Dirección de Discapacidad.

Manifiesta que su rol en esta institución está vinculada a la realización de visitas domiciliarias ante gestiones de subsidios, vivienda, materiales para refacción de estas, pase de transporte, solicitud de medicamentos, gestiones de sillas de ruedas ante CILSA. Además desde el Rotary Club se entregan diferentes elementos ortopédicos y manifiesta que se encuentra realizando un relevamiento de estos.

Expresa que al Área de Discapacidad concurren diariamente entre 60 y 80 personas con esta problemática y “debido al desborde de la misma les impide realizar un seguimiento de caso, en caso de situaciones de riesgo, menores en riesgo se deriva el caso al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, muchas veces se realiza la visita domiciliaria conjuntamente con la abogada”. Otras situaciones son derivadas a Trabajadoras Sociales de instituciones vinculadas a la problemática.

Actualmente los segundos martes de cada mes, junto a la abogada se concurre a la localidad de Los Pinos, San Agustín y Napaleofú a las Unidades

Sanitarias de estas localidades con el fin de brindar asesoramiento y gestiones a personas con discapacidad.

Señaló que se ha reunido con la directora del área para plantear su preocupación con respecto a el seguimiento de diferentes casos, la existencia de personas en riesgo, la respuesta de la directora del área, según manifestó la entrevistada fue conformar un equipo interdisciplinario solo para el área de discapacidad, porque si bien existen diferentes proyectos no se pueden llevar a cabo por contar con escaso recurso humano y que desde la dirección de discapacidad se pueden impulsar acciones que no pueden desarrollarse por lo anteriormente mencionado.

El equipo interdisciplinario se reúne los días miércoles de 13:00 a 15:00 hs para trabajar diferentes proyectos y propuestas vinculadas a la problemática de la discapacidad y problemáticas que afectan a la comunidad en general.

Institución: Escuela Especial N° 501

Persona entrevistada: Vicedirectora Sra. Cristina Cardozo

Área: Educación

Datos de base:

Dirección: 21 e/ 24 y 26 N° 834

Teléfono: (02266) 423509

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y de 13:00 a 17:00 hs.

Objetivo General de la Institución:

- "Educar y formar a los alumnos con necesidades educativas para la integración socio laboral".

La Escuela Especial N° 501, comienza a funcionar en el año 1.962. Es una entidad de dependencia provincial y cuenta con edificio propio.

El área de influencia corresponde a todo el radio urbano, suburbano, rural de Balcarce. También la localidad vecina de Los Pinos (12 Km de distancia) y San Agustín (25 Km de distancia).

En cuanto al transporte de los alumnos la institución anualmente realiza las gestiones correspondientes ante el Municipio, Consejo Escolar, lo que les permite acceder a servicios de remis y combi. Algunos alumnos utilizan otro medio de transporte.

La Escuela N° 501 atiende una población escolar de 227 alumnos, de los cuales 140 se hallan integrados en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Balcarce, tanto de dependencia pública como privada.

Posee integración en los niveles de E.P.B Y E.S.B. en cuanto a Escuela Primaria Básica se pone en práctica el proceso de integración en once escuelas, (diez en escuela públicas y una escuela privada). En cuanto a Escuela Secundaria Básica se integran diez escuelas públicas, de las cuales tres escuelas se encuentran en la zona rural. Las adecuaciones curriculares son realizadas por la asistente educacional y la maestra integradora.

También se pone en práctica el proceso de integración en nivel inicial en dos Jardín de Infantes.

La Escuela Especial N° 501, aborda diferentes tipos de discapacidad: retardo mental y patologías agregadas como disminución visual, Servicio de Trastorno de personalidad (T.E.S.); retardo mental (Síndrome de Down); y aquellos personas que si bien no poseen un diagnóstico médico poseen trastornos emocionales, problemas de conducta, problemas psiquiátricos o que se encuentran en tratamiento psicológico.

La escuela posee dos áreas: el área curricular (por la mañana) y el área laboral (por la tarde). Esta se divide en Trayectos pre profesionales (T.P.P.)y Trayectos Técnicos Profesionales (T.T.P.). El área curricular comprende alumnos de tres años a veintiún años. El área laboral comprende a alumnos y ex alumnos de veintiuno a treinta años.

Recursos Humanos:

- Dos fonoaudiólogas.
- Dos Asistentes educacionales.
- Una Asistente Social.
- Siete maestros de grupo.
- Siete maestros de Trayectos Pre Profesionales.
- Una maestra de Trayecto Técnico Profesional.
- Dos maestras integradoras laborales.
- Seis maestros integradoras.
- Un secretario.
- Dos administrativos.
- Un director.
- Un vicedirector.
- Dos preceptores.

Recursos financieros:

- Cooperadora de la institución, la cual recauda fondos a través de eventos, comunitarios, feria de ropa, cenas, bono contribución.
- Consejo Escolar, el cual otorga a la Escuela N° 501 bonos destinados a limpieza o mantenimiento de la institución. También brinda servicio de transporte.
- Cocina descentralizada del consejo Escolar brinda alimentos para el comedor de la escuela.

Nivel socioeconómico:

El nivel socio económico de las familias de los alumnos que concurren a esta institución escolar es bajo, con necesidades básicas insatisfechas. En su mayoría no poseen ingreso económico estable Su actividad laboral está vinculada a tareas esporádicas, como jornaleros y actividades rurales en general. Existe alto porcentaje de familias beneficiarias de planes sociales, también plan de inclusión social, que perciben aquellas mamás por siete hijos.

Las familias de los alumnos en su mayoría son familias numerosas.

Inserción laboral:

La Escuela Especial N° 501 trabaja con el programa “Balcarce Recicla”, cuyo objetivo es lograr la inserción laboral basada en residuos urbanos.

Este programa surge de la Subsecretaría de Producción y Empleo y se encuentra subsidiada por la misma. Participan del mismo la Escuela Especial N°501, 502, Taller Protegido de Producción Balcarce y el Centro de Día Arco Iris, quien por decisión de la cooperadora de dicha institución deciden no continuar su participación.

Para llevar a cabo el mismo se necesitan botellas plásticas, las cuales son recolectadas a través de diferentes contenedores que se encuentran en diferentes zonas de la ciudad de Balcarce. Ashira, empresa recolectora de residuos, recolecta las botellas de los diferentes contenedores una vez por semana y los transporta hacia el Centro de Día “Arco Iris”, donde se encuentra la base de producción y es quien cede su espacio físico, en donde se construyen cuatro

boxes, los cuales se hallan separados por color, en ellos se vacían las botellas. Luego se les quita la etiqueta, las tapas, se separan y se realiza un precompactado.

Se toman los boxes y a través de una máquina compactadora se elaboran fardos con alambres, y cuando disponen de cantidad se comunican con una empresa local que la compra y así se genera su ganancia económica, la cual se distribuye entre las instituciones que participan del proyecto. Además los alumnos reciben el P.E.C.(Programa Empleo Comunitario), percibiendo por el mismo \$150 mensuales. En lo que respecta a la Escuela Especial N° 501 participan alumnos egresados del compactado y de la tarea previa alumnos de la institución. Actualmente desde la institución se están llevando a cabo las gestiones necesarias de espacio físico.

En lo que respecta a los Trayectos técnicos profesionales, alumnos de la institución son incorporados a "Nuestra Fábrica". Actualmente trabajan catorce alumnos, los cuales se distribuyen en turno mañana y turno tarde. Los alumnos que participan presentan retraso mental. La remuneración que perciben por su actividad laboral depende de las ventas que se realicen en el local como estímulo a su actividad laboral. El beneficio económico es del 20% del total de ventas. También se les facilita a los alumnos acceder a alimentos para sus familias.

Los alumnos se encuentran supervisados por la maestra integradora laboral y una coordinadora general en cada turno.

En cuanto a los trayectos pre profesionales en la institución se llevan a cabo talleres de huerta, y jardinería. Actualmente no disponen de espacio físico para llevar a cabo la misma. También se dictan talleres de carpintería y alimentación

(panificación y elaboración de pastas frescas, repostería, curso de manipulación de alimentos, servicio de mantenimiento de maquinarias, normas de higiene y control de calidad).

A través de la Escuela Especial N° 501, se llevan a cabo diferentes pasantías. La ubicación laboral del alumno en la empresa, es realizada por la maestra integradora laboral. Se lleva a cabo un acuerdo previo entre la empresa, la escuela y la familia si el alumno es menor de 21 años. En dicho contrato se expresa que el alumno realizará una pasantía en dicha empresa por tres meses sin percibir remuneración. Luego si la empresa lo desea continuará trabajando percibiendo una remuneración por su trabajo.

De las pasantías que se han realizado solo se han continuado su actividad laboral seis personas. Una vez incorporados se efectúa un seguimiento durante seis meses, el cual es efectuado por la maestra integradora laboral. Se ha logrado que las diferentes empresas goce de los beneficios del SeCLaS.

El apoyo familiar de los alumnos es fundamental, refiere la asistente social. Muchos papás a pesar de explicarles la posibilidad de que sus hijos accedan a un puesto real de trabajo, se oponen a que realicen pasantías, porque no percibirán remuneración.

Pasantías que se han llevado a cabo:

- Un alumno en una panadería.
- Una alumna en cocina descentralizada
- Un alumno en el predio que se practica equitación, realizando actividades de mantenimiento de parque y trabajos de carpintería.

- Un alumno en una carpintería.
- Un alumno en una mueblería.
- Una alumna próxima a ingresar a la guardería del I.N.T.A.
- Un alumno realizando tareas de pintura en una obra.
- Una alumna en Biblioteca Municipal.
- Una alumna en Subsecretaría de Políticas sociales, realizando tareas de mantenimiento.

En la Escuela Técnica N°1 se dictan diferentes cursos de capacitación, por ejemplo carpintería, de los cuales participan alumnos de la escuela. También realizan cursos en el Centro de Formación Profesional N° 401.

Rol del Asistente Social:

- Trabajo conjunto con los docentes.
- Acompañamiento a las familias.
- Trabajo con las familias desde la concientización, asesoramiento.
- Gestión de turnos a centros de Salud de otras localidades, pases de transporte.
- Participa de reuniones de diagnóstico, seguimiento e integración de los alumnos.
- Realiza visitas domiciliarias por ausentismo, problemas de conducta, situación de riesgo.

En la escuela se encuentran alumnos en riesgo, relacionado con adicciones, alcoholismo, violencia familiar. Señala la entrevistada que la intervención de los alumnos en riesgo es abordado mediante un trabajo conjunto con diferentes instituciones de la ciudad.

Se trabaja en red con diferentes instituciones: Subsecretaría de Producción y empleo, Subsecretaría de Políticas Sociales, Municipalidad, Servicio local de promoción y protección de los Derechos del Niño, SeCLaS, Taller Protegido, Escuela Especial N° 502., Dirección de Discapacidad.

En lo que respecta al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, desde la institución la asistente social envía informes sociales de su intervención en el caso y luego de manera conjunta se efectúa un seguimiento de la problemática.

Proyectos

Actualmente la Escuela Especial N° 501, ha elaborado un proyecto que consiste en la elaboración de pastas frescas realizada por los alumnos de la institución, una vez por semana, la cual será entregada a la Cocina Descentralizada del Consejo Escolar para ser distribuida entre las diferentes instituciones a las cuales brinda el servicio de comedor. De esta manera se generaría un ingreso económico destinado a los alumnos.

Dicho proyecto será presentado al Consejo Escolar.

En cuanto a las barreras de inserción laboral vinculados a las personas con discapacidad la Asistente Social refiere que están vinculadas con las empresas. “es una lucha constante”, tienen temor, muchas veces si bien tienen conocimiento de los beneficios de contratar personas con discapacidad su respuesta es lo vamos a tener en cuenta. Las leyes existen para ser cumplidas”

En cuanto a los servicios que brindan las instituciones vinculadas a la problemática de discapacidad, la entrevistada refiere que en lo que respecta a la educación considera que en cuanto a servicios se brinda todo lo que se puede. Y en general son buenos, desde su experiencia en gestiones de salud.

Destaca que su aporte para el mejoramiento laboral de estas personas sería el cumplimiento de las leyes, que se cumpla con el porcentaje de ocupación. “si se respetan las leyes, se respeta a la persona, se le otorga el lugar que le corresponde como persona”.

Institución: Escuela Especial N°502

Profesional entrevistado: Asistente Social Marta Elicabe

Área: Educación

Datos de Base:

Dirección: Av. Suipacha N° 1060

Teléfono: (02266) 425545

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hs.

Objetivo General:

- “Formación integral del alumno con necesidades educativas especiales garantizando el derecho a la educación con calidad e inclusión y propiciar una educación que relacione la ciencia, la tecnología, la innovación productiva y el trabajo”.

Origen:

La Directora señala que la Institución fue creada en 1987. Hasta ese momento atendía todas las caracterizaciones o modalidades al igual que la Escuela N° 501.

La Escuela comienza a funcionar en calle 21 y 22 en una casa alquilada, atendiendo alumnos con discapacidades leves, moderados y severos. La Escuela Especial N° 502 surge para la atención de alumnos con retardo moderado y severo. “Con el cambio del paradigma de la escuela especial, ya no se habla más

de moderado, severo sino que se habla de un retardo mental de alta, baja incidencia". La escuela N°502 comienza atender todo tipo de caracterizaciones. Posee los servicios agregados de discapacidad motora, sordos e hipoacúsicos y trastorno emocional severo (T.E.S.)

Actualmente cuenta con 21 secciones, 11 secciones de académicos y los demás áreas laborales denominadas formación pre profesional y formación profesional. En la escuela los alumnos poseen trayectos pre profesionales y un trayecto técnico profesional es decir, la futura ubicación en el mercado de trabajo.

Los trayectos técnicos pre profesionales se dividen en siete módulos: módulo cero de iniciación al Trayecto Pre-Profesional, del uno al tres se denominan Capacidades Básicas, módulo cuatro al seis orientadas hacia una determinada Familia de Profesiones (familia de la madera, alimentación, de construcciones civiles, herrería, tornería, agropecuaria).

Se utilizan materiales, maquinarias y herramientas simples. Luego la especialización puede continuar en el taller protegido o bien realizan prácticas profesionalizantes en la Escuela Técnica N° 1 de esta ciudad.

Desde la institución se gestionan pasantías en la Escuela Técnica N°1 para los futuros egresados, los cuales conocen al nuevo grupo del cual formarán parte, se identifican con alguna actividad que les gusta y que son capaces de realizar.

La ubicación laboral de los alumnos de la institución se realiza en diferentes instituciones conjuntamente con la Dirección de Discapacidad de esta ciudad y en el Proyecto "Nuestra Fábrica", en donde realizan prácticas luego de haber superado el módulo seis, recibiendo un aporte económico por la tarea que efectúan. Dicha remuneración es generada a partir de proyectos Municipales

conjuntamente con el Subsecretaría de Producción Y Empleo. A dicho proyecto se incorporan alumnos y ex alumnos de la institución.

Ubicaciones laborales de ex alumnos:

- Ex alumna empleada en el Hostal de los Abuelos, cuyo sueldo es generado a través de un plan social municipal.
- Ex alumna hipoacúsica actualmente dicta clases de lengua de señas en esta institución y otras.
- Dos auxiliares de tercera, en esta institución educativa y en la escuela de Arte.
- Otros alumnos han sido incluidos laboralmente en la comunidad a través del SeCLaS, pasantías o diferentes planes sociales.

Muchos de los alumnos egresados se encuentran registrados en el listado del Consejo Escolar para cubrir puestos de auxiliares de tercera, los que no pueden acceder a estos tienen la posibilidad de incorporarse al Taller Protegido o aquellos que no pueden acceder a un empleo remunerado porque su grado de discapacidad no le permite, se integran en el Centro de Día Arco Iris.

Área de influencia:

El área de influencia corresponde a todo el radio urbano, suburbano, sección quinta y rural de la ciudad de Balcarce. Concurren a la institución educativa 160 alumnos y 70 alumnos se encuentra integrados a la escuela común, algunos de ellos concurren solo al área laboral. Los alumnos de la zona

rural se trasladan a la institución educativa en el transporte que subvenciona la Dirección General de Escuelas a través del Consejo Escolar.

Integración escolar:

La Escuela N° 502 posee integración con escuelas urbanas y rurales de esta ciudad con todos los niveles y con todas las modalidades, inicial, E.P.B. (Escuela Primaria Básica), E.S.B.(Escuela Secundaria Básica), Secundaria Superior y Centro educativo complementario. Las adecuaciones curriculares que pueden ser de acceso, de contenido y las propiamente curriculares, se construyen en equipo y la propuesta de integración con la familia. Las adecuaciones curriculares se construyen con el maestro integrador y todo el equipo, también con docente o los profesores de las escuelas donde los chicos se integran .

Con respecto a la integración escolar el Equipo de Orientación Escolar las escuelas comunes derivan alumnos a las Escuelas Especiales, presentan el caso a los Inspectores de la Rama y al inspector psicología, ellos evalúan y aprueban la incorporación o no del alumno a la integración. La misma consiste en el apoyo de una maestra integradora dos o tres veces por semana de acuerdo a la necesidad. Si la escuela que realiza la derivación cuenta con Asistente Social el seguimiento del alumno se efectúa desde allí, de lo contrario se efectúa desde la Escuela Especial.

También concurren a la Escuela Especial N° 502 niños del Patronato de la Infancia.

Recurso Humano

- Una fonoaudióloga.
- Un Trabajador Social.
- Diez maestros de retardo mental.
- Un maestro de trastorno emocional severo.
- Dos maestros motores.
- Dos maestros de sordos.
- Dos profesores de educación física.
- Maestro de música.
- Un director.
- Un vice director.
- Un secretario.
- Cuatro maestros de trayectos técnicos profesionales (T.T.P.).
- Dos maestros de Trayectos técnico Profesional (T.T.P.).
- Alumnos.
- Padres.
- Comunidad.

Recursos financieros.

- Cuota Cooperadora.
- Donaciones de la comunidad.
- Aporte proveniente de las familias.
- Subvención de la Fundación Saber Como.

- Dirección General de Escuelas subvenciona arreglo y combustible de transporte, el cual es propio, otorgado a través de la Ley de Cheques.

La institución brinda servicio de comedor, cuyo alimento proviene de la Cocina Descentralizada.

Actividades:

Dentro de la institución educativa se encuentra un aula de tecnología, con equipos de computación, los cuales fueron donados, arreglados, gestionados que poseen adecuaciones de acceso para que los alumnos puedan acceder a programas que fueron adquiridos a través de la Cooperadora.

Los alumnos concurren a teatro, expresión corporal (proyecto con la ONG La Comedia del Social), integración a los talleres de la escuela técnica, pileta(dependiente de la dirección de deportes) bochas para alumnos motores, equitación, bochas. Estas actividades permite a los alumnos participar de Olimpíadas Especiales, Juegos Buenos Aires La Provincia.

Se trabaja conjuntamente con Subsecretaría de deporte, Cultura, Servicio local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño, Dirección de Discapacidad, Taller Protegido, Centro de Día Arco Iris, Hospital. Los alumnos participan de diferentes proyectos que se generan desde el Área de Salud a través de charlas, prevención, tránsito (con la dirección de tránsito) .

A través del SeCLaS se trabaja en red con el objetivo que los alumnos egresados puedan insertarse laboralmente.

Proyectos:

Actualmente se está elaborando un proyecto vinculado al 60º aniversario de la Dirección de Educación Especial. Este se elaboró con los medios masivos de comunicación, particularmente con El Diario (diario de Balcarce) donde se plasmarán todas las actividades realizadas y que se están realizando actualmente en la Escuela Especial N° 502, en función de estos 60 años, con el Consejo Escolar, con las Inspecciones, se realiza un trabajo conjunto. El diario está destinado a la comunidad en general.

Rol del Trabajador Social:

El rol del mismo en la institución es de asesoramiento, acompañamiento a las familias, docentes, participación en diferentes talleres que se llevan a cabo en la institución, talleres de medios de comunicación y salud. Junto a docentes y alumnos se visitará el Hospital Municipal de esta ciudad. Actualmente junto a ellos se está elaborando una guía de preguntas con el fin de conocer el centro de salud y su funcionamiento. Se evalúan situaciones de riesgo y se trabaja conjuntamente con el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño.

Se efectúan seguimiento vinculado a ausentismo y alumnos en riesgo, actualmente son seis.

El Trabajador Social de la institución educativa trabaja conjuntamente con la Terapeuta Ocupacional, realizando evaluaciones de los alumnos para la incorporación al Taller Protegido. "Todas las integraciones y proyectos se construyen con la familia. No es fácil que esta acepte, porque para ellos la escuela

especial es normalidad, el Taller Protegido o Centro de Día lo vinculan de otra manera”.

También se trabaja con el área de Estimulación Temprana, la cual es el primer nivel de salud que capta al niño con necesidad especial. Desde aquí muchas veces se realiza la derivación del alumno al nivel inicial.

Nivel socio económico de las familias:

El nivel económico de las familias de los concurrentes de la Escuela Especial N° 502 en general es bajo a medio bajo. Algunas familias les brindan otras posibilidades que desde el Centro de Día no pueden acceder. Familias que por su actividad laboral y su obra social pueden brindar atención extra a la que reciben en la Escuela Especial en cuanto a Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional, Psicología.

En cuanto a la participación de las familias en la institución escolar se destaca una actitud solidaria. La directora de la escuela expresa que muchas cosas no se pueden lograr sin su participación, porque lo que se realiza desde la institución educativa, se realiza en el hogar después. El proyecto es una conjunción escuela, padres.

En cuanto a los servicios que brinda la escuela expresa que los mismos los genera cada institución, señala que ellos han conformado una red porque lo que producen lo venden. El primer ámbito de ventas es en la institución en donde poseen el servicio de panificación. “Somos un servicio. Hay experiencias de los jardines que los vienen hacer acá adentro , por ejemplo si quieren hacer la experiencia de la panadería en vez de ir al centro vienen a nuestra panificadora. Nos generamos nuestro propio servicio”.

Las barreras arquitectónicas y de empleo tienen que ver con el cumplimiento de la legislación, desde las escuelas se generan todas las acciones para ubicar laboralmente a los alumnos. Muchas veces las barreras la pone la persona con discapacidad “porque si vas a buscar un empleo, querer dar lastima, vos pones la propia barrera, que a veces pasa a nivel familiar, yo quiero que me lo tome porque mi hijo tiene discapacidad, yo quiero que lo tome porque sirve para tiene que ser y también tiene que ser que la familia entienda que los mismos derechos y deberes los tiene en ese lugar. Si te tomen como empleado tenés que

cumplir los mismos derechos y deberes que los demás. No por tener discapacitado te tienen que dar permiso, llegar mas tarde”.

“Hay una parte muy grande de peso de la familia que tiene que saber que el hijo al tener una discapacidad puede hacer determinadas cosas, pero cumpliendo los mismos derechos. La actitud de las familias por lo general es una actitud sobreprotectora, por ahí pretenden que su hijo desempeñe un rol laboral y por el otro que tenga los beneficios de los chicos que no puedan acceder. Me tengo que poner de acuerdo que quiero si un empleo para que lo pueda conservar y pueda ser alguien útil en la vida o quiero que tenga actividades recreativas y yo sea toda la vida que lo tenga que mantener, yo creo que no es así, hay que trabajar mucho mas la independencia con las familias, en algunos casos en otros no”.

Para lograr la verdadera inclusión laboral tenemos que partir primero de la persona por mas que tenga discapacidad, que expectativa laboral tiene , no pensar en ubicarlo laboralmente en algo que no tiene en la expectativa. Trabajar mucho con los papas para que la expectativa sea acorde con las que tiene la persona que queremos integrar y después hacer cumplir las leyes, que en cada municipio se legisle en función de la realidad zonal. No pensar que tengo que poner tres chicos en el banco provincia cuando en realidad tenemos otros tipos de actividades laborales que los chicos se puedan integrar.

La Directora del establecimiento señala que el rol del Trabajador Social es fundamental. “Porque es el nexo entre la familia, comunidad, aula, escuela y tiene

un rol muy importante en la formación laboral porque también es parte del equipo que realiza el estudio de mercado para la ubicación selectiva de los alumnos. Es participe del proyecto institucional, áulico, adecuaciones curriculares y el que conoce la situación económica y social de las familias”.

Institución: Centro de Día Arco Iris

Persona entrevistada: Coordinadora: Srta. Valeria Pérez

Datos de Base:

Dirección: Avenida Uriburu N° 1660

Teléfono: (02266) 430219

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 16:30 hs.

Objetivo General del Centro de Día Arco Iris:

- “Lograr la mayor independencia personal posible, rescatando las potencialidades de cada persona, al tiempo que se trabaja con el fin de estrechar los vínculos con las familias y favorecer la apertura hacia y desde la comunidad”.

Origen:

El Centro de Día nace como una iniciativa de docentes y directivos de la Escuela Especial N° 502 y de un grupo de padres, quienes ante el inminente egreso de dicha escuela de sus hijos y que estos no podían acceder al Taller Protegido, crean y pone en funcionamiento el día 4 de Mayo de 1992 el Centro de Día “Arco Iris”. Por entonces ubicado en una casa alquilada en la Av. 40, comenzando con un total de ocho concurrentes.

Actualmente el Centro se encuentra ubicado en el inmueble de la antigua Escuela Provincial N° 10 en Av. Uriburu N° 1660, el cual ha sido cedido en

comodato (la tenencia definitiva del inmueble se está tramitando ante la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Bs. As).

Los concurrentes asisten a jornadas dobles de 8:30 a 16:30 hs. de Lunes a Viernes, desarrollando diferentes actividades programadas para cada día, recibiendo además los servicios de transporte, desayuno, almuerzo y merienda.

Se organizan y ejecutan diferentes proyectos abarcando las siguientes áreas:

- De integración, socialización y recreación
- De educación física y natación
- De la vida diaria
- De expresión plástica
- De comunicación
- De actividades del hogar
- De apoyo psicológico, familiar y/o individual
- De música
- De asistencia social

La institución cuenta con un "Proyecto Institucional" donde parten los lineamientos generales para el desarrollo de los distintos proyectos correspondientes a cada área, a nivel grupal e individual de cada concurrente.

Recursos Humanos:

- Una Coordinadora.
- Seis Orientadoras de Grupo (tres en turno mañana y tres en turno tarde).

- Un Trabajador Social.
- Una Licenciada en Psicología.
- Dos Profesores de Educación Física.
- Un auxiliar de higiene.
- Un auxiliar de limpieza.
- Un auxiliar cocina.
- Un auxiliar de transporte.
- 21 Concurrentes al Centro, padres y/o familiares.
- Actualmente la institución conjuntamente con la Dirección de Discapacidad está gestionando un Terapista Ocupacional.

El objetivo máximo a alcanzar desde hace varios años es la concreción de un hogar permanente para dar respuesta a las necesidades de alojamiento, alimentación, vestido, higiene, etc. de personas con necesidades especiales que no tienen grupo familiar o que por sus necesidades especiales no pueden ser atendidos por su familia.

Beneficiarios:

El Centro de Día "Arco Iris" está dirigido a jóvenes y adultos con discapacidad egresados o en edad de haber egresado de la Escuela Especial, con compromiso mental, moderado, severo y profundo que presente o no otras patologías asociadas de origen motriz, sensorial, físico o psicológico y que por su grado de discapacidad no pueden acceder al trabajo protegido.

Actualmente asisten 21 concurrentes de edades que oscilan entre los 14 y 51 años, todos de la ciudad de Balcarce, con diferente patología y grados de discapacidad, retardo mental severos y profundos, Oligofrenia; Síndrome de Down; Síndrome de Smith Lemli Opitz y Parálisis Cerebral.

Refiere la entrevistada que entre las problemáticas más destacadas se puede mencionar:

- Escasos recursos, que en algunos casos no alcanzan para cubrir las Necesidades Básicas de los concurrentes y de su familia;
- Padres mayores y con graves problemas de salud que imposibilita una atención adecuada hacia los concurrentes;
- Ausencia de algunos progenitores por fallecimiento;
- Ausencia de hermanos que puedan hacerse cargo del concurrente ante la ausencia o imposibilidad de atención;
- Discapacidad de grado profundo o severo que hace imposible una atención exclusiva por parte de la familia;
- Se observa en buena parte de la población beneficiaria cierto descuido, desinterés como controles médicos, higiene personal, vestimenta, alimentación, detección temprana de enfermedades, etc.;
- Escasa o nula instrucción en las familias, lo que provoca dificultad en la realización de trámites, entendimiento de tratamiento médico-farmacológico;
- Factores culturales asociados a creencias y mitos sobre la discapacidad.

Ingreso:

La integración al Centro de Día "Arco Iris" comienza antes para que el futuro concurrente comience a perfilar su nueva identidad.

Antes del ingreso se trabaja con la familia, para conocer las características de éstas, plantear un programa de acción, de trabajo con ese alumno. Luego se realiza un periodo de adaptación de tres meses, asistiendo dos veces por semana a la institución, donde se evalúa y se le da el ingreso a la institución, la evaluación además permitirá determinar si el concurrente asistirá a jornada completa o jornada simple.

Egreso:

El egreso generalmente se produce por muerte, decisión de sus familias o desborde de conducta que pone en riesgo al personal, al resto de sus compañeros. Se realiza una evaluación con el médico, con el resto del equipo de la institución y si no reúne las condiciones de permanencia en el centro se le da el egreso.

Área de influencia:

Los concurrentes pertenecen a la zona urbana de la ciudad de Balcarce. Refiere la asistente social entrevistada que a través de la Dirección de Discapacidad de tomó conocimiento de una persona con discapacidad, de 35 años, que vive en la zona rural. El Trabajador Social del Centro de Día Arco Iris conjuntamente con la Psicóloga de esta institución realizaron una visita domiciliaria. En la entrevista manifestaron no haber podido comunicarse con esta persona, ya que se encontraba en una habitación al fondo de su casa y la familia

no permitió acceder a la misma. Por este motivo la Dirección de Discapacidad realizará una nueva entrevista con profesionales del hospital.

Mediante un relevamiento realizado en la ciudad de Balcarce se tomó conocimiento de personas con discapacidad. El Trabajador Social menciona que los padres de estas personas refieren que no tienen deseo de enviar a sus hijos a ninguna institución.

Los concurrentes del Centro de Día comparte con las demás instituciones de la ciudad diferentes actividades vinculadas a pileta y expresión corporal.

Aspecto Socio económico:

En cuanto a la condición económica de las familias que concurren al centro de día es medio bajo a bajo. Solo una familia posee un ingreso estable. Las familias de los otros concurrentes efectúan changas, trabajo rural. Existe alto porcentaje de papás ancianos y el único ingreso que perciben proviene de una pensión o jubilación de éstos.

Recursos Financieros:

En cuanto a recursos financieros la institución cuenta con becas provinciales, la obra social I.O.M.A. abona una beca por jornada simple o completa y también la comisión directiva de la institución recauda fondos mediante diferentes eventos.

También recibe diferentes aportes de la comunidad y empresas de la misma.

El transporte escolar se encuentra subvencionado por el Municipio.

Objetivos desde el Servicio Social de la Institución:

- Establecer el diagnóstico social del concurrente y su grupo familiar conviviente.
- Fortalecer la relación Familia-Concurrente-Institución.
- Asistir y apoyar la tarea del orientador frente al grupo de concurrentes cuando el caso lo requiera.
- Informar y orientar a las familias en relación con los derechos y recursos de sus hijos.
- Orientar a los padres en relación a sus hijos y a su hijo con discapacidad.
- Conducir el proceso del desarrollo de hábitos sociales.
- Asesorar y efectuar trámites sobre la provisión de medicamentos y solicitud de equipamiento, excepción de obras sociales y/o cobertura 100 %.
- Asesorar en trámites de solicitud de pensión asistencial por discapacidad cuando el concurrente no perciba dicho beneficio.
- Colaborar en la iniciación del trámite de Curatela. Solicitar ante el Juzgado de Paz de Balcarce la designación de un abogado defensor para concurrentes carentes de recursos.

La Licenciada en Trabajo Social María Asunción Zacarello trabaja en la Institución desde el año 2000. Su carga horaria es de 5 horas semanales distribuidas dos veces semanales y en función de las necesidades institucionales:

- Reuniones de Equipo técnico;

- Análisis de casos sociales;
- Visitas domiciliarias; entrevistas con padres: en función de la demanda se realizan visitas en forma conjunta con la Licenciada en Psicología;
- Talleres con los padres.

Rol del Trabajador Social y Psicóloga de la institución:

En cuanto al equipo interdisciplinario la Licenciada en Psicología , afirma que son muy pocos los concurrentes con los que se puede trabajar desde lo emocional, lo psicológico, pero si se puede atender a diferentes crisis. Como equipo interdisciplinario se contiene a los concurrentes, se trabaja con las familias, conjuntamente con el Trabajador Social se realizan visitas domiciliarias, en donde la psicóloga trabaja la contención emocional de las familias. “Algunos papás han aceptado las características de sus hijos, otros no. Muchas veces acepta que su hijo asista a una escuela especial porque la consideran como institucional y en cambio al Centro de Día o al Taller Protegido sienten que estas instituciones remarcan aún más su discapacidad”.

“Se trabaja con la aceptación, la inclusión a nivel familiar, con sus hermanos, como se inserta el hermano con discapacidad y que lugar ocupa dentro de sus hermanos. Muchas veces la persona con discapacidad es condicionado desde lo afectivo. A veces queda excluido en una habitación al fondo, refiere la asistente social”.

El Trabajador Social refiere que su rol es de acompañamiento ante la obra social para solicitud de trámites de medicación, trámites ante la Dirección de

Discapacidad, actualización de curatela, que todos los concurrentes tengan finalizado este trámite, se trabaja desde el acompañamiento a la familia. por ejemplo acompañamiento de alguna mamá al médico, "muchas familias de los concurrentes se encuentran limitadas social y culturalmente" , se la acompaña para que el especialista pueda comprender las conductas del concurrente. "Muchas conductas que se ven en las visitas, que no se pueden observar en la institución. Nos contactamos con el área de vivienda de Municipalidad para solicitud de vivienda o refacción de condiciones habitacionales, nuestro rol también es de asesoramiento de gestión, de nexos entre áreas, solicitud turno en el hospital, acompañamiento a los médicos, elaboración de informes cuando acompañamos al médico, informe con la maestra sobre como se desenvuelve en la institución, que conductas tiene, y problemáticas familiares (problemas de violencia, alcoholismo)".

En la institución actualmente hay siete concurrentes en riesgo. Existe un alto porcentaje de concurrentes con padres mayores, con problemas de salud, muchas veces las personas con discapacidad cuando mueren sus padres, son alojados en diferentes geriátricos municipales.

El Trabajador Social menciona que un factor de riesgo en las familias de los concurrentes a la institución está vinculado con el control médico.

En cuanto a la inserción laboral la asistente social refiere que los concurrentes presentan patologías severas, por lo que no se puede hablar de una inserción laboral, pero a través de los talleres que tienen en la institución pueden hacer cosas pero tiene que ser su actividad muy puntual.

Institución: Taller Protegido de Producción Balcarce (Entidad de Bien Público Sin Fines de Lucro)

Profesional entrevistado: Licenciada en Terapia Ocupacional: Mariana Diorio

Área: Trabajo

Datos de base:

Dirección: 32 y 31

Teléfono: (02266) 420897

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

Objetivo de la Institución:

- “Brindar un espacio laboral a personas con discapacidad que no pueden obtener y/o conservar un empleo en el medio laboral competitivo. Su misión está centrada en la integración social y laboral de sus operarios y en el mejoramiento de su calidad de vida”.

Origen:

El Taller Protegido de Producción Balcarce fue creado el 13 de Marzo de 1986, por inquietud de un grupo de padres, docentes y profesionales de la ciudad, preocupados en dar respuesta a la problemática planteada en torno a la discapacidad. Los jóvenes con esta problemática egresados de la Escuela Especial N° 501 y 502 no contaban con un espacio laboral una vez concluida su etapa pedagógica.

El taller protegido se encuentra inscripto en el Ministerio de Trabajo y dependen del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia.

Beneficiarios:

Actualmente el Taller Protegido Balcarce cuenta con 37 operarios con discapacidad física, mental y sensorial, con edades que oscilan entre los 20 y 60 años, algunos de ellos egresados de la Escuela Especial y personas que se presentan a trabajar en la institución por cuenta propia, por no encontrarse incluido laboralmente en la sociedad. La discapacidad es de origen en su mayoría congénita. La discapacidad adquirida está vinculada en su mayoría a accidentes de tránsito. Los requisitos para el ingreso a la institución es presentar como mínimo 16 años de edad y certificado de discapacidad. A partir de un análisis de las capacidades del operario, éste se ubica en un puesto de trabajo adecuado a su perfil. Antes de incorporarse definitivamente al taller, los trabajadores poseen un período de adaptación hasta dos meses

Los operarios concurren a la institución en el horario de 8 a 16 hs. algunos de ellos reciben servicio de desayuno y almuerzo. Refiere la entrevistada que no cuentan con transporte propio, por lo cual deben abonar mensualmente un servicio de transporte escolar.

Si bien deben cumplir ocho horas diariamente en la institución, algunos de los operarios por su patología permanecen menos horas. Los operarios tienen un periodo de vacaciones, rotativo. En verano cuentan con 25 días y en invierno 5 días.

Egreso:

Refiere la entrevistada que si bien está establecido la permanencia en el mismo hasta los 65 años, en realidad muchas veces la decisión la toma el mismo operario por cuestiones personales vinculado con la patología y el deterioro que le ocasiona, que eso a veces hace que si bien pueden hasta los 64 años, el cansancio, el agotamiento por la misma patología deciden finalizar antes la concurrencia, también por vejez o simplemente no les gusta. Cuando los familiares y la persona lo desea se les da el pase al Centro de Día arco iris, también se les da cuando no cumple con necesidades para permanecer en el taller.

Recursos Humanos:

- Una coordinadora.
- Dos supervisores de taller.
- Un administrativo.
- Una licenciada en Terapia Ocupacional.
- Una persona encargada de la cocina.
- Dos profesores de Educación Física.
- Dos contadores.
- Una comisión directiva.
- Treinta y cuatro operarios de ambos sexos.

Los profesores de Educación física se encuentran subvencionados por el Municipio.

En cuanto a la figura del Trabajador Social, en este momento no cuentan con el mismo, esto está relacionado a la crisis del año 2000-2001 que había que priorizar personal por los ingresos porque no se llegaba para pagar sueldos de todo el personal y se priorizó por ese entonces la figura del Terapeuta Ocupacional, así lo manifestó la misma.

Rol del Terapeuta Ocupacional dentro de la institución:

La T.O. refiere que es ella quien realiza la admisión de los concurrentes al Taller Protegido. Evalúa las posibilidades de cada uno de ellos para la futura ubicación en un puesto del taller.

-Realiza diferentes gestiones.

-Convoca a las familias anualmente para efectuar una evaluación y convoca a las mismas ante alguna emergencia de los concurrentes o brindar información sobre algún aspecto de su incumbencia.

-Participa en la elaboración de Proyectos con Dirección de Discapacidad.

Recursos Financieros:

Las actividades con la que los operarios trabajan se generan desde la misma actividad del taller. Las ganancias derivan de la comercialización de los productos. De esta ganancia se compra la materia prima necesaria.

Desde el Estado Provincial se reciben un peculio de \$300 de manera bimestral destinado a los operarios.

Refiere la entrevistada que la institución se sostiene en su mayor porcentaje por el trabajo que realiza la comisión directiva a través de eventos y

recaudaciones de fondos que es necesario realizar para sostener la institución a través de rifas, cenas, loterías, bailes. La comisión directiva está integrada por familiares y comunidad en general.

Con los fondos recaudados por la comisión directiva se solventan los gastos de artículos de limpieza, almuerzo, desayuno. En cuanto al desayuno y almuerzo además de ser solventado por los fondos de la comisión directiva , parte del alimento proviene de la Municipalidad .

Además reciben aporte alimenticio de diferentes empresas de la comunidad.

Modalidad de trabajo:

El Taller Protegido trabaja conjuntamente con la Dirección de Discapacidad y comparte proyectos y actividades con las Escuelas Especiales y Centro de Día "Arco Iris".

Actividades:

Las actividades laborales que efectúan están vinculadas a la producción de bienes y/o servicios planificados por el taller y a su posterior comercialización.

La institución actualmente cuenta con fábricas de: bolsas de polietileno, sobres y bolsas de papel.

También se venden material de embalaje, que los operarios no elaboran, sino que se compra a empresas de la ciudad de Mar del Plata o Buenos Aires. Como parte de trabajo brindan servicios a terceros, el cliente se acerca a la institución porque desea algo en particular y los operarios trabajan para dicho pedido. Por ejemplo se trabaja con I.N.T.A. quienes solicitan que se les embolse las revistas

que envían a sus socios, entonces desde la institución los operarios fabrican las bolsas de acuerdo a esas revistas, las embolsan a éstas y les colocan una etiqueta.

También la empresa Mc Cain para fin de año hace para sus empleados unas cajitas navideñas, traen esas cajitas a la institución y la mercadería que le colocan adentro y desde el taller se les arma las cajitas. La Terapista Ocupacional destaca que lo fundamental es la producción de los operarios, todo lo que es polietileno, bolsas, papel sobre y bolsas. En la institución cuentan con medidas estándares, pero de todas maneras se trabaja de acuerdo a lo que el cliente solicita.

Otras actividades que se realizan son reciclado de botellas plásticas y encuadernación y restauración de libros. Para ésta última, los operarios recibieron una capacitación laboral específica bajo un proyecto llamado "Cuidemos Nuestros Libros". El proyecto fue propuesto por un concejal, quien realizó un nexo entre el taller protegido y una persona encargada de realizar esta tarea en un comercio de la ciudad de Mar del Plata.

En cuanto a las herramientas, las mismas son manuales.

Las actividades extralaborales que la institución planifica son socialización, integración, recreación y deporte que comparte con las Escuelas especiales, Centro de Día y Dirección de Discapacidad.

Aspecto económico:

En general los operarios pertenecen a hogares con necesidades básicas insatisfechas o medianamente satisfechas. Refiere la entrevistada que a ello se le suma la marginalidad, aislamiento social, falta de capacitación y el

desconocimiento de sus derechos a nivel individual. Estos factores originan dificultades a la hora de ingresar al mercado laboral competitivo.

El nivel económico de las familias de los concurrentes es medio bajo. Además del ingreso que perciben en el Taller Protegido por las ventas y el peculio bimestral, la mayoría de los concurrentes perciben pensión o jubilación por discapacidad.

Proyectos:

En cuanto a los proyectos de la institución se trabaja conjuntamente con la Dirección de Discapacidad. Actualmente se ha elaborado un proyecto de ropa blanca.

También se trabaja con el proyecto: Reciclado de botellas junto a la Escuela Especial Nº 501 y Centro de Día "Arco Iris" quien ya no lo realiza. Refiere la entrevistada que de no poder acceder a un espacio físico para guardar las botellas plásticas, les generaría no continuar con dicha actividad.

Participación de las familias:

En cuanto a la participación de las familias en el taller, refiere la Terapeuta Ocupacional, que dentro de las posibilidades de cada una colaboran. “Muchas veces nosotros somos quienes nos acercamos a las familias para informarles determinadas cosas, eso sucede por la realidad de hoy que cada uno está abocado a lo suyo que hace que por ahí no estén en permanente contacto”.

En cuanto a las barreras que impiden a las personas con discapacidad insertarse laboralmente la licenciada en Terapia Ocupacional refiere al temor de la sociedad, si se habla de integración socio laboral por desconocimiento, por posibles consecuencias, que les ocasionen problemas.

“En cuanto a los pilares el trabajo es fundamental. El trabajo los dignifica, los hace sentir útiles, los hace sentir como cualquier persona, ese sentimiento de sentirse importantes. Eso se nota acá en la institución cuando trabajan”, culminó la entrevistada.

Institución: “Nuestra Fábrica”

Profesional entrevistada: Ingeniera Agrónoma Sra. Alicia de Paz

Área: Trabajo

Datos de base:

Dirección: 21 y 22

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 20:00
hs.

Objetivo:

- “Mejorar la situación de personas con capacidades diferentes y generar puestos de trabajo para ellos, a través de la producción de alimentos saludables en Balcarce”.

Origen:

Se trata de un proyecto destinado a las Escuelas Especiales N° 501 y 502 de la ciudad de Balcarce, cuyo nexos es realizado a través del DEMOBAL (Proyecto de demostración Balcarce)(actualmente no se encuentra en vigencia) con el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) , y éste con la ONG Española “Saber Como” .

El proyecto "Nuestra fábrica" surge en el año 2002 y comenzó a ejecutarse en Balcarce en el año 2007.

Esta iniciativa, incluida dentro del Programa de Abastecimiento Básico Comunitario (ABC), posee siete sistemas similares en marcha otras provincias pero este proyecto implementado en Balcarce es el único que incluye a escuelas de Educación Especial.

Se trata un proyecto que apunta a crear sistemas locales para el autoabastecimiento alimentario mediante una dieta saludable y a un costo accesible. Su nombre, "Nuestra fábrica", explica la posibilidad de desarrollo que ofrece a individuos necesitados de oportunidades donde exhibir sus capacidades.

El proyecto involucra a las escuelas de Educación Especial N°501 y N°502 de esta ciudad, reciben capacitación docentes y alumnos y asistencia técnica de profesionales del INTI, y financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y CIDEAL, una ONG de Desarrollo del país ibérico. La ONG ha efectuado un seguimiento durante dos años, concluyendo el mismo en el mes de Junio de 2009. El equipamiento de del proyecto ha sido realizado por la Fundación (maquinarias, indumentaria, utensillos, etc). La Dirección General de Escuelas abona los servicios de Luz Eléctrica y Gas.

Alumnos y ex alumnos participan de esta propuesta que les brinda alternativas laborales. Ha posibilitado dar respuesta laboral a alumnos egresados de la escuela especial.

Los objetivos trazados apuntan a brindar asistencia técnica integral para el acondicionamiento de la infraestructura edilicia y para la instalación de equipamiento destinado a la elaboración de alimentos; acondicionar dos unidades productivas de alimentos saludables; y adquirir e instalar al menos seis equipos más de producción.

Las sedes educativas que participan de esta iniciativa, convertidas también en unidades productivas, están equipadas con los elementos necesarios para producir los alimentos. Además, la producción entre ambos centros educativos es complementaria y no competitiva: La Escuela N°502 elabora todo lo que sea panificación, mientras que la Escuela Especial N°501 se encarga de producir dulces y pastas.

“Desde la propia escuela, se genera un nuevo abordaje para resignificar a través de la experiencia, distintos conocimientos puestos en función del campo productivo, con seres de capacidades distintas, a la vez que es para ellos una fuente laboral”.

La comercialización de los productos elaborados se realiza a través de centros de producción y distribución comunitaria, que también son parte de la iniciativa.

Emprendimiento: "Manos Trabajando".

Persona Entrevistada: Rosa (mamá uno de los integrantes del emprendimiento)

Área: Trabajo

Datos de base:

Dirección: 24 E/ 17 Y 19

Localidad: Balcarce

Días y horarios de atención: lunes a sábados de 8:30 a 13:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs.

Objetivo General:

- "Consolidar un emprendimiento constituido por jóvenes con capacidades especiales de manera que se transforme con el tiempo en una fuente generadora de trabajo genuino y que por sobre todo otorgue contención a personas con capacidades diferentes".

Origen:

Manos Trabajando surge a partir de la iniciativa de un grupo de padres de alumnos Egresados de la Escuela Especial N° 502 de la ciudad de Balcarce, con el fin buscar una salida laboral para sus hijos.

"En principio se pensó en crear una cooperativa, pero se necesitaba realizar muchos trámites entonces surgió la idea de crear este emprendimiento, refirió Rosa". El mismo fue inaugurado el día 16/1/1995. Para el equipamiento y la

compra de materias primas recibieron colaboración de la comunidad, esfuerzo de los papás de los integrantes del microemprendimiento y recibieron \$10.000 a través de un subsidio que otorgó Desarrollo Social de la Nación.

En ese momento no contaban con un espacio físico propio y tampoco con recursos económicos para solventar el pago de un alquiler. La Escuela Especial N° 502, cedió la cocina de la escuela los días que estaba desocupada para que los chicos pudieran elaborar sus productos y comercializarlos allí.

En 1996, un año más tarde, les ceden un local comodato y se trasladan allí, hasta que luego de unos meses se trasladan a donde se encuentran actualmente. Abonan \$650 por mes de alquiler. “En el contrato figura el nombre de los cinco chicos, porque esto es de ellos, solo nosotros los papás firmamos más abajo”, señala Rosa.

Forman parte del mismo cinco ex alumnos de la Escuela Especial N° 502, quienes tienen discapacidad mental leve, moderada y solo uno de ellos presenta discapacidad mental severa. Sus edades oscilan entre los 20 y 42 años. Elaboran productos dulces y salados: pizzetas, pizzas, tarteletas, pastafrolas, panqueques, torta de manzana, torta bombón, torta de ricota, torta de coco, alfajores de maicena. Trabajan con pedidos y tienen sus clientes en Municipalidad, Consejo Deliberante, Consejo Escolar, Colegio Santa Rosa de Lima, y comunidad en general, los días que más trabajan son los jueves y viernes preparando pedidos para eventos los fines de semana. Rosa comenta que son dos las personas que se encargan de entregar los pedidos y que cuando van al colegio Santa Rosa, las docentes de allí les hacen pedidos particulares.

También participan en un stand en la fiesta del postre que realiza la Subsecretaría de Turismo de Balcarce, allí pueden ofrecer y vender sus productos.

La mamá de R. (integrante del microemprendimiento) comenta que continuamente las mamás realizan cursos de panadería y repostería con el fin de aprender a elaborar nuevos productos para poder incorporarlos al emprendimiento. Los conocimientos que poseen los miembros de este emprendimiento los adquirieron en la Escuela Especial, a través de su formación gastronómica.

Rosa señala que ella y otra mamá son quienes comparten más tiempo en el local de manera desinteresada.

En cuanto a la incorporación de nuevos miembros al emprendimiento no lo están realizando "debido al cuidado que se tiene con cada uno de ellos, todos los días los chicos están acompañados por una mamá y requieren mucha atención, en cuanto al cuidado de la elaboración de los productos, evitar accidentes con el horno, el gas". Solo dos veces por semana viene L., amigo de los chicos, con quienes comparte teatro. L. colabora pero no percibe beneficio económico, sino lo realiza para mantenerse ocupado, explica Rosa. No todos los días se encuentran los cinco chicos en el local, porque si bien trabajan continúan sus actividades de natación, teatro, taller de folklore, actividades que brinda la Escuela Especial de manera conjunta con otras instituciones de la ciudad.

Cuatro de los emprendedores reciben mensualmente el P.E.C. (Programa de Empleo Comunitario), percibiendo \$150 mensuales. Con las ganancias que se generan en la venta se solventan los gastos de alquiler, CUIT, luz, gas, Asistem y el resto de las ganancias se distribuye entre los trabajadores.

También abonan un servicio de transporte que se encarga de trasladar a los chicos desde sus hogares hacia el lugar de trabajo, cuatro veces al día.

Desde el Municipio recibieron \$1.800 destinados a para solventar los gastos de alquiler y también recibieron un teléfono para el local.

Han recibido colaboración de la comunidad en cuanto a equipamiento. La Escuela Especial N° 502 donó delantales para que pudieran comenzar a trabajar, luego las mamás confeccionaron delantales propios y actualmente piensan en renovar los mismos.

Anexo:

Rosa es la mamá de R., egresado de la Escuela Especial N° 502 y quien integra el emprendimiento Manos Trabajando. Tiene 21 años y tiene una discapacidad mental moderada y motriz.

Es hijo único, su papá es empleado de la cooperativa de Electricidad Balcarce y su mamá ama de casa.

Ramón concurrió a un Jardín de Infantes común de esta ciudad. A los seis años su mamá refiere que no podía aceptar que su hijo tuviera que asistir a una Escuela Especial y que durante un año su hijo no asistió a la escuela. Rosa pensaba que ella en su casa podía brindarle a su hijo los conocimientos básicos. Cuenta que su marido tenía una taza de té color blanca y su mamá otra de color roja; ella todos los días le preguntaba a R. cual era la taza blanca de papá y cual era la taza roja de mamá, pero ella se daba cuenta que a pesar de su insistencia, su hijo no aprendía los colores. Su hijo preguntaba a su mamá porque todos los chicos usaban guardapolvo blanco e iban a la escuela y porque el no. Su mamá no sabía que responderle. Fue así que ante la insistencia del mismo por concurrir a la escuela al igual que otros niños, su mamá decide inscribirlo en la Escuela Especial. Ella refiere que siempre tuvo una actitud de sobreprotección hacia su hijo y de egoísmo; por no aceptar que R. era diferente. Cuando hacía frío, lo retiraba de la escuela porque hacía frío y cuando hacía calor porque hacía calor, refiere Rosa, además de llamar a cada instante a la escuela para preguntar por Ramón. Marta, actualmente directora de la Escuela Especial N° 502 y por ese entonces asistente social, le pidió a Rosa que dejara a su hijo crecer y ser independiente, pero Rosa no lo comprendía, Desde la escuela enviaban a todos

los niños en un transporte escolar de la misma y a pesar de ello Rosa tenía que algo le sucediera a su hijo, y concurría a retirarlo todos los días.

Rosa recuerda durante la entrevista el día en que la citaron desde la escuela. Ella expresa que no comprendía lo que pasaba. Cuando llegó la invitaron a ingresar al salón de clases y su hijo tomó entre sus manos una tiza y escribió su nombre en el pizarrón, “ese era mi sueño, que aprendiera a escribir su nombre, ese día me sentí feliz. Comencé a darme cuenta que era egoísta y que tenía que cambiar mi forma de pensar con respecto a la Escuela Especial. También me daba cuenta en mi casa como había progresado Ramón, en cuanto a hábitos cotidianos por ejemplo”, señaló.

“La Escuela le brindaba mucho en cuanto a educación, asistencia y formación, hoy soy una agradecida a la Escuela Especial y a Marta que me enseñó a poder modificar mi actitud hacia mi hijo”. Hoy R. concurre a teatro, natación, taller de folklore y diferentes actividades de la Escuela Especial.

Con respecto a la inserción laboral de personas con discapacidad, señala que en la cooperativa donde trabaja su papá se le ha ofrecido empleo “pero decidimos con su papá que no, que continuara trabajando en el emprendimiento, porque de los cinco chicos que forman parte del mismo, R. es quien se encarga de las medidas de cada producto que se elabora, no digo que otro no lo pueda hacer, refiere Rosa, pero ya es un equipo, que se complementa con lo que cada uno sabe hacer dentro de sus posibilidades, uno lava, otro amasa, otro cocina y la ausencia de Ramón creo que produciría un desequilibrio en el grupo”.

Centro de Formación Profesional N° 401

Persona entrevistada: director Sr. Walter Hernandinger

Días y horarios de atención: de lunes a viernes de 13:00 hs a 17:00 hs.

Objetivo general:

- “Brindar capacitación en diversas especialidades atendiendo a la demanda laboral de la comunidad”.

El Centro de Formación Profesional N° 401 funciona en la ciudad de Balcarce desde el año 1995. Surge a partir de la transferencia de CONEF a la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente funciona en la Escuela N° 10 de esta ciudad.

El entrevistado refiere que la planificación de los cursos varía anualmente en función de la demanda, la cual proviene de las necesidades planteadas por la comunidad a través de diferentes eventos que se realizan anualmente en la institución donde funciona el Centro de Formación y de las fuerzas locales, es decir agrupaciones como Cámara de Comercio e Industria de Balcarce, Federación Agraria, Ministerio de Trabajo, entre otras.

“Educamos para el trabajo”, manifiesta el entrevistado, todos los cursos que se dictan ya que se encuentran orientados en función de las necesidades planteadas poseen salida laboral.

La duración de los cursos varía de acuerdo a la especialidad. Al finalizar los mismos se otorgan certificados oficiales de la Dirección General de Cultura y Educación.

Los cursos están destinados a personas mayores de 16 años de edad, quienes hayan cumplimentado su ciclo primario.

Se dictan cursos de gasista, electricista, mecánica ciclomotor, repostería, panadería, manipulación de alimentos, mozo, chapista, informática, reparador de electrodomésticos.

Manifiesta el entrevistado que también participan de los cursos personas con discapacidad, los mismos se perfeccionan generalmente en cursos de gastronomía. Refiere que han participado personas con discapacidad mental y motora. Actualmente concurren dos personas con discapacidad mental, alumnos de la Escuela Especial N° 501.

Manifiesta el director del Centro de Formación que desde esta Centro se está planificando para el próximo año la infraestructura y equipamiento en las aulas para personas con discapacidad, "nosotros percibimos la dificultad. "Si bien no contamos con estas adecuaciones a la hora de inscribir estas personas no las excluimos".

Manifiesta el entrevistado que las personas con discapacidad que concurren o han asistido provienen de las escuelas especiales asesorados por directivos y profesionales de estas escuelas y que desconoce la inclusión laboral de este grupo de personas. Además desde el Seclas se promocionan los diferentes cursos y capacitaciones.

Entrevistas a Personas con Discapacidad

Cabe aclarar que en las entrevistas realizadas a personas con discapacidad se omiten sus nombres reales en virtud de resguardo de su identidad.

Se citan entrecomilladas frases textuales de las personas con discapacidad entrevistadas

Se debe aclarar que la institución actualmente INAREPS (Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur) es ex Cerenil, el mencionado por algunas de las personas con discapacidad

Entrevista N°1

Sexo: Femenino

Edad: 50 años

Estado civil: soltera

La entrevistada nació en San Agustín, localidad que se encuentra a 25 km. de la ciudad de Balcarce. Manifiesta que a los catorce años de edad se radicó en esta ciudad junto a una amiga.

La entrevistada tiene una discapacidad motora, adquirida. Refirió que a los dos meses de su nacimiento sufrió una Poliomieltis que afectó su motricidad. Se desplaza a través de una silla de ruedas con motor.

Refiere que a partir de su enfermedad concurre de manera periódica y permanente a Cerenil. Manifiesta que no podía asistir a la escuela primaria porque en ese momento no contaba con sillas de ruedas, como así tampoco con

medio de transporte. Durante la entrevista, recuerda que una docente concurría dos o tres veces a la semana a su domicilio, en la localidad de San Agustín.

Expresa que en 1.980 obtiene su primera sillas de ruedas, electrónica, “ésta me hace sentir independiente, sentía en ese entonces que caminaba. La silla de ruedas me permitió ir a la escuela secundaria y terminar mis estudios”.

Según menciona la entrevistada, solo concurría tres veces por semana a una escuela secundaria privada, porque la escuela estatal le exigía asistencia todos los días.

En 1989 se radica en esta ciudad, “en la que tendría oportunidades de trabajo, por tratarse la localidad de San Agustín de una zona rural”.

Antecedentes laborales:

Refiere que su primera experiencia laboral se trató de la venta de productos de la línea AVON, luego de manera ambulante vendía ropa que su amiga le traía desde Buenos Aires, más tarde trabajó como representante del Plan Lubra Familia.

En 1.997, fué elegida “Mujer del Año” por autoridades del Municipio de Balcarce, en 1.999 el Partido Justicialista le propone incorporarse al mismo y refiere que comienza a formar parte de éste. Desde el año 2.000 - 03 se desempeñó como Concejal Suplente, donde refiere que ha ha logrado con el apoyo de otros Concejales y autoridades Municipales:

- ✓ Incorporación de cinco personas con discapacidad en diferentes instituciones y empresas de la ciudad a través de un Proyecto de Provincia,

para desempeñar pasantías con posibilidad de empleo estable, los cuales actualmente continúan empleados en dichas empresas. Expresa su participación en la elaboración del Proyecto “Informática Integradora” (aún en vigencia).

- ✓ Elaboración de un video sobre la problemática de discapacidad, el cual fue difundido en la comunidad de Balcarce, instituciones, empresas.
- ✓ Ordenanza 65/01, vinculada con la accesibilidad en espacios urbanos.
- ✓ Eximición del A.B.L. (alumbrado, barrido y limpieza) para personas con discapacidad, (aún en vigencia).
- ✓ Asesora del bloque Justicialista sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- ✓ Integró Consejo del Discapacitado en la ciudad de Balcarce en el período 1993-97, el cual estaba integrado por instituciones, personas con discapacidad, Consejo Deliberante, Consejo Escolar, miembros del Poder Ejecutivo y voluntarios. “El mismo dejó de funcionar, porque las instituciones no participaban”, refirió.

Refiere la realización de diferentes cursos y capacitaciones:

- Sexualidad y discapacidad.
- Seminario de los Derechos de personas con discapacidad dictado por el REDI.

- Participó en la ciudad de Mar del Plata en Jornadas sobre Derechos, discapacidad y sociedad con igualdad de oportunidades, organizado por el Municipio de General Pueyrredón.
- La rehabilitación en base a la comunidad.
- “Seminario de Capacitación”, dictado por el SECLAS.
- Jornadas del COPRODIN en la ciudad de La Plata, Tandil.
- Participó en la ciudad de La Plata de un seminario Sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, organizado por la REDI.

“Voy a seguir capacitándome cada día más”, concluyó la entrevistada.

Situación laboral actual:

Actualmente es referente del SeCLaS Balcarce y trabaja con la COPRETI (Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil), organizando talleres y charlas vinculadas con esta problemática. Trabaja en red con otras instituciones como Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Consejo Escolar, Escuelas Especiales, comunes, integradas y no integradas y comunidad en general.

ENTREVISTA N°2

Sexo: Femenino

Edad: 36 años

Estado civil: soltera

Es la menor de dos hermanas. Nació en la ciudad de Mar del Plata. A los catorce años se trasladó a vivir a esta ciudad con su mamá, luego del fallecimiento de su papá. La entrevistada posee una discapacidad motora congénita, y refiere que fue ocasionada por dificultades durante el parto, afirma que “se trató de una mala praxis, una lesión cerebral que afectó su motricidad”. Actualmente vive con su mamá, quien percibe una pensión.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 4 “Bartolomé Mitre” de la ciudad de Mar del Plata y en la escuela N° 6 “Mariano Moreno” de la misma ciudad. Refiere no haber encontrado barreras en cuanto a su integración escolar, ni con sus compañeros ni docentes, los cuales siempre se mostraron solidarios. “Si, encontré dificultades en cuanto a la accesibilidad”, teniendo que solicitar su familia rampas en el acceso del edificio de una de las escuelas.

Refirió que ha realizado cursos de pintura sobre tela y un curso de informática en la Municipalidad de Balcarce el cual le permitió realizar una pasantía por tres meses en la Cooperativa de Electricidad Balcarce (actual empleo), y luego la empresa le propuso continuar trabajando allí. Ingresó en planta permanente en el año 2.002, su actividad laboral es de 4 hs diarias. Refiere que percibía una pensión, pero luego renunció a la misma, por ser incompatible con su

empleo. “Estoy agradecida a las personas que trabajaron para que tuviera un empleo”

Su actividad laboral está vinculada a la atención al público, relevamiento de base de datos de socios y adherentes de servicio de sepelio de la mencionada Cooperativa, actualización base de datos de solicitantes de insumos ortopédicos. Expresó que éste se trata de su primer empleo.

Refiere no haber encontrado barreras en cuanto a su inserción laboral, con respecto a sus compañeros de trabajo y a la comunidad en general. Manifestó que “en la calle me miran raro, como sapo de otro pozo”.

En cuanto a los obstáculos que impiden a una persona con discapacidad insertarse social y laboralmente destaca la accesibilidad, la refacción de rampas, construcción de nuevas rampas en lugares públicos. Agregó que las personas con discapacidad motora, no pueden acceder a entidades públicas como Municipalidad, Correo Argentino, tampoco a tiendas, porque no cuentan con rampas, las puertas de acceso de los negocios y edificios públicos no son amplias. Los baños tampoco se encuentran adaptados.

“A las empresas les genera miedo a lo diferente”, señala, también hace referencia a que en la ciudad de Balcarce no se cumple con el cupo del 4 %.

Su aporte para la inclusión laboral de las personas con discapacidad está vinculado con el cumplimiento de las leyes, la ocupación de estas personas en distintas instituciones, empresas, “en Balcarce es muy difícil encontrar gente con esta problemática que estén trabajando, los que trabajan han sido incorporados por planes, pasantías y muchos de ellos han tenido continuidad laboral” refiere.

ENTREVISTA N° 3

Sexo: Masculino

Edad: 22 años

Estado civil: soltero

Es el mayor de cuatro hermanos. Vive con sus papás y hermanos en la casa de un barrio de la ciudad de Balcarce. Su papá es empleado Municipal y su mamá empleada en un hogar de ancianos. Sus hermanos estudiantes, su hermana estudia la carrera de Maestra en Educación Especial y su elección está vinculada con su experiencia de vida familiar, refiere el entrevistado, el cual tiene una discapacidad motora, se desplaza con sillas de ruedas. Manifiesta que su problemática fue detectada al año y medio de vida. Durante la entrevista su hermano recuerda que el entrevistado a los seis meses de vida manifestaba llanto y fiebre, por lo cual sus padres decidieron trasladarlo al Hospital de esta ciudad en donde lo medicaron por otitis. Sufrió reiteradas convulsiones, lo trasladaron a una Clínica de la ciudad de Mar del Plata, quedando en estado vegetativo luego de unos días. Su hermano refiere que “solo había que esperar que pasen los días, y gracias a Dios poco a poco fue evolucionando”, se trató de una parálisis que afectó sus tendones, “así lo diagnosticaron los especialistas”. En Cerenil fue rehabilitado. Luego fue operado de tendones de cintura y periódicamente efectúa controles médicos.

Concurrió al Jardín de Infantes N° 1 de esta ciudad y a la Escuela Especial N° 501. Refiere que por entonces no había escuelas para motores y luego de cinco años lo integraron a la escuela N° 13 “Justo Rufino Barrios” de esta ciudad,

escuela común, a la cual asistía dos veces por semana en las asignaturas de lengua y Ciencias Sociales. Manifiesta que desde la Escuela Especial le propusieron la concurrencia al Taller Protegido de Producción, a la cual accedió. “No terminé la escuela primaria, porque elegí el trabajo”. Afirmo que desde la dirección de la Escuela Especial se le brindaron posibilidades para terminar sus estudios primarios, propuesta a la cual no accedió. Destaca que el taller protegido además de tratarse de una salida laboral, para él es una “distracción”. Además percibe una pensión graciable, \$200 mensuales.

Manifestó que la relación con docentes y compañeros de las escuelas fue “buena, donde los veo me reconocen, me saludan, me ayudan con mi silla de ruedas”.

Refiere que cuando ingresó al Taller Protegido la Terapeuta Ocupacional de la institución evaluó sus capacidades, permaneció tres meses en período de adaptación. Hace cuatro años que asiste a la institución, cuatro horas diarias en donde realiza tareas de control de calidad, de bolsas de consorcio, residuos, sobres y en aquellas actividades que pueda colaborar. Manifiesta como obstáculo el transporte, porque el Taller Protegido no cuenta con transporte propio y la Dirección de Discapacidad lo traslada en una camioneta todos los días. El centro de Día Arco Iris cuenta con transporte propio, pero se necesita abonar \$80 mensuales para el seguro y el Taller protegido “no me lo puede pagar”, señaló.

“Para trasladarme dentro de la ciudad lo hago en mi silla de ruedas”, explicó, “porque los remises no me quieren llevar por mi condición, me dicen que la silla les raya el auto, que no pueden hacer fuerzas, que pierden tiempo”, aclaró.

Comenta que ha realizado cursos de computación en la Municipalidad, y finalizado el curso no pudo acceder a la realización de pasantías por ser menor de edad.

El entrevistado señaló que participa en actividades recreativas como bochas donde participará de Buenos Aires mi Provincia, practica natación y equitación.

Con respecto a la inserción laboral de personas con discapacidad su aporte está relacionado a “que se abran las puertas, todos tenemos condiciones, estamos capacitados. Muchos piensan que el taller protegido es un lugar de contención para personas enfermas, pero no es así, es una salida laboral” es esencial la forma de ver a la persona con discapacidad, yo muchas veces me he sentido ofendido” comentó.

“La discapacidad no se vé como algo que le puede pasar a cualquier persona, te miran raro”.

Refiere que se encuentra muy agradecido por el cuidado y apoyo brindado por su familia, y señaló como preocupación la edad de sus padres lo que le genera interrogantes en cuanto a su futuro, su destino. “Pienso que mis hermanos siempre van a estar a mi lado y que faltan muchos años para que llegue el día que mis papás no estén”

Entrevista N° 4

Sexo: masculino

Edad: 38 años

Estado civil: soltero

El entrevistado vive con su mamá y su hermana adolescente.

Tiene una discapacidad motora, se desplaza mediante silla de rueda.

Refiere que a los catorce años sufrió un virus denominado “ Guillain - Barré”, que afectó su tendones, “fue progresivo me tuvieron que hacer una traqueotomía” refirió. Durante la entrevista explicó que es un virus, que son pocas personas las que sobreviven y cuando le afectó a él, era el quinto caso que se conocía en Argentina.

Durante un tiempo permaneció internado en el Hospital de esta ciudad y luego trasladado a un Hospital de la ciudad de Mar del Plata . Más tarde para su rehabilitación permaneció en Cerenil.

Terminó sus estudios primarios en la escuela N° 2 “José de San Martín” en esta ciudad. Comenzó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional de esta ciudad, pero manifestó que desertó por su problemática de salud .

Refiere no haber retomado sus estudios secundarios “por capricho, por autoestima, orgulloso, creía que la gente me trataba por lástima, quizás aprobaría las materias por lástima y eso no quería, tal vez las personas obraban de buena fé, pero yo no confiaba en su actitud”. “No quiero que me miren que me ayuden porque estoy enfermo, soy una persona sana, con secuelas de una

enfermedad, que me ha tocado vivir, con capacidades diferentes a las de otra persona”.

Cursos y capacitaciones realizados:

Realizó cursos de computación y programación, en el Instituto Sarmiento y en esta ciudad. Refiere que su interés por la informática surgió a partir de considerar que por su problemática le abriría las puertas en el mercado laboral “me sería útil para realizar un trabajo administrativo”.

Antecedentes laborales:

En 1.996 comenzó a trabajar para escuelas de esta ciudad, Colegio Santa Rosa de Lima, E.D.E.M. N° 2 refiere que los profesores le solicitaban que les realice trabajos para los colegios, como por ejemplo los P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional), gráficos, tablas, también desde su hogar realizaba trabajos en computadora que le solicitaban. Manifiesta que este trabajo no le redituaba por los costos de las herramientas de trabajo, impresión, hojas, muchas veces reparación de pc.

Situación laboral actual:

En 1999 la referente del SECLAS le propuso registrarse en un proyecto de inserción laboral, con una remuneración de \$ 100 mensuales, fue así que comenzó a trabajar en el Hospital de esta ciudad en el área de Estadística. Un año más tarde le propusieron desde la institución un empleo estable y actualmente continúa en esa misma área. Al comienzo de este empleo se

encargaba de cargar en una base de datos los donantes de sangre del hospital, pero luego desde la institución se decidió no continuar con esta base y actualmente se encuentra encargado de la base de datos de las Unidades Sanitarias. Si bien se encuentra contratado, refiere que está esperando la incorporación en planta permanente.

Refiere que desde hace un año, efectúa la carga diaria de las unidades sanitarias desde su hogar, todos los días se le acerca a su domicilio las planillas con los pacientes que atienden diariamente en las salas. “esta condición de trabajar desde mi casa, con mis herramientas de trabajo, la propuse yo” refiere, “lo decidí por la movilidad que implica ir todos los días al Hospital, los remises no me quieren llevar, los colectivos no tienen rampas hidráulicas, mi familia no tiene vehículo, solo dependo de la ambulancia del Hospital, pero no puede estar disponible para mí, tiene que encargarse de los enfermos”.

Refiere no haber encontrado barreras humanas en cuanto a su inserción laboral. “La incorporación de personas con discapacidad en las empresas pienso que por un lado está relacionada con persona con discapacidad, que muchas veces se victimiza, es más fácil que te den una pensión y nada más, por otro lado las empresas lo sienten como un problema, deben evaluarse las capacidades de cada uno, podemos hacer muchas cosas”.

El entrevistado considera que en la ciudad “faltan rampas”, “transporte” “muchas de las instituciones te consiguen una pensión, te da la sensación de que todo se soluciona con esto”, tenemos que luchar para que nos incluyan laboralmente”, señaló.

Entrevista N° 5

Sexo: Masculino

Edad: 47 años

Estado civil: soltero

El entrevistado nació en la ciudad de Balcarce, es no vidente desde su nacimiento y presenta una discapacidad sensorial, sordera, la cual refiere que se manifestó en su adolescencia. Utiliza bastón blanco, "me dá independencia, no comparto el acompañamiento de un perro labrador guía, porque te quita independencia", señala. Con respecto a la sordera utiliza audífono.

Refiere que tiene una hermana, y él vive solo.

Cursó sus estudios primarios en las escuelas N° 504 para ciegos y disminuidos visuales, de la ciudad de Mar del Plata. Fué alumno pupilo de la misma, concurriendo de lunes a viernes, y fines de semana regresaba a la ciudad de Balcarce en donde vivía con sus padres. En esta institución fué donde comenzó a utilizar sistema de escritura Braille.

Cursó sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N° 1 de esta ciudad.

Durante tres años estudió la carrera de Derecho en la Universidad Nacional de Mar del Plata, manifestó que debido a su pérdida de audición decidió no continuar.

Refiere no haber encontrado obstáculos en cuanto a la concurrencia a los establecimientos educativos. Refiere que sigue contactándose actualmente con algunos compañeros del colegio secundario.

Actividades que realiza:

Actualmente es presidente de UMASDECA (Unión Marplatense de Acción Social de los Derechos del Ciego y el Amblíope). Señala que el objetivo de la misma es: "Promover la integración social de la persona con discapacidad visual", explicó el entrevistado. Esta institución posee diferentes áreas: Rehabilitación general, Capacitación Laboral, Actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas.

Además el entrevistado integra la comisión de rehabilitación de dicha institución y concurre a actividades como cerámica, informática, de la vida diaria, concurre a psicología. "lo hago para mantenerme ocupado, porque sin trabajo me estoy volviendo loco".

Señala que en Balcarce junto a otros integrantes de UMASDECA ha organizado diferentes encuentros para personas con discapacidad, se invitaron a diferentes instituciones, "nos comimos todas las galletitas y nos tomamos el té nosotros, porque no fue nadie a la charla".

Antecedentes laborales:

Comentó que en el período 1988-89: vendió cospeles en la peatonal de Mar del Plata "Telefónica nos permitía, luego los teléfonos comenzaron a funcionar con monedas y la venta de cospeles disminuyó", después se nos permitieron vender tarjetas telefónicas, pero luego se nos empezó a exigir monotributo, para ser monotribustistas debíamos vender tres tarjetas diarias como mínimo".

También se desempeñó como vendedor para una red de alarmas, durante seis meses, empleo que accedió a través del Ministerio de Trabajo de la Nación. “Ni siquiera teníamos contrato, fueron seis meses y se terminó”

En 1997 realizó un curso de periodismo y trabajó en una radio de la ciudad de Mar del Plata realizando notas en la calle, “pero había que caminar mucho”.

Su último empleo fue en el año 2002-03, en un Kiosco que funcionaba en la Municipalidad de Balcarce, “me lo ofreció un concejal”, el mismo fue otorgado a través de la Fundación para América Latina”. Refiere que el motivo de su retiro fue que “no me rendía, sentía que mi tiempo no valía, no tenía ganancia”, muchas veces la gente me pedía fiado y se lo daba, después no me lo pagaba”.

Actualmente se encuentra desocupado y percibe una pensión, cuyo monto es de \$200 mensuales. Actualmente se encuentra inscripto en el SeCLaS.

Con respecto a las barreras de inclusión social y laboral, refiere que en cuanto a su experiencia, en varias ocasiones ha buscado empleo, dejado currículum vitae y la respuesta de quien recibe los mismos en diferentes empresas ha sido “cualquier cosita te aviso, por ejemplo me pasó en Camuzzi, y así en varios lugares”, señaló.

“Los empresarios tienen, miedo de ocupar una persona con discapacidad, miedo a que le ocasione problemas”.

Para que una persona con discapacidad pueda evolucionar considera necesario:

- “Que los empresarios comprendan que se puede realizar adaptaciones en las empresas para las personas con discapacidad y podemos trabajar como cualquier otra persona,
- Que se exija el cumplimiento de las leyes,
- Que se hagan campañas de concientización, sino no sirve, por ejemplo: que no se estacionen en las rampas, se necesitan acciones municipales”.

Entrevista N°6

Sexo: Masculino

Edad: 40 años

Estado civil: Soltero

El entrevistado nació en la ciudad de Lobería. Refiere que tiene una discapacidad motora (paraplejía) adquirida como consecuencia de un accidente automovilístico en 1.982. Señala que periódicamente efectúa controles médicos. Luego del accidente permaneció internado durante un año y medio en Cerenil

Vive con su mamá, la cual percibe una jubilación y sus dos sobrinas, de 14 y 19 años de edad, hijas de su hermana la cual falleció hace 13 años como consecuencia de cáncer de útero.

Manifiesta que concurrió a la escuela N° 1 de esa ciudad hasta cuarto grado. A los 9 años junto a sus padres se trasladaron a vivir a esta ciudad, en donde culminó sus estudios primarios en una escuela para adultos. Actualmente se encuentra terminando sus estudios secundarios en la Escuela de Enseñanza Media N° 1 de la ciudad de Balcarce. Refiere que continuará estudiando la carrera de analista en sistemas en el Instituto de Formación Profesional N° 32 de esta ciudad.

Menciona que "desde las escuelas especiales brindan una excelente formación y servicio para personas con discapacidad".

Antecedentes laborales:

- Operador en dos agencias de remis en esta ciudad”, manifiesta que el motivo de su retiro fue voluntario porque que no se sentía cómodo.
- Atención al público en oficina comercial de Telefónica, empleo al cual accedió mediante una pasantía durante seis meses que se le otorgó a través de un Curso de informática que realizó en la Municipalidad a través del Plan Trabajar de la Provincia, por el cual percibía \$150 mensuales. “primero estaba como vendedor de productos, luego en la parte de asesoramiento de internet, después me pasaron a la caja”, terminada la pasantía al entrevistado le propusieron continuar trabajando en la empresa abonándole el mismo sueldo que percibía por la pasantía, refiere que accedió a la solicitud, pero refiere que luego de un tiempo no le redituaba.
- Atención al público en casa de audio. “Trabajé en este negocio porque conozco al dueño”, estuvo un año. “Trabajaba a porcentaje de las ventas, como trabaja con diferentes tipos de eventos, a veces no eran contratados y yo no ganaba”.
- Actualmente trabaja en atención al público en un local de venta de insumos de PC desde hace un año. Refiere conocer al dueño y su sueldo también está vinculado con porcentaje de las ventas. Señala no estar contratado. Su horario de trabajo es de 10 a 12:30hs y de 17 a 21 hs. señaló que en el horario de 13 a 17 concurre a la escuela.

Expresa que percibe una pensión graciable, \$200 mensuales.

En cuanto a barreras de inserción laboral y social refiere no haber encontrado dificultades. Refiere que en algunas circunstancias lo han tratado de manera diferente, “muchas personas piensan que la persona con discapacidad vive pendiente de su problema, de su discapacidad”, “yo no me siento diferente, conozco cuales son mis límites”.

“En la escuela por ejemplo, me moleta más la explicación que el hecho en sí, a veces como la biblioteca se encuentra en el primer piso, el profesor decide que trabajamos en el aula, dando explicaciones acerca del compañero que no puede movilizarse, que las escaleras y no se cuanta explicación”, eso me molesta”.

“Cuando comencé la escuela no había rampas, entonces solicite una a través de una nota elevada al Consejo Escolar y la respuesta fue que por tratarse de un edificio histórico municipal no se podía realizar, hice otra nota con este argumento y amenacé con ir a los medios, me volvieron a explicar que no se podía modificar el edificio, pero como en la escuela había un cantero que fue posterior se decidió en ese mismo lugar extraer el cantero y hacer una rampa”.

“Los remises no quieren llevar a personas con discapacidad, si llueve se excusan que no pueden llevar el baúl abierto porque se moja. Cuando solicitas un remis y explicas por teléfono que es para una persona con discapacidad con una silla de ruedas, muchas veces te responden que no tienen auto o que existe una demora, y el remis nunca llega”.

Actividades que realizó:

Refiere que integró el Consejo del Discapacitado, creado por el área de salud, en dos oportunidades, el cual se disolvió por disertación de los integrantes.

En cuanto al mejoramiento de inclusión laboral para personas con discapacidad refiere que los empresarios tienen temor de contratar personas con discapacidad, y expresa que se asocia a la persona con discapacidad con enfermedad, que no somos capaces, falta concientización, trato directo con la persona. Tenemos condiciones". Solicita que el estado municipal, nacional, provincial comience por emplear personas con discapacidad a modo de ejemplo, que se cumpla con el cupo del 4%

Entrevista N° 7

Sexo: Femenino

Edad: 31 años

Estado civil: soltera

Es la menor de tres hermanos, refiere que tiene una discapacidad motora adquirida como consecuencia de un tumor detectado a los catorce años de edad. Manifiesta que los médicos la medicaban por meningitis y reuma desde los siete años. Uno de los síntomas que refiere la entrevistada fue pérdida de equilibrio. A los catorce la operaron en un Hospital de la ciudad de Buenos Aires, refiere que no le han extirpado aún todo el tumor.

Vive en un inmueble, ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Balcarce adquirido a través de una herencia familiar, vive junto a su mamá y sus dos hermanos. El ingreso familiar proviene del arrendamiento de un campo de propiedad de su mamá, su hermano es abogado y el otro posee una deficiencia mental a causa de intento de suicidio.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 28 Paraje "Los Cardos" en la ciudad de Balcarce, lugar en donde nació la entrevistada y de donde es oriunda su familia.

En cuanto a sus estudios secundarios, concurrió hasta tercer año a la Escuela de Enseñanza Media N°1 de Balcarce, cuarto año en la escuela Minerva de Mar del Plata y terminó en la escuela de enseñanza media de esta ciudad. Actualmente cursa la carrera de Licenciatura en Ciencias Agrarias en la ciudad de Balcarce, dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Refiere que ha encontrado barreras humanas en cuanto a su problemática en la escuela primaria con respecto a sus compañeros, manifiesta que no podía correr por el dolor de sus piernas, utilizaba muletas para poder movilizarse y más tarde silla de ruedas, “mis compañeros me decían, el que llega último es tal cosa o tal otra, como también tenía compañeros que me apoyaban, ayudaban”, señaló.

Con respecto a la escuela secundaria no encontré barreras con mis compañeros, ni docentes.

Manifiesta que su rehabilitación la realizó en el instituto INAREPHS (Instituto Nacional de Rehabilitación Psico Física del Sur).

Refiere que cuando se inscribió en la Facultad de Ciencias Agrarias, encontró barreras porque sintió que no la querían inscribir, excusándose desde la institución que la facultad no estaba adaptada para personas con discapacidad, “me dijeron que porque no elegía otra carrera, pero mi familia no contaba con otras posibilidades, y yo no podía irme a otra ciudad sola. Más tarde, permitieron el ingreso, construyeron una rampa, adaptaron un colectivo con una rampa de madera, precaria pero útil, mis compañeros me ayudaban y así comencé”, Encontré resistencia de autoridades y docentes para el ingreso a la facultad, otros me brindaron su apoyo”.

“La Facultad no poseía baño adaptado, no ingería líquido, no almorzaba, me aguantaba las horas que tuviera que pasar ahí, por lo general ocho horas, hasta que adaptaron un baño”.

Antecedentes laborales:

Manifiesta haber trabajado en relación de dependencia decorando tortas, realizando souvenirs. También ha vendido productos de la línea A.V.O.N. Ha dictado clases de física y química. Actualmente lleva adelante la administración del campo de su mamá.

Situación laboral actual:

Actualmente trabaja en una administración agropecuaria. Refiere que accedió a al empleo por una propuesta que surge desde su empleador en el año 2005, quien es docente de la facultad a la cual concurre la entrevistada. Le propuso trabajar desde su casa, labor que desempeño durante tres meses, mediante acceso a remoto vía internet. Su empleo consiste en clasificar información de producción de campo. Durante esos tres meses, concurría una vez a la semana a la oficina para entregar en un diskette su trabajo.

Luego su empleador le propuso trabajar en la oficina, de lunes a viernes, 4 horas diarias, recibiendo los beneficios correspondientes. "Sentí que mi empleo me dió independencia".

Refiere no haber encontrado barreras en cuanto a sus compañeros de trabajo.

Manifiesta haber realizado diferentes cursos:

- Cursos de tapiz, repostería, porcelana fría, tarjetas españolas, pintura decorativa
- Marketing

- Cursos de inglés
- Cursos de computación
- Curso de música

La entrevistada refiere que tiene una colmena propia, y vende miel.

En cuanto a la inserción laboral de personas con discapacidad refiere que considera que uno mismo crea las redes, los contactos. “Creo que debemos capacitarnos y crear nosotros mismos las posibilidades. “Esta relacionado con el incentivo de hacer cosas y no quedarse con el pensamiento de que porque estoy así no quiero hacer nada”.

“También está en los demás, en que tengan su mente abierta, que no lo hagan por lástima, que se generen oportunidades”. “porque te vén en silla de ruedas creen que no tenemos capacidades”.

Además considera que la inserción laboral está vinculada con la infraestructura.

“En cuanto a los gobernantes creo que importa el aquí y ahora y no la proyección futura”.

Considera que “falta organización en muchas instituciones, y que se podrían hacer muchas cosas más”. Refiere que participó en la Facultad de Ciencias Agrarias de un programa de auto producción de alimentos, para que las personas con bajos recursos y con discapacidad puedan generar.

Entrevista N°8

Sexo: Masculino

Edad: 43 años

Estado civil: separado

Nació en la ciudad de Mar del Plata. Tiene tres hijos, dos de ellos del primer matrimonio y el otro del segundo matrimonio. Uno de ellos concurre al Jardín de Infantes, otro a la E.P.B. y su hija mayor estudia la carrera de Psicopedagogía en la Universidad F.A.S.T.A. de la ciudad de Mar del Plata.

Hace tres años que se encuentra radicado en esta ciudad y manifiesta que la elección de esta ciudad es porque su actual esposa es oriunda de esta ciudad.

Manifiesta que sufrió una parálisis cerebral a los pocos meses de su nacimiento, que afectó su parte derecha de su cuerpo. Refiere que la causa de la parálisis está relacionada con una transfusión de sangre que debieron realizarle.

Permaneció en rehabilitación en el Instituto Cerenil durante ocho años. Expresa que recibió cinco intervenciones quirúrgicas. El entrevistado refiere que cuando era muy pequeño caminaba con los dedos de su pie y luego con las operaciones poco a poco pudo recuperarse.

Concurrió al Jardín de Infantes N° 1, de la ciudad de Mar del Plata

Culminó sus estudios primarios: en Jesús Obrero (colegio católico) y sus estudios secundarios en la Escuela Técnica N° 1 de la ciudad de Mar del Plata.

Refiere que no concurrió a una escuela especial porque "se siente normal".

Solo refiere que en la escuela primaria recibía chistes por parte de sus compañeros, porque él debía utilizar una bota ortopédica, pero siempre lo tomó como un chiste, algo normal, "nunca me sentí diferente".

Actitud de su familia frente a la problemática:

Expresa que su familia no recibió trato diferente de sus hermanos.

Antecedentes laborales:

En cuanto a su experiencia laboral refiere que trabajó en:

- Fábrica de Tejidos en la ciudad de Mar del Plata, manejando máquinas automáticas. Manifiesta que su retiro estuvo vinculado al quiebre de la empresa.
- En un Correo Privado de Mar del Plata, durante ocho años trabajó como delegado. Refiere fue elegido delegado por sus compañeros. mismos y que. Su retiro de este empleo se encuentra relacionado con el cierre del correo.
- Vendedor de Johnson y Johnson en Mar del Plata, durante dos años. Se retiró por problemas familiares.
- Manifiesta haber sido propietario de una venta de juguetería y regalería.
- Se desempeñó como empleado en una distribuidora de juguetes, en Mar del Plata, durante cuatro años. Refiere que se retiró cuando se trasladó a vivir a esta ciudad.

Expresa que en todos sus empleos estuvo contratado y recibió los beneficios correspondientes.

Actualmente trabaja como empleado en una distribuidora de productos químicos desde hace un año. Refiere que toma contacto con el propietario del local a través de un aviso en el diario solicitando empleado para el mismo. Expresa que permaneció a prueba en el local durante quince días. "puedo tener un currículum maravilloso pero yo le pedí al empleador que me diera la posibilidad de demostrarle mi capacidad y que él luego lo decidiera si continuaba o no".

Además refiere que fue convocado por un **partido político** de esta ciudad, al cual accedió y dictó charlas en diferentes escuelas sobre la problemática de discapacidad. Refiere que se acercó a la Subsecretaría de Políticas Sociales a la Dirección de Discapacidad que funciona en la misma y solicitó una entrevista con la Directora de Discapacidad a la cual ofreció su colaboración en esta área. Actualmente se encuentra encargado de la entrega de medicación del PROFE. Manifiesta que le han realizado un contrato pero no en planta permanente. Concorre de lunes a viernes de 7:00 a 8:30 hs y martes y jueves también a la tarde de 14:00 a 15:30 hs.

Manifiesta no haber encontrado obstáculos en sus empleos.

Cursos y capacitaciones:

Realizó cursos de informática en la ciudad de Mar del Plata.

Actividades que practica:

El entrevistado refiere que desde muy pequeño practicó deportes como natación, fútbol, tenis de mesa y actualmente practica este último deporte con la

posibilidad de participar en los Juegos Panamericanos representando a la ciudad de Balcarce. Ahora deberá jugar el Selectivo en el Club Sportivo de esta ciudad.

En cuanto a barreras de inserción laboral de personas con discapacidad manifiesta que algunas empresas no se encuentran informados de los beneficios que reciben por contratar personas con discapacidad, los empresarios tienen miedo y por otro lado la barrera muchas veces la pone la propia persona. "La persona con discapacidad es muy problemática, conozco un caso de una persona que se sintió discriminado e inició acciones legales contra su empleador".

En Balcarce implementaría un complejo polideportivo para que las personas con discapacidad puedan practicar deportes, necesitan un espacio de encuentro. También en cuanto a la inserción laboral considera que existe falta concientización en la comunidad y que se generen oportunidades a estas personas, considera que deberían realizarse modificaciones en cuanto al pase de transporte. "Creo que se trabaja con el aquí y ahora, con lo emergente y esta problemática siempre queda a un lado".

Además se necesitan campañas, charlas en escuelas, instituciones sobre educación vial, no estacionamiento en rampas.

Entrevista N°9

Sexo: Femenino

Edad: 26 años

Estado civil: soltera

Es la menor de tres hermanos. Afirma que posee una discapacidad mental de grado leve. Concurrió a la Escuela Especial N° 501. Manifiesta que durante dos años asistió a una escuela común y luego la derivaron a la Escuela Especial.

Manifiesta que cuando sus amigos le preguntaban a que escuela iba le daba vergüenza responder a una escuela especial.

No recuerda haber asistido al Jardín de Infantes.

Actualmente se encuentra embarazada de siete meses, tiene un niño de siete años y su esposo realiza tareas esporádicas como albañil. Refiere que su vivienda fue cedida por el Municipio.

Se encuentra empleada desde hace ocho años en la Cocina Descentralizada del Consejo Escolar, realizando tareas de cocinera y ayudante de cocina. Expresa que la Escuela Especial N° 501, le permitió realizar una pasantía en esta institución y durante algunos meses no percibió beneficio. Luego fue beneficiaria del Plan Jefes y Jefas de Hogar, percibiendo \$150 mensuales y continuó en este lugar como empleada. Luego la contrataron de manera estable, y percibe un sueldo de \$1.500 pesos, gozando de los beneficios correspondientes y con un contrato de trabajo. Su horario de trabajo es de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs. Refiere que gozará de la licencia que le corresponde por su embarazo y volverá a incorporarse.

Expresa que anteriormente se desempeñaba como empleada doméstica en cuatro casas de familias, pero debido a su embarazo debió renunciar.

Refiere que la Escuela Especial le brindó posibilidades de empleo y conocimiento en tareas de cocina, costura, limpieza y otras áreas. Refiere no haber encontrado barreras en cuanto a su integración social. En su actual empleo tiene catorce compañeros con los cuales no ha encontrado dificultades. Además tiene una compañera hipoacusica con la que más afinidad posee, manifiesta.

En cuanto a obstáculos de integración laboral para personas con discapacidad refiere que las instituciones, empresas tienen miedo, piensan que por tener algún tipo de discapacidad no podemos trabajar como una persona sin esta problemática, somos personas con otras capacidades”.

“Deben conocer las leyes, que se cumplan para que se incluyan a todos, que se de empleo a todas las personas”.

Entrevista N°10

Sexo: Masculino

Edad: 24 años

Estado civil: soltero

Nació en esta ciudad. Actualmente vive con sus padres y sus tres hermanos de 18,21 y 28 años, dos de los cuales realizan tareas esporádicas como albañil. El otro hermano se encuentra desocupado.

Manifiesta que su mamá es ama de casa y su papá empleado Municipal.

Padece una discapacidad mental leve y discapacidad visual, refiere que perdió la visión de su ojo derecho cuando era muy pequeño en un accidente doméstico (pinchazo con un tenedor).

Concurrió al Jardín de Infantes N° 911 y a primer grado concurrió a una escuela común, escuela N° 45, expresa que debido a su trastorno de aprendizaje el equipo de la escuela lo derivó a la Escuela Especial N° 501, también recibió apoyo escolar en el Centro complementario de Balcarce. Actualmente sigue concurriendo a la Escuela Especial al servicio de comedor y a talleres de cocina. Expresó que frente a sus amigos del barrio le generaba vergüenza manifestar que concurría a una Escuela Especial y actualmente cuando se viste con una remera de esta institución "por la calle me gritan cosas feas y la gente se ríe".

Refiere que trabaja en Nuestra Fábrica, desde hace dos años y se encarga de cocinar, atención al público, tomar pedidos, entregar los mismos. Refiere que se traslada en bicicleta para entregar los mismos.

Además manifiesta que en la Escuela ha aprendido “mucho”, desde huerta, carpintería y también cocina, lo que le ha permitido la inserción laboral en esta fábrica. Manifiesta que ha accedido al empleo a través de la Escuela Especial N° 501.

Expresa que ha buscado empleo en una panadería de esta ciudad, y al referir su experiencia en panificación adquirida en la Escuela Especial, la respuesta del empleador fue “nosotros no tomamos chicos que van a esa escuela”. El entrevistado manifiesta que “las empresas no emplean personas con discapacidad porque somos diferentes, pero ante los ojos de Dios somos todos iguales, se nos tienen que dar oportunidades como otras personas”.

Actividades que realiza:

Refiere que concurre a taller de folklore y teatro, actividades que brindan desde la Escuela Especial y además participa de una agrupación folklórica.

Expresa que estar empleado le genera satisfacción, y que el ingreso que percibe mensualmente le permite satisfacer sus necesidades básicas. También refiere que desde la Escuela le están gestionando una pensión.

Cursos que realiza:

Actualmente realiza un curso de mozo en el Centro de Formación Profesional N° 401, manifiesta que para la inscripción al mismo manifestó que se presentó como alumno de la Escuela Especial y no encontró dificultades. Anteriormente efectuó un curso de camarero, y expresó que accedió al mismo porque la asistente social de la Escuela Especial N° 501 le informó del curso.

En cuanto a barreras de inserción laboral refirió que se ha sentido discriminado, que la persona con discapacidad encuentra dificultades para ser empleado por tener capacidades diferentes.

Manifiesta que su meta para el futuro es tener una fábrica de pasta propia.

Expresa que concurre a una Iglesia, algunas veces con sus padres, lee la biblia y es creyente en Dios.

Entrevista N° 11

Sexo: Femenino

Edad: 47 años

Estado civil: divorciada

Tiene una discapacidad sensorial, refiere que es hipo acúsica desde los ochos meses a partir de su nacimiento. Nació en Balcarce. Es divorciada, mamá de tres hijas, una de ellas concurre a la E.P.B. N° 13 de la ciudad de Balcarce, otra a la E.S.B. N°3 de la ciudad de Balcarce, su hija mayor es estudiante de la Carrera de Derecho en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La entrevistada reside en una vivienda propia y no percibe cuota alimentaria para sus hijos.

Manifiesta que cursó sus estudios primarios en la Escuela Especial N° 501. No continuó sus estudios secundarios.

Refiere que trabajó en el Consejo Escolar durante tres años, realizando tareas administrativas en donde permaneció algunos meses sin remuneración, de acuerdo a lo establecido en el contrato como pasante. Al culminar su pasantía, ingresó como auxiliar de portera, cubriendo una suplencia en la Escuela Especial N° 502 de esta ciudad, puesto al que accedió mediante su inscripción en el listado para ocupar dicho puesto. Su sueldo era de \$150 mensuales por ser beneficiaria del Plan Jefes y jefas de Hogar desocupados. Desde hace cuatro años trabaja como empleada en la Cocina Descentralizada, realizando tareas como ayudante de cocina y cocinera. Allí percibe un ingreso mensual de \$1.500 con los beneficios correspondientes y se le brinda servicio de comedor.

Expresa que cuando era pequeña su mamá era propietaria de un local de elaboración de pastas y ella colaboraba con el negocio de la misma, en la elaboración de pastas. También realizó en su hogar tareas de costura.

Expresa no haber encontrado obstáculos en cuanto a su inserción social y laboral. En cuanto a la crianza de sus hijos, manifiesta haber recibido ayuda de sus familiares, amigos.

En cuanto a las barreras de inserción laboral de personas con discapacidad expresa que “las empresas no quieren ocupar gente sorda, con discapacidad, somos todos iguales, se debe empezar por una concientización de empresas y de la población en general”

Actualmente es presidenta de la A.B.I.S. (Asociación Balcarceña Integrando a los Sordos) donde se dicta taller de lengua de señas y coro de lengua de señas

Programa de Empleo Comunitario (P.E.C.)

- Objetivo del programa:

“Brindar ocupación a trabajadores con discapacidad de baja calificación laboral que se encuentren desocupados. Las actividades que se desarrollen deben tender a mejorar las condiciones de empleabilidad de los beneficiarios y/o calidad de vida”.

Beneficiarios:

- Personas con discapacidad desocupados mayores de 16 años que no perciben beneficio de Seguridad Social, a excepción de las pensiones por madre de más de siete hijos, ex combatientes o por razones de invalidez.

Actividades:

- Microemprendimientos para trabajadores con discapacidad: deben promover experiencias asociativas en torno a microemprendimientos productivos, brindando herramientas para la generación de autoempleo.
- Actividades de servicios y capacitación de trabajadores con discapacidad: promover actividades que tiendan a mejorar las condiciones de empleabilidad de los trabajadores con discapacidad a través de la ejecución de proyectos de servicios, comunitarios y asistenciales.

Los beneficiarios percibirán \$150 por veinte o treinta horas semanales en tarea.

Las acciones serán entendidas como la combinación de uno o más servicios técnicos que brinda la institución responsable a un grupo de beneficiarios para mejorar su estado ocupacional.

Ley 13.298 “DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”.

Desarrollo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño:

El Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño es un conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan, ejecutan y controlan las políticas, programas y acciones, en el ámbito provincial y municipal, destinados a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y reestablecer los derechos de los niños, así como establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Convención de los Derechos del Niño, y demás tratados de Derechos Humanos ratificados por el Estado Argentino”.

En cada Municipio la Autoridad establecer órganos desconcentrados denominados Servicios Locales de Protección de Derechos. Serán unidades técnico operativas, desempeñando las funciones de facilitar que el niño que tenga amenazados o violados sus derechos, pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad. En los casos en que la problemática presentada admita una solución rápida, y que se pueda efectivizar con recursos propios, la ayuda se podrá efectuar en forma directa.

Le corresponderá a estos servicios buscar la alternativa que evite la separación del niño de su familia o de las personas encargadas de su cuidado personal, aportando directamente las soluciones apropiadas para superar la situación que amenaza con provocar la separación.

Funciones:

- Ejecutar programas, planes, servicios y toda otra acción que tienda a prevenir, asistir, proteger, y/o restablecer los derechos del niño.
- Recibir denuncias e intervenir de oficio ante el conocimiento de la posible existencia de violación o amenaza en el ejercicio de los derechos del niño.
- Propiciar y ejecutar alternativas tendientes a evitar la separación del niño de su familia y/o guardadores y/o de quien tenga a su cargo su cuidado o atención.

Los Servicios Locales de Protección de derechos contarán con un equipo técnico-profesional integrado como mínimo por:

- a) Un psicólogo.
- b) Un abogado.
- c) Un Trabajador Social.
- d) Un médico.

Ley del Cheque:

La Ley **25.730** establece que los fondos recaudados por el Banco Central se destinarán a la aplicación de los programas y proyectos a favor de las personas con discapacidad, administrados por el Comité Coordinador , presidido por el titular de la CONADIS, administra el Fondo Nacional para la integración de personas con Discapacidad, que se aplica al desarrollo de diversos programas: para la prevención y detección precoz, de accesibilidad, de contención social, de promoción de educación integrada, de inserción laboral, de incentivo a la investigación, entre otros.

Bibliografía

- Buscaglia, Leo (1997), "La familia como asesora" en *Los discapacitados y sus padres*, EMECÉ Editores, Buenos Aires.
- Cabra de Luna, M.A., Bariffi, F. y Palacios, A. (2007). *Derechos humanos de las personas con discapacidad: La Convención Internacional de las Naciones Unidas*, Edit. Universitaria Ramón Areces, Madrid.
- Chadi, Mónica (2000), "Intervención en red en Trabajo Social" en *Redes Sociales en Trabajo Social*, Buenos Aires, Editorial Espacio.
- Circular TÉCNICA PARCIAL N° 5, La Plata, 2005
- Coraggio, José Luis (2004), "Lo económico y lo Local, Cap. V, El futuro de la economía urbana en América Latina (notas desde una perspectiva popular) (1990)" en *La Gente o El Capital: Desarrollo local y economía del Trabajo*, Buenos Aires, Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis (2004), "La construcción de una economía popular como horizonte para ciudades si Rumbo" en *De la Emergencia a la Estrategia, Más allá del "alivio de la pobreza"*, Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Corbacho, M.; Dell'Anno, A.; Serrat, M. (comp.) (2004). *Alternativas de la diversidad social: Las personas con discapacidad*, Editorial Espacio, Bs.As.

- Dell'Anno, A. (comp), (2002). "Perspectivas en el estudio del Tercer Sector": Organizaciones no gubernamentales relacionadas con el desenvolvimiento de las personas con discapacidad en la ciudad de Mar del Plata", en *Discapacidad y tercer sector. La participación de la sociedad civil*, Mundo Impresos, Cuaderno de Discapacidad y Participación social Nro. 1, Mar del Plata.
- Dell'Anno, Amelia (2004), "El enfoque de la Resiliencia como herramienta de trabajo interdisciplinario en el área de discapacidad" en *Alternativas de la diversidad socio-cultural: las personas con discapacidad*, Buenos Aires, Editorial Espacio.
- Dell'Anno, Amelia, "*Las Organizaciones no Gubernamentales en la promoción de resiliencia para las personas con discapacidad*" en *Enfoque social de la discapacidad*". Pantano, L. (comp), Edit. EDUCA, Bs. As.
- De Jong, Eloísa (2001), "Trabajo Social, familia e intervención" en *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social*, De Jong, Eloísa; Basso, Raquel; Paira, Marisa (compiladoras), Cap. II, Buenos Aires, Editorial Espacio.
- Demarchi, Nora; Britos, J.L. (2002), "La persona con discapacidad y el trabajo", Cap. II, en *La accesibilidad física en el ámbito de trabajo. Estrategias posibles para la intervención*. Edit. UNMDP, Mar del Plata.

- De Robertis, C. (2004) "Función y Profesionalidad del Trabajo Social" en Di Carlo, E. y equipo, *La profesión del Trabajo Social: naturaleza significado social y formas de acción profesional*, I Ed, UNMDP, Mar del Plata.
- Durante Molina, Pilar (1995) "Modelos propios de Terapia Ocupacional" en *A model of human occupation: Theory and application*, Kielhofner Baltimore (comp.), EE.UU, G. A.
- Eroles, C. (1997), "El Trabajo Social debe tomar en cuenta que en la Argentina los Derechos Humanos tienen rango constitucional, Segunda parte en *Los Derechos Humanos. Compromiso ético del Trabajo Social*, Espacio Edit., Bs. As.
- Fundación Par (2005), *La discapacidad en Argentina. Un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes al 2005*, Argentina.
- García Dora (1997), *El grupo. Métodos y técnicas participativas*, Buenos Aires, Editorial Espacio.
- García Salor, Susana (1998), I parte: "Trabajo Social: Un compromiso profesional" en *Trabajo- Curriculum- Saber- Formación*, Editorial Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires.

- Kotliarenco, María Angélica; Cáceres, Irma y Fontecilla, Marcelo (1997), *Estado del Arte en Resiliencia*, Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.), Centro de Estudios y Atención del Niño y la mujer (C.E.A.N.I.M.)
- Malacalza Susana Leonor (2000), "Manifestaciones del pensamiento heredado en las prácticas del trabajador social" en *La autonomía del sujeto: diálogo desde el Trabajo Social*, Cap. II, Editorial espacio. Buenos Aires.
- Mallo Lillian, Táucar; N (1998) "La complejidad del pensamiento reticular", I Parte, en Di Carlo E.y Equipo, *La perspectiva de redes naturales: un modelo de trabajo para el Servicio Social* Editorial : Humanitas. Mar del Plata.
- Melillo, Aldo; Suárez Ojeda, Elbio Néstor (compiladores), Grotberg, Edith H.; Infante, Francisca; Ravazzola, María y otros (2001), *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*, Buenos Aires, Editorial Piados.
- Melillo, Aldo; Suárez Ojeda, Elbio (2001). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires, Paidós.
- Munist, Mabel; Suárez Ojeda, Elbio Néstor y otros (1998), *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*, Washington D.C., Fundación W. K. Kellogg, ASDI, Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.)

- Neffa, Julio C. (1988), "El Trabajo Humano" en *El proceso de trabajo y la economía de tiempo*. Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- Núñez, Blanca Aida (2008), *La Familia" en Familia y discapacidad: de la vida cotidiana a la teoría* , Cap. I, Buenos Aires, Lugar Editorial .
- Palacios, Agustina (2008), *El modelo Social de la Discapacidad: orígenes caracterización, y plasmación en la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad*, Grupo Editorial CINCA, Madrid.
- Pantano Liliana (2008), "Desde un enfoque social de la discapacidad" en *Enfoque social de la discapacidad*, Edit. EDUCA, Bs. As.
- Pineda, Elia B.; de Alvarado Eva L.; Hernández de Canales, Francisca (1986, 1º edición), *Metodología de la Investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud N° 35, 2º*
- *Plan Nacional de Accesibilidad-Capacitación-Conceptualización sobre Accesibilidad "*, Módulo I en Comisión Nacional Asesora para la integración de personas discapacitadas (CONADIS), Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación.

- Torrado, Susana (1993), "Relación de Producción y Posición Social", Cap. IV, en "*Estructura Social de la Argentina 1945-1983*", Ediciones de la Flor.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (1992), *Métodos cualitativos I , Los problemas teórico- epistemológicos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Vélez Restrepo, Olga L. (2003), *Reconfigurando al Trabajo Social. Perspectiva y tendencias contemporáneas*, Cap. III, Buenos Aires, Editorial Espacio.

LEYES:

- Ley N° 10.592."Régimen jurídico básico e integral para las personas discapacitadas".
- Ley 13298 "De la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños".
- Ley N° 22.431.Ley Nacional del sistema de protección integral de las personas discapacitadas.
- Ley Provincial sobre discapacidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley N° 24.147.Régimen de los Talleres Protegidos de Producción para los Trabajadores Discapacitados
- Ley 24.013" Ley Nacional de Empleo"
- Ley Nacional N° 24.314 / 94 - Dec. reg. '97, modificadorio ley 22.431 en eliminación barreras. Accesibilidad de personas con movilidad reducida.
- Ley 25.280, República Argentina (2000) que ratifica la Convención Interamericana sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (ONU 1999).
- Ley 26.378, República Argentina (2008) que ratifica la *Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad* (ONU 2006).

Páginas consultadas en Internet:

- [http:// www.psicologíaipsum.cl/Discapacidad % 20 Intelectual.htm](http://www.psicologíaipsum.cl/Discapacidad%20Intelectual.htm)

- Cáceres Rodríguez, Celsa, (2004), <http://www.auditio.com> Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS, España.
- Quiñe, Jorge Landauro (2008) en www.risolidaria.org.pe

Nombre de archivo: tesis finalizada
Directorio: G:
Plantilla: C:\Documents and Settings\Administrador\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Referentes Conceptuales
Asunto:
Autor: pc
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 04/10/2009 10:07:00
Cambio número: 2
Guardado el: 04/10/2009 10:07:00
Guardado por: Silvina
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 04/10/2009 10:38:00
Última impresión completa
Número de páginas: 262
Número de palabras: 45.769 (aprox.)
Número de caracteres: 251.734 (aprox.)